



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
VICENTINO**



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Sr. Pablo Cesar Calva Granillo
PRESIDENTE DE LA PARROQUIA VICENTINO



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA VICENTINO
2019-2023**

Presidente:	Sr. Pablo Cesar Calva Granillo
Vicepresidente:	Ing. Carlos Deyber Jumbo Lima
I Vocal:	Sr. Erwin Alex Herrera Herrera
II Vocal:	Sr. Rosa Emérita Herrera Ramírez
III Vocal:	Sr. Gumercindo Saca Herrera
Secretaria:	Ing. Verónica Lourdes Granda Ríos

PRESENTACIÓN

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Vicentino, en cumplimiento de los marcos legales vigentes, las competencias asignadas, y bajo la rectoría de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, zona 7, con el compromiso técnico de nuestros funcionarios parroquiales y la activa participación ciudadana de nuestras comunidades, hemos actualizado el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia. Sin embargo, más allá de los fundamentos legales y las directrices técnicas, ha sido la decisión de su presidente y miembros de la junta, la imperiosa necesidad de disponer de un instrumento de planificación territorial, contextualizada y vigente que oriente nuestras decisiones de gobierno y la administración pública.

En este sentido, confiamos que, con la planificación, a través del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, vamos a enfrentarnos con mayor criterio y posibilidades, las incertidumbres y los desafíos del futuro de nuestras comunidades. Porque las mejores opciones del futuro la tenemos que construir hoy junto a nuestro pueblo.

Así, con el PDOT, la gestión territorial y la inversión pública, en el marco de las políticas públicas, vamos atender con efectividad las demandas, problemas y necesidades de nuestra gente, y lo más importante, vamos a garantizar el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo y la consecución del buen vivir, así como el ejercicio de los derechos y principios. Además, con el PDOT, vamos a generar equidad social, promover la participación ciudadana en democracia.

Finalmente, es oportuno reconocer y agradecer el compromiso de los funcionarios del GAD parroquial, la participación de nuestras comunidades y organizaciones en la formulación del PDOT.

Sr. Pablo Cesar Calva Granillo

PRESIDENTE DE LA PARROQUIA VICENTINO

ÍNDICE

Contenido	Pag.
1. INTRODUCCIÓN	1
2. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA VICENTINO	2
3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE	3
3.1. Componente Biofísico	3
3.1.1. Relieve	3
3.1.1.1. Principales clases de relieve	7
3.1.2. Geología	8
3.1.2.1. Fallas geológicas	10
3.1.2.2. Formaciones geológicas	10
3.1.3. Suelos	12
3.1.3.1. Textura	12
3.1.3.2. Tipos de suelo	12
3.1.3.3. Clases agrológicas del suelo	17
3.1.3.4. La Capacidad de Uso del Suelo de Acuerdo a las Clases Agrológicas	19
3.1.4. Uso del suelo y cobertura vegetal	21
3.1.4.1. Uso del suelo	21
3.1.5. Análisis temporal de la cobertura vegetal de los años 1990, 2008 y 2012.	24
3.1.6. Clima	32
3.1.6.1. Tipos de clima	32
3.1.7. Ecosistemas	35
3.1.7.1. Clasificación de los ecosistemas de acuerdo al: “Sistema de clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental”	37
3.1.8. El Agua	39
3.1.9. Vulnerabilidad y riesgos	45
3.1.10. Síntesis de problemas y potencialidades	47
3.2. Componente Económico Productivo	47
3.2.1. Trabajo y empleo	48
3.2.2. PEA por rama de actividad	49
3.2.3. PEA por sexo	50
3.2.4. Economía popular y solidaria	52
3.2.5. Relación entre Sectores Económicos: Primario, Secundario y Terciario	53
3.2.6. Financiamiento productivo	54
3.2.7. Uso y conflictos del suelo	55
3.2.8. Acceso a los factores de producción	58
3.2.8.1. Acceso a la tierra	58
3.2.8.2. Acceso al trabajo	59
3.2.8.3. Infraestructura de apoyo a la producción (Tecnología)	59
3.2.9. Seguridad y soberanía alimentaria	59
3.2.10. Principales productos de la parroquia Vicentino	60
3.2.11. Consumo de la producción agropecuaria	63
3.2.12. Comercialización de la producción agropecuaria	64
3.2.13. Otras actividades económicas	64
3.2.14. Síntesis de problemas y potencialidades	64
3.3. Componente Sociocultural	65

3.3.1.	Análisis demográfico por grupos de edad, sexo y grupos étnicos	66
3.3.2.	Población vulnerable y migración	69
3.3.3.	Acceso a educación, salud y necesidades básicas insatisfechas	71
3.3.4.	Organización social	75
3.3.5.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	76
3.3.6.	Leyendas y costumbres	77
3.3.7.	Síntesis de problemas y potencialidades	80
3.4.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	81
3.4.1.	Análisis histórico de la distribución de la población en el cantón Puyango	81
3.4.2.	Análisis histórico de la distribución poblacional en la parroquia Vicentino	82
3.4.3.	División comunitaria	83
3.4.4.	Jerarquización de los asentamientos humanos	86
3.4.5.	Asentamientos humanos o poblacional rural	86
3.4.5.1.	Población parroquia Vicentino	86
3.4.5.2.	Población rural dispersa	87
3.4.6.	Infraestructura y accesibilidad de la población a los servicios básicos: agua, electricidad, saneamiento y desechos sólidos	89
3.4.6.1.	Agua potable	89
3.4.6.2.	Acceso a electricidad	90
3.4.6.3.	Acceso a infraestructura sanitaria	91
3.4.6.4.	Manejo de los desechos sólidos	93
3.4.7.	Acceso de la población a servicios de vivienda	94
3.4.7.1.	Tipo de vivienda	94
3.4.7.2.	Material del techo o cubierta de la vivienda	95
3.4.7.3.	Material de paredes exteriores de la vivienda	96
3.4.8.	Energía	96
3.4.9.	Conectividad	98
3.4.10.	Movilidad	102
3.4.11.	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	105
3.4.12.	Síntesis de problemas y potencialidades	107
3.5.	Componente Político Institucional	108
3.5.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente	108
3.5.2.	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	117
3.5.3.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano	118
3.5.4.	Análisis financiero	119
3.6.	Modelo Territorial Actual	126
4.	PROPUESTA DEL PDOT	128
4.1.	Visión de Desarrollo	128
4.2.	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030	129

4.3.	Planeación Territorial: Objetivos Estratégicos y Metas del PDOT	139
4.4.	Planeación Operativa: Programas y Proyectos	143
4.5.	Modelo Territorial Deseado	148
5.	MODELO DE GESTIÓN	150
5.1.	Estrategias de Articulación y Coordinación	150
5.2.	Estrategias para la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación	152
5.3.	Seguimiento y Evaluación del PDOT	153
5.4.	Promoción y Difusión del PDOT	155

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una herramienta que busca en forma continua y planificada el desarrollo equilibrado y sustentable del territorio, generando las condiciones de bienestar y calidad de vida de sus habitantes a través de un proceso continuo y dinámico de toma de decisiones sobre el uso de la tierra, la distribución de la población, la gestión de los recursos hídricos, el manejo de las áreas naturales; es decir el PDOT es un instrumento científico, técnico, administrativo y político con un enfoque sistémico; que origina el desarrollo socioeconómico equilibrado, el mejoramiento de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la utilización racional del territorio.

Consecuentemente, el PDOT, permite compatibilizar los objetivos de desarrollo económico, ambiental, político y social de manera integral para definir una visión a futuro de desarrollo del territorio que identifique las aspiraciones de la población, la vocación de recursos endógenos ya sean naturales o humanos y los impactos positivos y negativos que se tengan en la aplicación del PDOT sobre el territorio.

Es así que la planificación de la parroquia Vicentino se desarrolla en base de la capacidad inherente del territorio, o sea, de su capacidad natural de responder a las actividades que se plantea. Por lo mencionado, este instrumento de planificación y desarrollo territorial pretende organizar y estructurar un territorio parroquial en función de sus potencialidades y funcionalidades; que establezca un orden de las actividades antropogénicas dentro del territorio parroquial con el propósito de disminuir y/o mitigar la magnitud de los conflictos que se produzcan e incrementar las fortalezas territoriales que presente.

2. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA VICENTINO

Tabla 1. Datos generales de la parroquia Vicentino

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vicentino
Fecha de creación de la Parroquia	17 de enero de 1947, mediante decretado publicado en el registro oficial No 191
Población total Censo 2010	1266 habitantes, INEC 2010
Extensión	55,28 Km ² - 5528,03 ha
Límites	Norte: Parroquia Orianga del cantón Paltas Sur: Parroquia Mercadillo cantón Puyango y la parroquia Guachanamá del cantón Paltas Este: Parroquia Guachanamá del cantón Paltas Oeste: Parroquias Ciano, El Arenal y Mercadillo del cantón Puyango
División Política y Administrativa	La parroquia está integrada por 16 barrios rurales y la cabecera parroquial como centro urbano: Cabecera parroquial Vicentino. Barrios rurales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Piñas Yurusal 2. Naranjal 3. Chaquinal (sector) 4. Yamba San Lucas 5. Yamba Lamaca 6. La Rabija 7. San Antonio (sector) 8. La Hoyada 9. Loma Grande 10. Cutanillas 11. Huaquillas 12. La Mina 13. Guambona 14. Guatunuma 15. Buenavista (sector)
Rango altitudinal	Esta entre los 600 msnm entre Piñas Yurusal y Chaquinal hasta 2800 msnm Guatunumá.
Temperatura media anual	20 °C
Rango de temperatura	Esta entre los 18°C y 22°C
Precipitación media anual	2.000 mm anuales
Rango de precipitación	Entre los 1500 a 2500 mm anuales

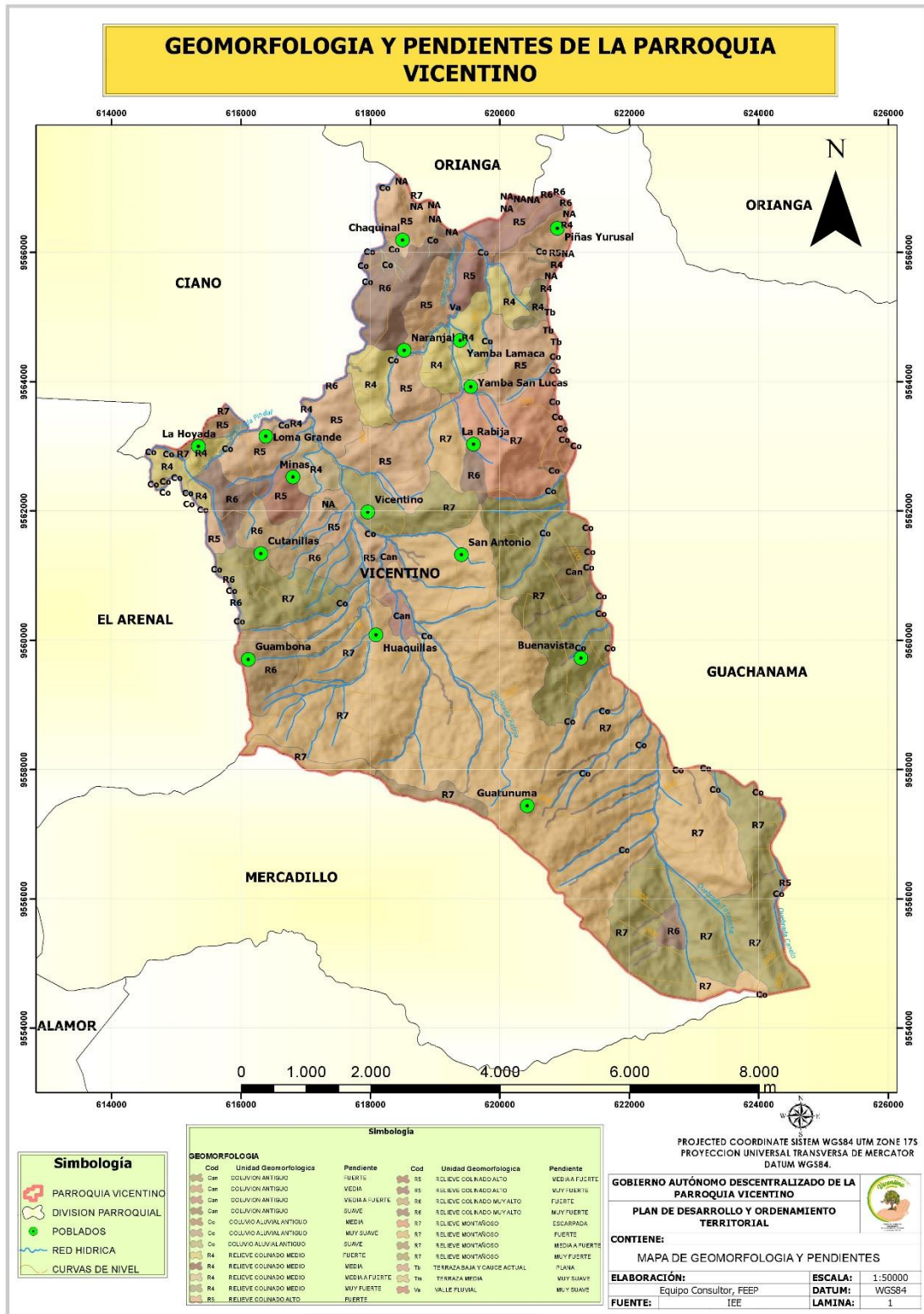
Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo consultor FEPP

advierten a nivel superficial como las planicies, los valles, los montes, las colinas, los cerros y las montañas, denominadas unidades geomorfológicas que “han sido definidas tomando en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfométricos, el tipo de roca y depósitos superficiales, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación”

Existen diversos procesos que determinan el relieve de una región. La mayoría son **procesos geológicos**, ya sea internos o externos, como los sismos, la actividad de los volcanes y la erosión provocada por el agua y el viento. También la acción del **ser humano** puede generar cambios en el relieve: eso es lo que ocurre, por ejemplo, cuando el hombre utiliza explosivos para modificar la fisonomía de una montaña y abrir un camino o para aprovechar sus recursos naturales a través de la minería.

En el mapa siguiente se explica las diferentes categorías de pendientes de la parroquia Vicentino.



Mapa 2. Geomorfología y pendientes de la parroquia Vicentino.
 Fuente: IEE 2019
 Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 2. Matriz para la descripción de unidades geomorfológicas, parroquia Vicentino

Cód.	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	PENDIENTE	R. Pendiente	AREA (ha)	OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO (%)	LOCALIZACIÓN
Co	COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	MEDIA	12 a 25 %	123,92	2,242	Guatunuma, Bunavista, La Hoyada, Loma Grande, La Rabija, Yamba San Lucas
Co	COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	MUY SUAVE	2 a 5 %	2,23	0,040	Guatunuma, Bunavista, San Antonio, Huaquillas, La Hoyada, La Rabija, Yamba San Lucas
Co	COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	SUAVE	5 a 12 %	60,09	1,087	Bunavista, San Antonio, Naranjal
Can	COLUVION ANTIGUO	FUERTE	40 a 70 %	39,01	0,706	Cutanillas
Can	COLUVION ANTIGUO	MEDIA	12 a 25 %	8,27	0,150	
Can	COLUVION ANTIGUO	MEDIA A FUERTE	25 a 40 %	23,47	0,425	San Antonio
Can	COLUVION ANTIGUO	SUAVE	5 a 12 %	0,22	0,004	Buenavista
R5	RELIEVE COLINADO ALTO	FUERTE	40 a 70 %	799,82	14,468	Guatunuma, Cutanillas, Minas, Loma Grande, Vicentino, Yamba Lama, Piñas Yurusal,
R5	RELIEVE COLINADO ALTO	MEDIA A FUERTE	25 a 40 %	46,34	0,838	Cutanillas, La Hoyada, Minas, Loma Grande, Vicentino, Yamba San Lucas, Narnajal
R4	RELIEVE COLINADO MEDIO	FUERTE	40 a 70 %	264,32	4,781	Narnajal
R4	RELIEVE COLINADO MEDIO	MEDIA	12 a 25 %	0,68	0,012	Minas, Loma Grande
R4	RELIEVE COLINADO MEDIO	MEDIA A FUERTE	25 a 40 %	49,94	0,903	La Hoyada, Loma Grande
R4	RELIEVE COLINADO MEDIO	MUY FUERTE	70 a 100 %	21,24	0,384	Huaquillas, La Hoyada, Loma Grande
R6	RELIEVE COLINADO MUY ALTO	FUERTE	40 a 70 %	231,97	4,196	Guatunuma, Cutanillas, Loma Grande, Naranjal
R6	RELIEVE COLINADO MUY ALTO	MUY FUERTE	70 a 100 %	254,43	4,602	Huaquillas, Guambona, Cutanillas, La Rabija, Piñas Yurusal
R7	RELIEVE MONTAÑOSO	ESCARPADA	100 a 150 %	229,95	4,160	Guatunuma, La Rabija
R7	RELIEVE MONTAÑOSO	FUERTE	40 a 70 %	2080,60	37,637	Guambano, La Rabija, La Rabija, Guatanama

R7	RELIEVE MONTAÑOSO	MEDIA A FUERTE	25 a 40 %	32,20	0,583	Guambano, La Hoyada, La Rabija, Guatunuma, Buenavista
R7	RELIEVE MONTAÑOSO	MUY FUERTE	70 a 100 %	1135,88	20,548	Guatunuma, Cutanillas, Vicentino, La Hoyada, Huaquillas
Tb	TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL	PLANA	0 a 2 %	1,40	0,025	Yamba Lamaca
Tm	TERRAZA MEDIA	MUY SUAVE	2 a 5 %	0,22	0,004	
Va	VALLE FLUVIAL	MUY SUAVE	2 a 5 %	4,84	0,088	

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.1.1.1. Principales clases de relieve

Del análisis cartográfico en cuanto a la geomorfología del territorio de la parroquia Vicentino, de nueve relieves existentes, el relieve montañoso de pendientes fuerte y muy fuerte, son de mayor importancia por el área que ocupan, seguido de relieve Colinado muy Alto, de pendiente muy fuerte, que ocupan 4016,30 ha correspondiente al 72,65%.

a. Relieve montañoso

Este tipo de relieve tiene categorías de muy fuerte, fuerte y escarpada, abarca una superficie de 3478,63 hectáreas, que representa el 62,92% del territorio total parroquial. Aquí se encuentran ubicados los centros poblados de Guambana, La Hoyada, La Rabija, Guatunuma, Buenavista, Cutanillas, Vicentino, Huaquillas, estas zonas se caracterizan por pendientes fuertes, que va desde 40 a 70%.

b. Relieve colinado muy alto

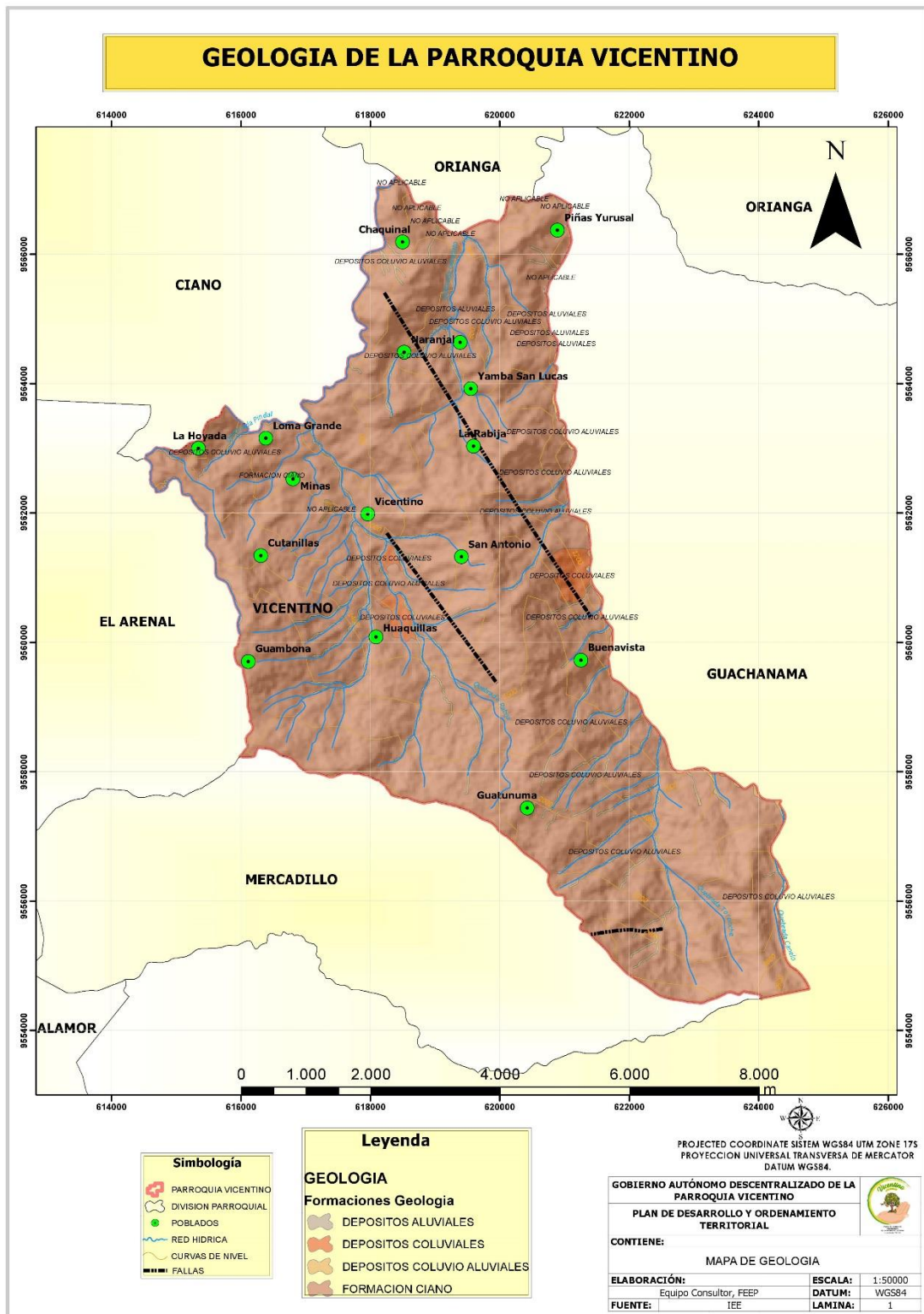
Abarca una superficie de 486,40 hectáreas, esto significa un porcentaje del territorio equivalente al 4,19%. Sobre este tipo de relieve se encuentran asentados los barrios: Guatunuma, Cutanillas, Minas, Loma Grande, Vicentino, Yamba Lama, Piñas Yurusal, Naranjal, La Hoyada, Yamba San Lucas, Huaquillas, Guambona, La Rabija, Piñas Yurusal con una pendiente de muy fuerte que va del 70 al 100%.

Las otras formas de relieve del territorio se encuentran en las siguientes categorías Coluvión aluvial antiguo (3,36%), Relieve Colinado Medio con pendiente fuerte (4,78%), Relieve Colinado Medio con pendiente media

(0,012%), Relieve Colinado Medio con pendiente Media Fuerte (0,90%), Relieve Colinado Alto con pendiente fuerte (14,76%), Relieve Colinado Alto con pendiente media fuerte (0,83%), Relieve Colinado Muy Alto con pendiente fuerte (4,19%), Relieve Colinado Muy Alto con pendiente media fuerte (4,60%), Terraza baja y cauce actual con pendiente muy plana (0,025%) y valle fluvial con pendiente muy suave (0,004%) todas estas clasificaciones ocupan una pequeña parte dentro de la parroquia, lo que determina la ausencia de los asentamientos humanos sobre estas formas de relieve.

3.1.2. Geología

Las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia Vicentino agrupan a depósitos aluviales, depósitos coluviales, depósitos coluvio aluviales, rocas de la formación Ciano.



Mapa 3. Geología de la parroquia Vicentino
Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.1.2.1. Fallas geológicas

De acuerdo a la información del SNI, existen 7 fallas geológicas en los siguientes barrios y sitios:

- ✓ Vicentino
- ✓ Huaquillas
- ✓ Buena Vista
- ✓ San Antonio
- ✓ La Rabija
- ✓ Naranjal
- ✓ Yamba San Lucas

3.1.2.2. Formaciones geológicas

Las acumulaciones rocosas que se encuentran sobre la superficie terrestre abarcan una amplia lista de depósitos sedimentarios que son caracterizados según su origen. Debido a que están presentes junto a otros detritos de granulometría inferior (arenas y arcillas) toman patrones texturales distintivos. Asimismo, su desarrollo está condicionado a la geología de los macizos rocosos sobre las que tienen lugar y a las condiciones climáticas del área geográfica donde afloran. Por lo que, se les clasifica de acuerdo a su litología y propiedades físicas (matriz y textura). En Vicentino los depósitos sedimentarios más comunes Depósitos aluviales, Depósitos coluviales, Depósitos coluvión aluviales.

- **Depósitos aluviales**

La formación de aluvión, es el proceso mediante el cual el agua del río transporta y deposita arcilla, arena, limo y material similar en las orillas de valles, deltas o llanuras aluviales. Por lo tanto, estos depósitos se conocen como aluvión. Los materiales aluviales son sueltos y pueden cambiar de forma durante todo el proceso de transporte. Distinguir entre coluvión y aluvión puede no ser fácil, especialmente en los bordes del valle donde los materiales coluviales y aluviales pueden mezclarse y volverse indistinguibles. Es una masa de sedimentos detríticos que ha sido transportada y sedimentada por un flujo o aluvión. Usualmente el termino aluvión se usa para los depósitos de arena, sedimento, grava y barro arrojado por los ríos y arroyos

Son materiales transportados y depositados por el agua. Su tamaño empieza desde las rocas hasta las gravas gruesas, cantos y bloques y estos tipos de suelos o rocas presentan bordes redondeados y se distribuye en forma de capa mineral sedimentaria. Estos materiales están muy desarrollados en los depósitos de climas tropicales, ocupando cauces, llanuras, terrazas etc. Sus propiedades están relacionadas con la granulometría, su continuidad es irregular, por eso es que estos depósitos tiene altos contenido en materia orgánica en determinado medio y para que estos tipos de suelos pueda ser penetrado por algún fluido depende de la granulometría y presenta un alto contenido de aguas acumuladas en el subsuelo sobre una capa impermeable y que solamente puede ser aprovechada por medio de pozos(alto nivel freático) y este depósito aluvial constituye una fuente de recursos de materiales de construcción.

- **Depósitos coluviales**

Son materiales meteorizados y transportados por la acción de la gravedad. Los depósitos coluviales están presentes tanto en climas áridos, como secos, tienen apariencia de conos o pequeños abanicos los que no cuentan con un espesor importante ya que corresponden a acumulaciones locales sin mucho transporte. En algunos casos, pueden formarse en las cabeceras de terrazas aluviales dando la apariencia de ser un mismo depósito. La coluviación es el proceso donde la erosión laminar, la erosión hídrica, la fluencia hacia abajo o una combinación de todos los transportes sueltan desechos no consolidados desde la cima hasta la base de la ladera, depositando diferentes tipos de rocas y desechos heterogéneos de diferentes tamaños, formando lo que se llama coluvio. El material de coluvio consiste en fragmentos angulares mal clasificados de diversos tamaños, desde sedimentos hasta restos de roca, y algunas veces losas de roca madre, mirando hacia arriba de la pendiente como indicando su ubicación original.

- **Depósitos coluvio aluviales**

Son los sitios de acumulación de los materiales coluviales y aluviales y pueden mezclarse y volverse indistinguibles.

- **Formación Ciano**

Esta formación está compuesta por materiales de lutitas, grauwacas y piroclastos de edad Cretáceo.

3.1.3. Suelos

3.1.3.1. Textura

La parroquia Vicentino presenta suelos Arcillosos de textura fina, moderadamente fértiles, de topografía irregular, con una profundidad media entre 30-40 cm, generalmente de color rojizo amarillento.

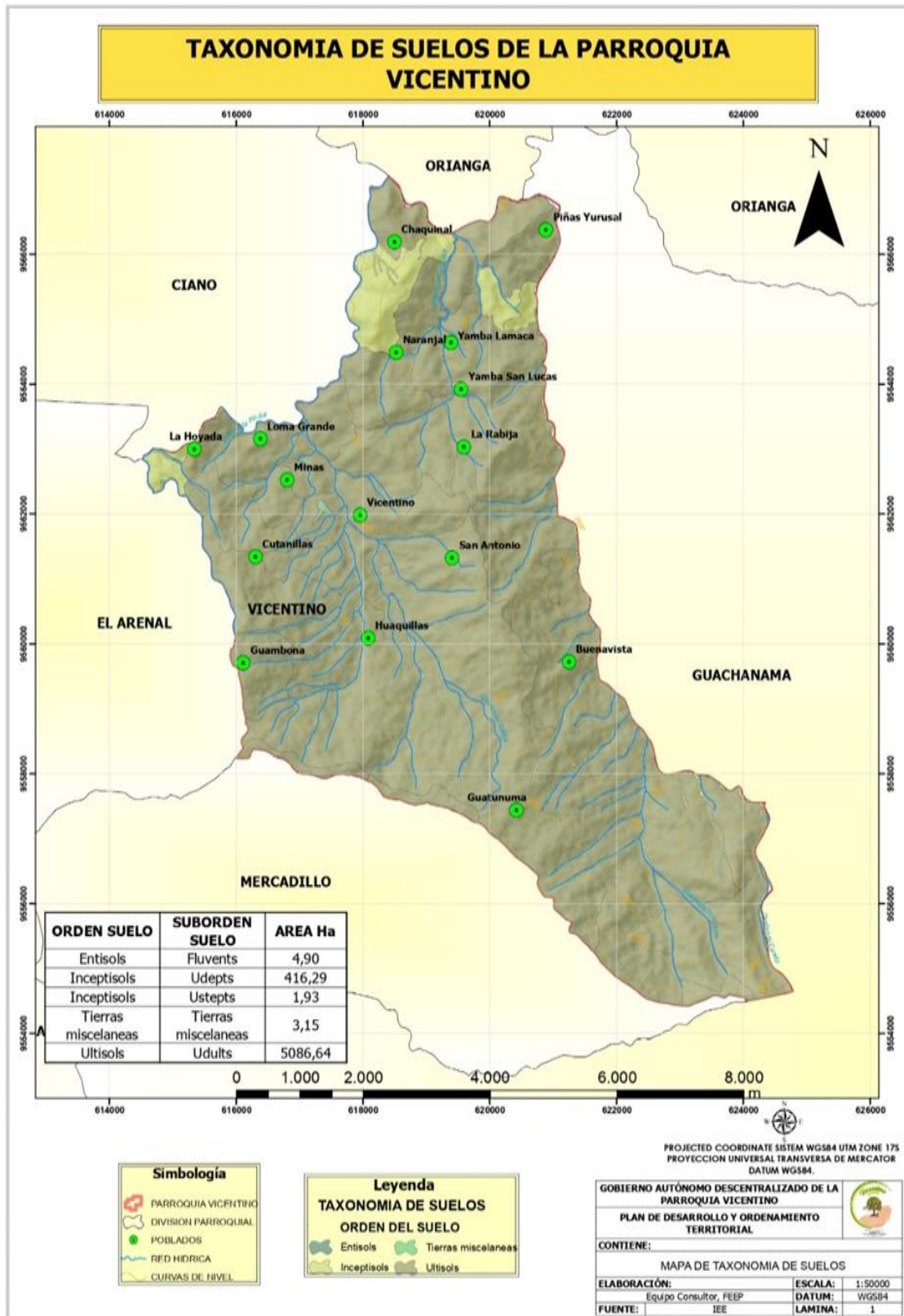
De acuerdo al análisis cartográfico en la variable textura, la parroquia Vicentino presenta en su totalidad suelos de clase textural fina; dentro de esta categoría se encuentran los suelos franco arcilloso (> a 35% de arcilla), arcilloso, arcillo arenoso y arcillo limoso.

3.1.3.2. Tipos de suelo

El suelo de acuerdo a sus características formativas y de manejo, puede clasificarse con base a estándares establecidos por sistemas taxonómicos internacionales como los propuestos por la FAO o la USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) mediante la (Soil Survey Staff, 1999)

Existen 12 tipos de órdenes de suelo, descritos por la USDA: Alfisol, Andisol, Aridisol, Entisol, Espodosol, Gelisol, Histosol, Inceptisol, Mollisol, Oxisol, Ultisol y Vertisol. Malagón (2004) citado por Posada (2010).

En su mayor parte los suelos de la parroquia Vicentino se encuentran dentro del Orden Ultisols del suborden Uduls que ocupa un 92,27% del territorio; la topografía es irregular.



Mapa 4. Taxonomía de suelos de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 3. Localización de los tipos de suelos, parroquia Vicentino

ORDEN DEL SUELO	SUBORDEN SUELO	LOCALIZACIÓN	ÁREA (ha)	Área en % que ocupa en el territorio
Entisols	Fluents		4,90	0,08887887
Inceptisols	Udepts	Piñas Yurusal,	416,29	7,55127419
Inceptisols	Ustepts	Naranjal, Piñas Yurusal, la Hoyada	1,93	0,03497882
Tierras miscelaneas	Tierras miscelaneas	Guatunuma, Huaquillas, Vicentino, La Rabija, San Antonio	3,15	0,05714505
Ultisols	Udults	Guatunuma, Guambona, Cutanillas, Minas, Loma Grande, La Hoyada	5086,639385	92,2677748

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

a. Orden Entisol

A un Entisol se lo define como los suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles. Un Entisol no tiene "horizontes diagnósticos", y la mayoría son básicamente su material parental regolítico inalterado, es decir capa de materiales no consolidados, alterados, como fragmentos de roca, granos minerales y todos los otros depósitos superficiales, que descansa sobre roca sólida inalterada. Alcanza su máximo desarrollo en los trópicos húmedos, donde se encuentran profundidades de varios centenares de metros de roca alterada. Su límite inferior es el frente de meteorización. Es una capa continua de material fragmentario, incoherente, producida por impactos meteoríticos, que forma normalmente los depósitos superficiales. En la parroquia Vicentino el orden entisols presente corresponden al suborden Fluents que se distribuyen en todo el territorio ocupando el 0,088%.

- **Suborden Fluents.**

Los Fluents son Entisoles característicos de áreas aluviales, formadas a partir de materiales con estratificación asociada a cambios en el régimen de la deposición de sedimentos. Debido a que los materiales estratificados pueden contener sedimentos procedentes de horizontes de otros suelos erosionados, los

Fluents son generalmente bastante fértiles y presentan contenidos de materia orgánica con una distribución irregular en profundidad (resultante de distintos episodios de deposición y colonización vegetal), e incluso contenidos apreciables a gran profundidad, en la parroquia Vicentino ocupa el 0,088% de la superficie.

b. Orden Inceptisol

Los Inceptisoles son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. Incluye una amplia variedad de suelos. En algunas zonas los Inceptisoles son suelos con un mínimo desarrollo del perfil (aunque eso sí, más desarrollados que los Entisoles), mientras que en otras son suelos con horizontes de diagnóstico que no cumplen los requisitos exigidos para otros órdenes de suelos (Universidad Politécnica de Valencia).

En Vicentino están presentes los subórdenes Udepts y Ustepts

- **Udepts:**

Son los Inceptisoles con un régimen de humedad del suelo udic La humedad del suelo es suficientemente alta durante todo el año en la mayoría de los años para cumplir con los requisitos de la planta; Común en regiones húmedas y tienen un régimen de temperatura isomésico, hipertérmico o templado. Se forman mayoritariamente en depósitos Holocénicos o Pleistocénicos. aplica a los suelos en los que la humedad está presente, pero limitada, en momentos en que las condiciones son adecuadas para el crecimiento de las plantas. Este suborden de Inceptisol ocupa el 7,55%% de la superficie de la parroquia.

- **Ustepts:**

Son los Inceptisoles con un régimen de humedad del suelo ustic, la humedad del suelo es intermedia entre los regímenes údicos y áridos; en general, la humedad disponible de la planta durante la temporada de crecimiento, pero pueden ocurrir períodos severos de sequía; Común en regiones semiáridas se aplica a los suelos en los que la humedad está presente, pero limitada, en momentos en que las condiciones son adecuadas para el crecimiento de las plantas considerada como una gama de diferentes regímenes de humedad del suelo, tales como: régimen de humedad ácuica, régimen de humedad árida, régimen de humedad údica y régimen de humedad xérico. Tienen un régimen de temperatura isomésico, hipertérmico o templado. Se forman mayoritariamente en depósitos Holocénicos o Pleistocénicos. Este suborden de Inceptisol ocupa el 0,035% de la superficie de la parroquia.

c. Tierras miscelánias

La constituyen una variedad de suelos en proporciones muy pequeñas, en Vicentino ocupa el 0,44% y ocupa parte de las comunidades Guatunumá, Huaquillas, Vicentino, La Rabija y San Antonio

d. Orden Ultisol

Común en regiones subtropicales; a menudo conocido como suelos de arcilla roja; 8.5% de la tierra. Son suelos que se ubican en zonas donde la precipitación es elevada excediendo la evapotranspiración potencial durante algunos períodos del año. La gran cantidad de precipitación provoca la percolación del agua a través del perfil, manteniendo la saturación de bases baja. Los ultisoles se pueden presentar en cualquier régimen de humedad del suelo, excepto el árido, así como cualquier régimen de temperatura del suelo.

Estos suelos están ubicados en zonas de relieve montañoso con pendientes muy fuertes. Suelos rojos y amarillentos, franco arcillo limosos, poco a moderadamente profundos, drenaje moderado pH muy ácido (presencia de aluminio tóxico en grado moderado, fertilidad baja. En la parroquia ocupa el

92,26% del total del territorio en parte de las comunidades Guatunumá, Guambona, Cutanillas, Minas, Loma Grande y La Hoyada.

- **Suborden Udult**

Ultisoles de topografía accidentada formados bajo condiciones de clima tropical húmedo; son de color pardo rojizo oscuro y no muestran evidencias de saturación hídrica. Dentro de este suborden se ha reconocido al Grande Grupo Tropudult.

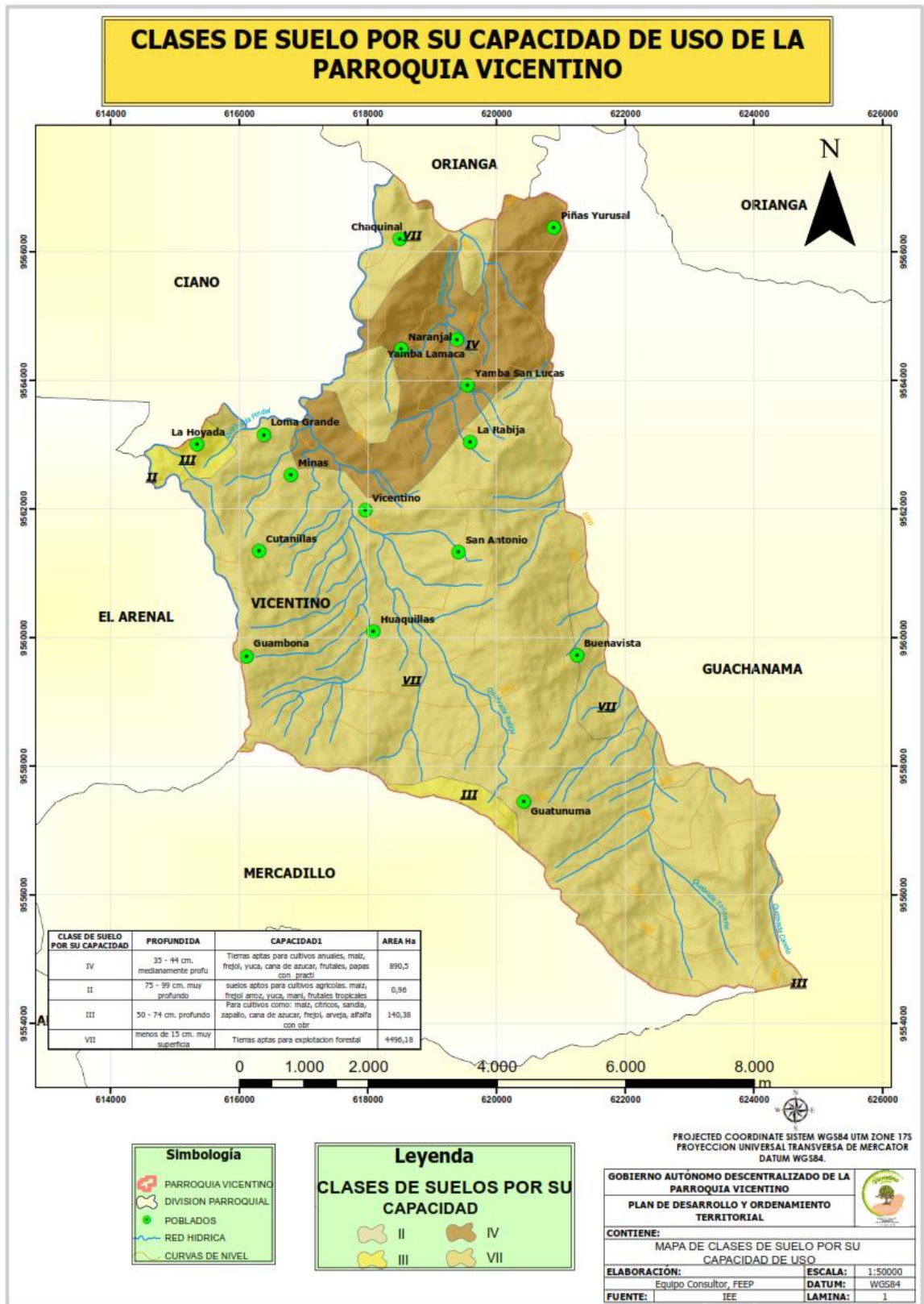
3.1.3.3. Clases agrológicas del suelo

Desarrolladas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Soil Conservation Service USA; KLINGEBIEL y MONTGOMERY 1961).

De uso universal, aunque muy modificado (adaptaciones a cada país). En principio se trató de un sistema cualitativo, aunque debido a la dificultad de interpretación de sus términos (moderada, alta, buena, favorable, ideal, etc.) ha ido evolucionando a criterios cuantitativos. Se trata de un sistema de evaluación de capacidad de uso, de la vocación general de los suelos: cultivos, pastos, bosques, sin explotación. Clasifica los suelos en base a las limitaciones.

1) Factores que restringen la capacidad productiva (intrínsecos: profundidad del suelo, textura, permeabilidad, pedregosidad, rocosidad, salinidad, manejo del suelo, etc; extrínsecos: temperatura, pluviometría, etc).

2) Factores que valoran la pérdida de productividad (como pendiente y grado de erosión). La filosofía de este esquema es valorar la producción máxima con mínimas pérdidas de potencialidad.



Mapa 5. Clases de suelo por su capacidad de uso.

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Del análisis cartográfico de la capacidad de uso de la tierra (ver mapa 5) en la parroquia Vicentino, se pueden identificar cuatro clases agrológicas (II, III, IV y VII), de las cuales las clases II, III y IV son tierras aptas para cultivos y producción y la clase VII es inadecuada.

Tabla 4. Capacidad de uso de la tierra en la parroquia Vicentino

Clase agrológica	Pendiente (%)	Área (ha)	Ocupación en el territorio (%)	Profundidad (cm)	Riesgo de erosión	Capacidad de uso
II Apta para cultivos intensivos y suelos arables	Menor a 16 %	0,96	0,017	75 a 99 cm muy profundo	Ligero riesgo de inundación	Tierras aptas para cultivos agronómicos intensivos adaptados al lugar, como maíz, arroz, hortalizas, yuca, maní, y legumbres, pero también podrían implantarse especies permanentes, principalmente frutales tropicales, café, banano, plátano, pastos, entre otros.
III Apta para cultivos intensivos	16 - 30	140,38	2,53	50 – 74 profundo	Moderada	Tierras aptas para cultivos como; maíz, cítricos, sandía, zapallo, caña de azúcar, fréjol, arveja, café, alfalfa.
IV Apta para cultivos	30 - 50	890,5	16,10	35 – 44 medianamente	Mediana	Tierras aptas para cultivos anuales, yuca, caña de azúcar, frutales, café, no tradicionales perennes
VII No laboreo. Pastoreo o silvicultura muy controlados	> 50	4496,18	81,33	< 15 muy superficiales	Muy severa	Con limitaciones permanentes importantes Fuertes pendientes Severa erosión Tierras para uso forestal

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.1.3.4. La Capacidad de Uso del Suelo de Acuerdo a las Clases Agrológicas

- **Clase II:** Esta clase ocupa gran parte de las tierras aluviales extendidas en forma de angostas fajas sobre las márgenes de los ríos y quebradas. Los suelos son generalmente profundos, de textura franco a franco limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad para el suministro de nutrientes vegetales. Presentan mediana fertilidad natural y generalmente buena capacidad productiva, siempre que se les provea en forma continuada de apropiados tratamientos

agrícolas. Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo y de conservación de suelos para prevenir su deterioro o para mejorar las relaciones agua-aire cuando son cultivados en forma continua e intensiva. Las mayores limitaciones que presentan están vinculadas al proceso erosivo lateral que ocasionan las aguas de los ríos en crecienta ya ligeros riesgos de inundaciones ocasionales.

El manejo de estas tierras debe estar encaminado a la incorporación de material orgánico, como residuos de cosechas, compost, abonos verdes, fertilizantes nitrogenados de tipo orgánico o mineral en dosis adecuadas a las necesidades de los cultivos adaptados y establecidos de acuerdo con un programa racional de abonamiento; a la rotación de cultivos con inclusión de una leguminosa; a cultivos de cobertura con el fin de preservar la humedad del suelo; al control de la erosión lateral mediante la implantación de especies de raíces profundas y de amplia expansión radicular. Bajo este aspecto resultaría interesante fomentar la plantación de bambúceas en las orillas de los ríos, pues además de su función de protección contra la erosión y las inundaciones tendrían la posibilidad de una buena fuente de producción de material para la construcción de viviendas rústicas y de artesanía.

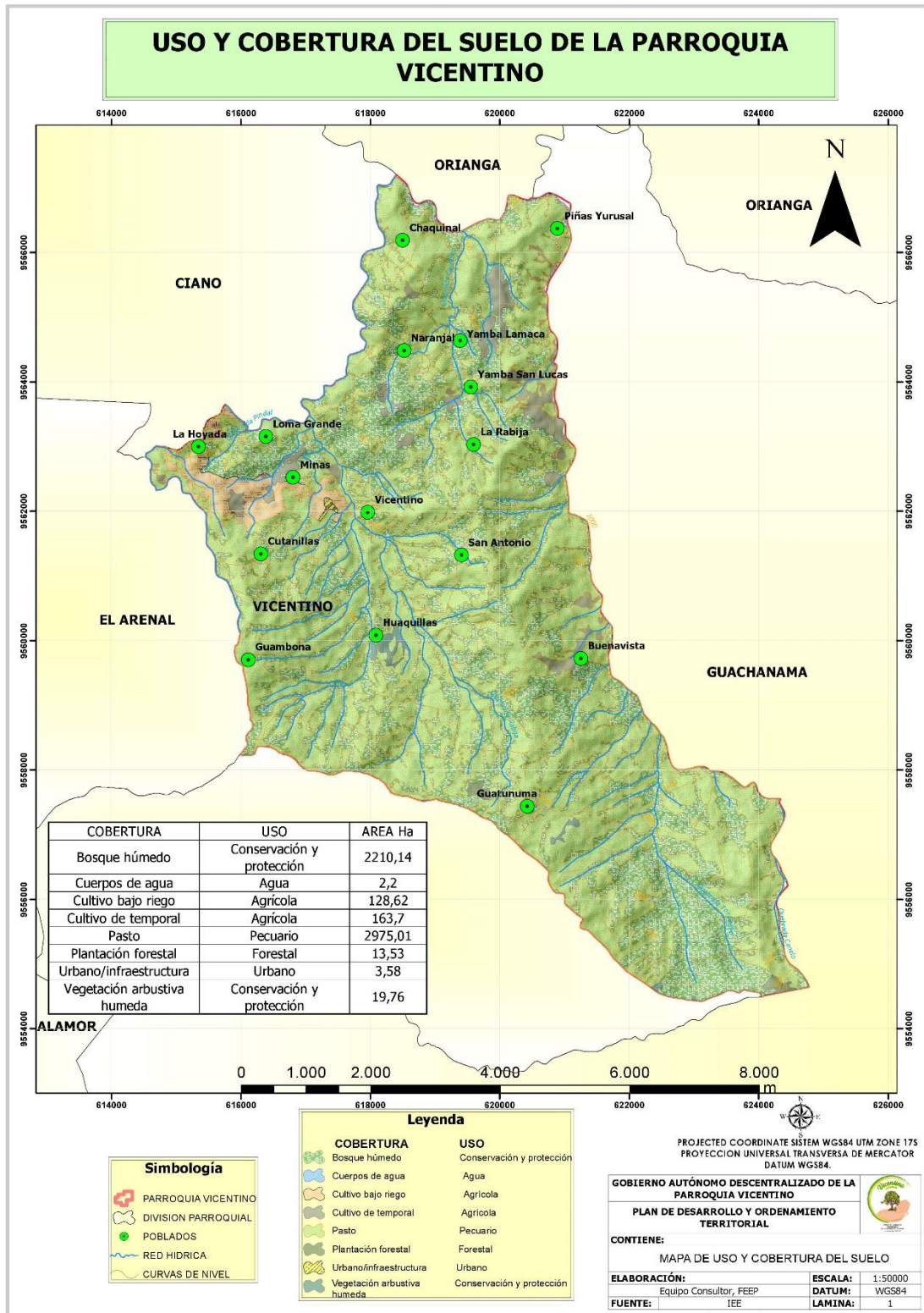
- **Clase III:** Suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12 %. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, baja fertilidad natural, poca profundidad efectiva, baja capacidad de retención de agua, moderada salinidad o alcalinidad.
- **Clase IV:** Son suelos con pendientes muy pronunciadas entre 12 y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse allí son muy limitados. Presentan susceptibilidad severa a la erosión y procesos erosivos fuertes como surcos, cárcavas, solifluxión y remociones en masa. Son suelos superficiales con poca profundidad efectiva, baja retención de humedad, muy baja fertilidad natural, salinidad, alcalinidad o acidez severas y

moderados efectos adversos de clima. En zonas húmedas pueden cultivarse en ciclos largos de rotación, mientras que en zonas semiáridas solo son propicios para pastos. Su uso más adecuado es para plantaciones forestales.

- **Clase VII:** Se caracterizan por pendientes mayores del 25% y restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque. Su principal uso es la protección de suelos, aguas, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes. Sin embargo, se debe considerar el conocimiento ancestral, ya que en el sitio algunos suelos de clase VII, están cubiertos por cultivos agroforestales en base al café en buenas condiciones. Se debe considerar también que suelos de esta categoría se los usa para pastizales lo que representa un riesgo inminente en disminuir la resiliencia de la población.

3.1.4. Uso del suelo y cobertura vegetal

3.1.4.1. Uso del suelo



Mapa 6. Uso y cobertura del suelo de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Luego del análisis cartográfico de la cobertura en la variable uso actual del suelo, se determinó que la parroquia Vicentino, está constituida de la siguiente manera:

Tabla 5. Cobertura y Uso actual del Suelo en la parroquia Vicentino.

COBERTURA	USO	AREA (Ha)	Espacio ocupado en el territorio %
Bosque húmedo	Conservación y protección	2210,14	40,06
Cuerpos de agua	Agua	2,2	0,0399
Cultivo bajo riego	Agrícola	128,62	2,33
Cultivo de temporal	Agrícola	163,7	2,97
Pasto	Pecuario	2975,01	53,93
Plantación forestal	Forestal	13,53	0,25
Urbano/infraestructura	Urbano	3,58	0,06
Vegetación arbustiva húmeda	Conservación y protección	19,76	0,36

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

De acuerdo al cuadro anterior, se tiene que la cobertura pasto ocupa el primer lugar, cubriendo un espacio de 53,93% del total del territorio, seguido de Bosque húmedo, que ocupa un espacio de 40,06%, siendo estas dos categorías de cobertura las que cubren prácticamente el 93,99% del territorio. Lo cual muestra que en estos dos espacios se debe poner interés en desarrollar acciones que permitan optimizar el recurso pasto e incrementar o mantener el bosque húmedo con estrategias de sostenibilidad, resiliencia y manejo optimizado de los recursos pasto y bosque.

Los pastos: Vicentino 53,93%

Siendo esta categoría la de mayor importancia por el espacio que se le dedica a la ganadería que es la principal actividad económica de los pobladores de la parroquia de Vicentino. El ganado que crían es de doble propósito (carne y producción de leche), predominado las razas Criollas y Mestizas (Brahman y Brownsuis con Holstein). El pasto predominante es hierba chilena (*Panicum máximum*) conocido también como Saboya. El manejo del ganado es extensivo, por pastoreo, la capacidad de carga animal actual está entre 0,8 a

1,1 UBA/ha/año. (Dato de entrevista a ganaderos), se produce un sobre pastoreo frecuente, el ganado se alimenta libremente en los potreros, una vez que observan que se ha terminado de aprovechar el pasto, al ganado lo cambian de potrero

Los Bosques Húmedos: Vicentino 40,06%

Los bosques húmedos tropicales son un conjunto de ecosistemas con características y determinadas estructuras en común que lo incluyen dentro de esa gran clasificación. Se considera que este tipo de bosque conforma alrededor de un 7% de la superficie terrestre y aunque es una porción relativamente mínima, en este espacio se encuentra aproximadamente más de la mitad de las especies de animales y vegetales conocidas.

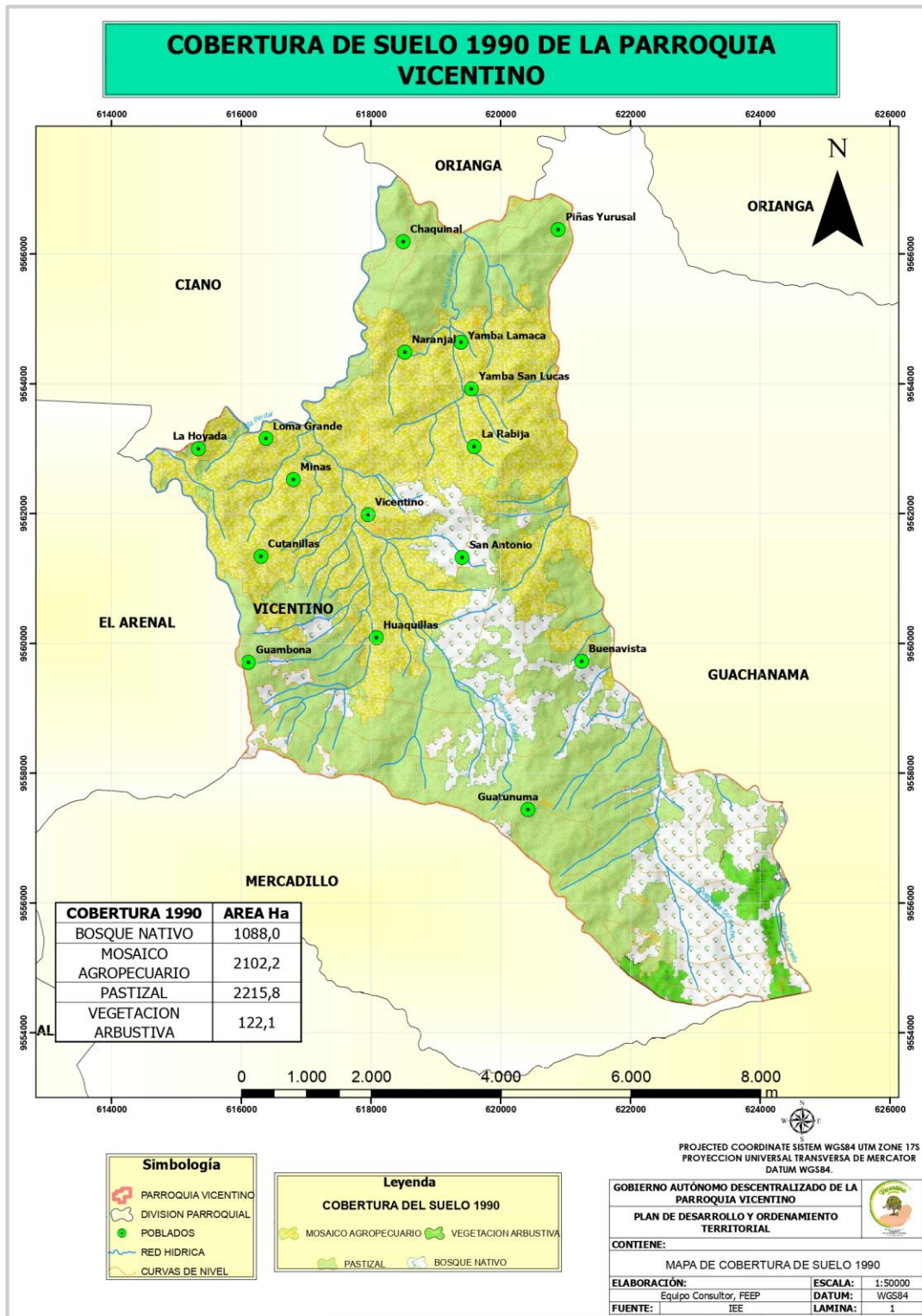
Los bosques húmedos nos proporcionan muchos beneficios; algunos de ellos tienen un valor en el mercado económico y otros no. Los beneficios indirectos son los que no tienen reflejo en la contabilidad económica de un país o de una región, pero son muy importantes para mantener el equilibrio ecológico. Por ejemplo, la existencia de bosques es un requisito imprescindible para que el ciclo del agua se desarrolle correctamente, y tampoco se debe olvidar su papel en la mejora de la fertilidad de los suelos y en el control frente a la erosión

En numerosas ocasiones, los bosques han padecido las consecuencias de un enfrentamiento de intereses. Los beneficios indirectos eran olvidados en favor de los que producían una rentabilidad económica a corto plazo. Esto ha llevado, por ejemplo, a arrancar los árboles autóctonos de muchas zonas montañosas y a repoblarlas con pinos y eucaliptos para la producción rápida de madera. Sin embargo, debemos hacer compatibles los beneficios económicos con los sociales y ambientales.

3.1.5. Análisis temporal de la cobertura vegetal de los años 1990, 2008 y 2012

En la parroquia Vicentino se encuentran diversos tipos de cobertura entre ellos el bosque nativo, el mosaico agropecuario, el pastizal y la vegetación arbustiva. Las actividades antrópicas han sido las causales para que el tipo de cobertura

en la parroquia haya variado. Dichas variaciones se pueden determinar mediante la comparación entre el mapa de cobertura del año 1990, 2008 y 2012.



Mapa 7. Cobertura de suelo de 1990 de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

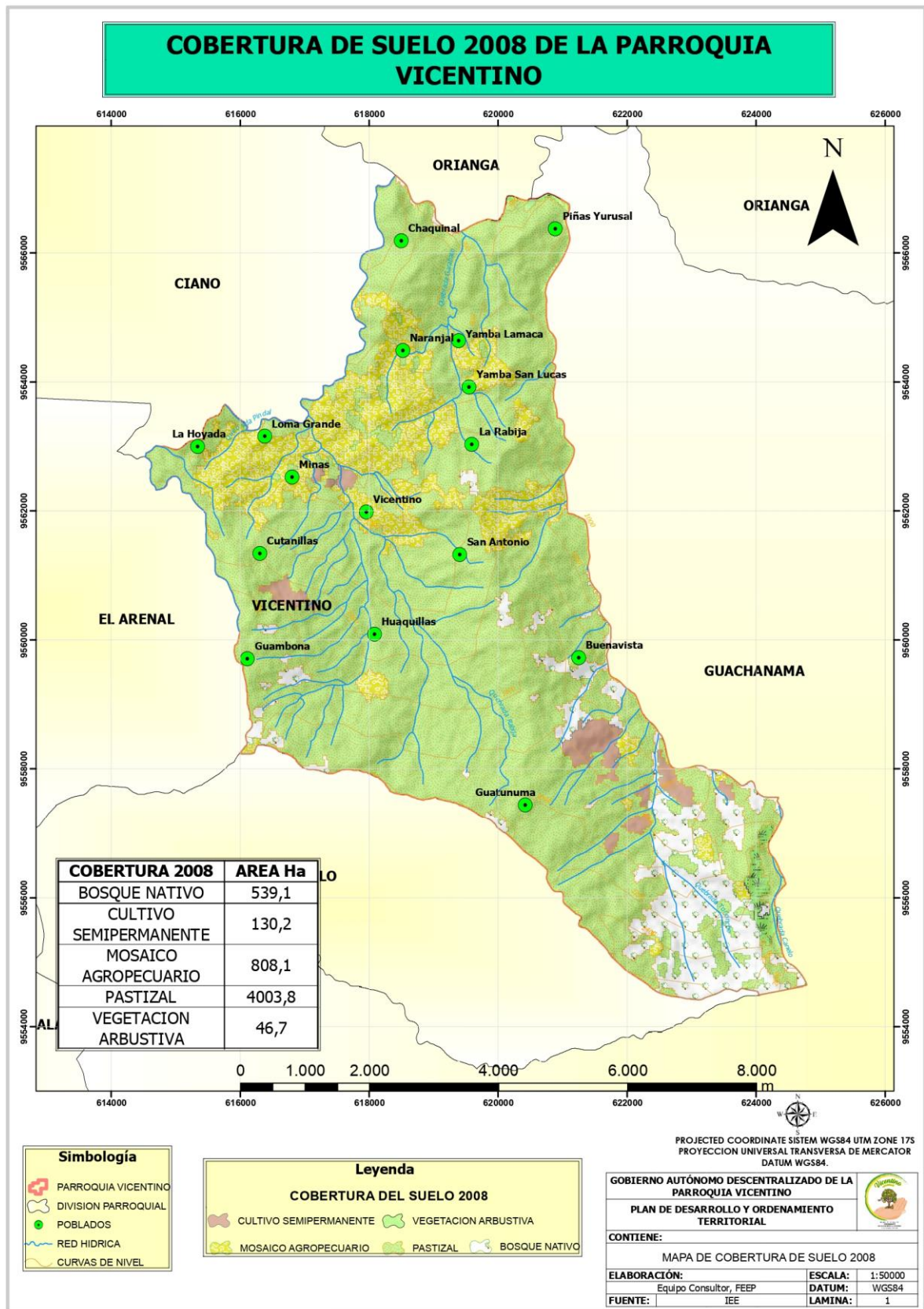
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 6. Cobertura de suelo de 1990 de la parroquia Vicentino

COBERTURA 1990	AREA Ha
BOSQUE NATIVO	1088,0
MOSAICO AGROPECUARIO	2102,2
PASTIZAL	2215,8
VEGETACION ARBUSTIVA	122,1

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Mapa 8. Cobertura de suelo de 2008 de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

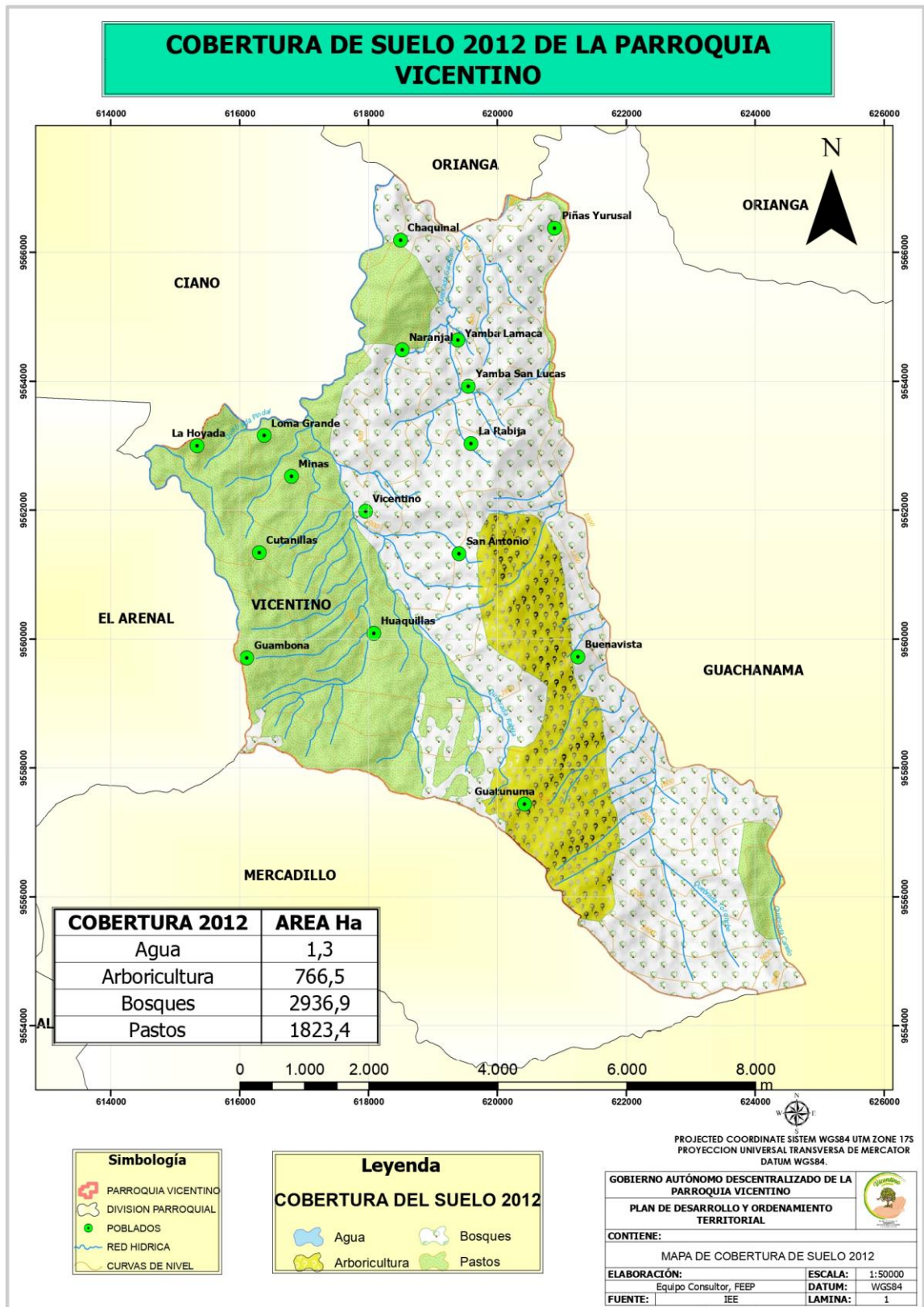
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 7. Cobertura de suelo de 2008 de la parroquia Vicentino

COBERTURA 2008	AREA Ha
BOSQUE NATIVO	539,1
CULTIVO SEMIPERMANENTE	130,2
MOSAICO AGROPECUARIO	808,1
PASTIZAL	4003,8
VEGETACION ARBUSTIVA	46,7

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Mapa 9. Cobertura de suelo de 2012 de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

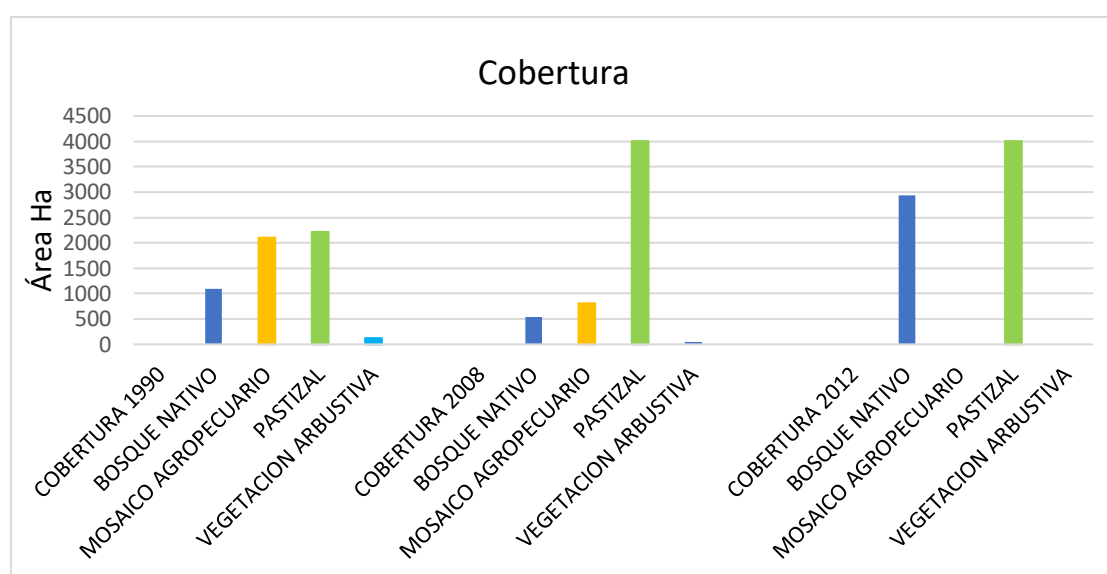
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 8. Cobertura de suelo de 2008 de la parroquia Vicentino

COBERTURA 2012	AREA Ha
Agua	1,3
Arboricultura	766,5
Bosques	2936,9
Pastos	1823,4

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP



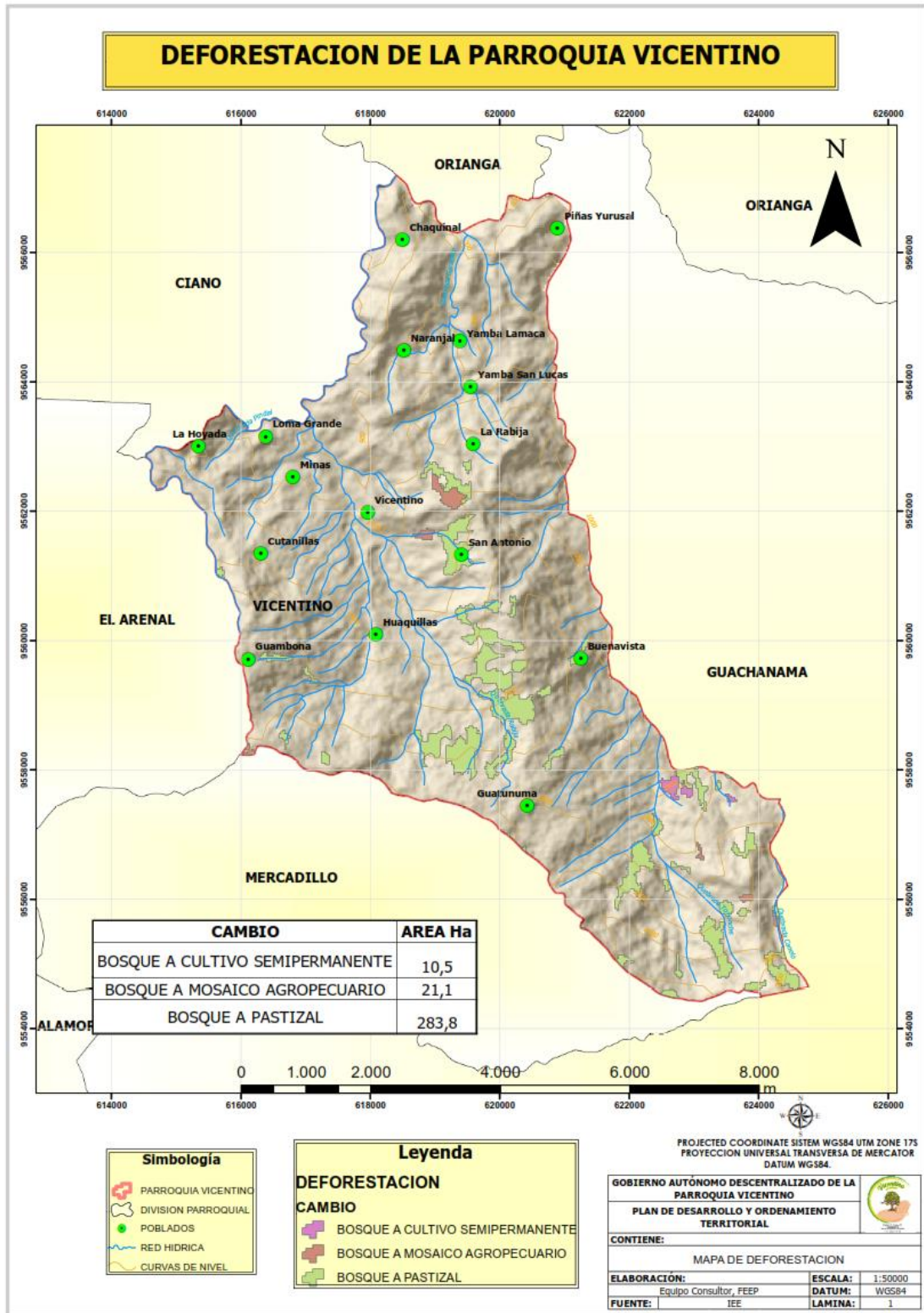
Gráfica 1. Análisis de la cobertura en el tiempo, parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Como se puede observar en la gráfica el bosque nativo en el 2008 cubre un área de 539,14 ha, que es menor a 1990 que cubre un área de 1.088 ha, sin embargo, para el 2012 se recupera a niveles algo superiores a 1990 y el bosque nativo ocupa un área de 2.936,86 ha. En la parroquia se debe analizar un manejo sostenible de este ecosistema, debido a que en él nacen la mayoría de las corrientes de agua, factor importante para la resiliencia de la población.

El espacio ocupado por el mosaico agropecuario en 1990 es de 2102,20 ha; y, en el 2008 es de 808,14 ha, no se tiene datos en el 2012, se presume que el dato se encuentra en vegetación arbustiva por el café.



Mapa 10. Deforestación de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.1.6. Clima

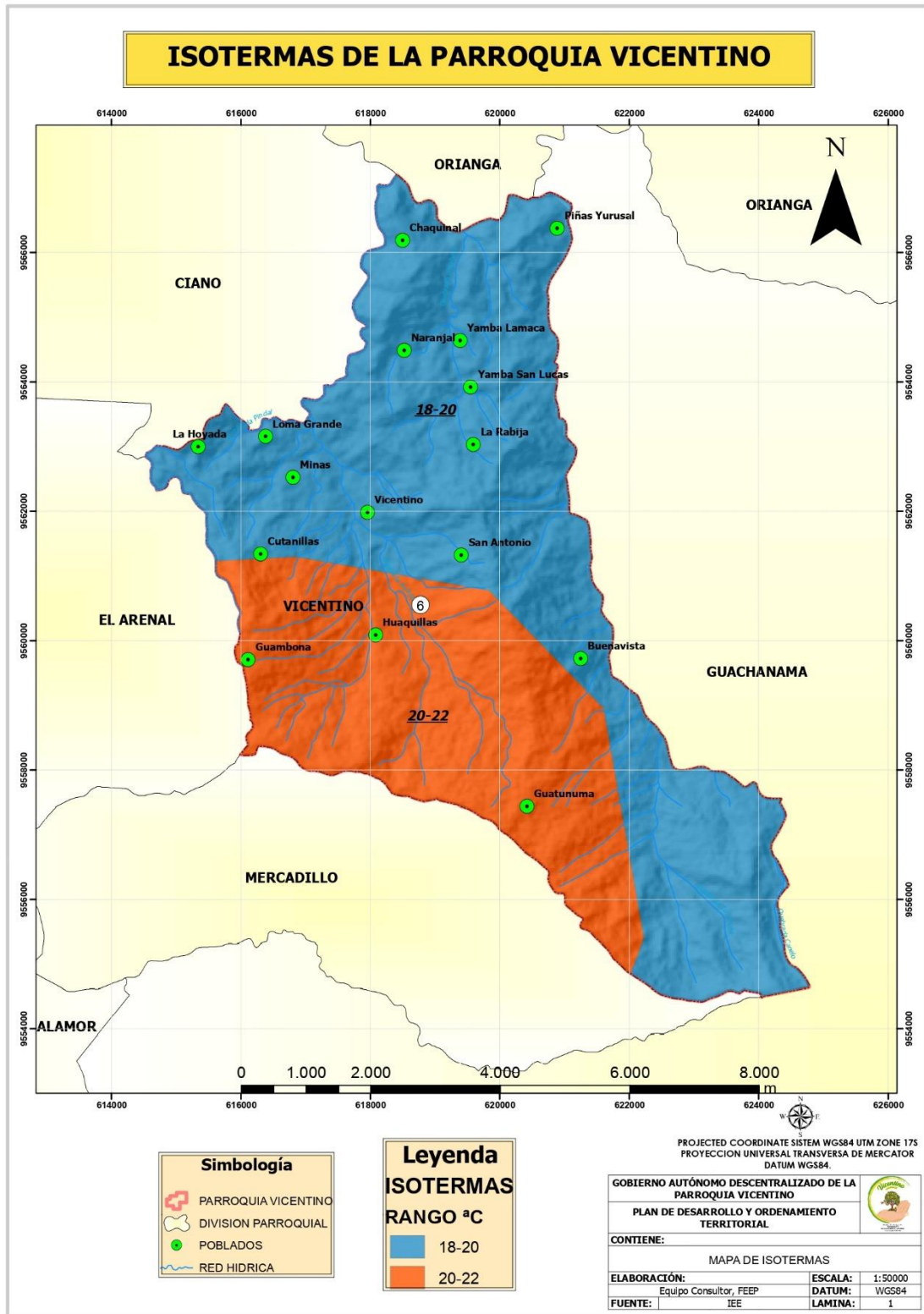
El Clima de la parroquia Vicentino corresponde a los diferentes niveles altitudinales que varían entre los 600 msnm entre Piñas Yurusal y Chaquinal hasta 2800 msnm en Guatunuma. Tiene tres pisos altitudinales: Zona Alta (2000 – 2500 msnm), Zona Media (1750 – 2000 msnm) y Zona Baja (1000 – 800 msnm)

3.1.6.1. Tipos de clima

La parroquia Vicentino posee un clima frío en la parte alta mientras que en la parte baja con clima tropical y templado, este tipo de clima es el más característico de la zona interandina. Las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 18 °C y 22 °C pero pueden en ocasiones ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0°C y las máximas no superan los 22°C en. La precipitación anual fluctúa entre 1500 y 2550 mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre a noviembre. La estación seca principal, de junio a septiembre, es generalmente muy marcada. La vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos (principalmente café, maíz y cultivos de ciclo corto) (Equipo GAD Vicentino, 2015).

- **Temperatura media anual**

La parroquia Vicentino presenta una temperatura media anual comprendida entre 18 a 22 °C, La parte más alta que corresponde a es la Guatunuma temperatura más baja y la temperatura más alta corresponde a Piñas Yurusal y Chaquinal que está en el piso altitudinal más bajo.



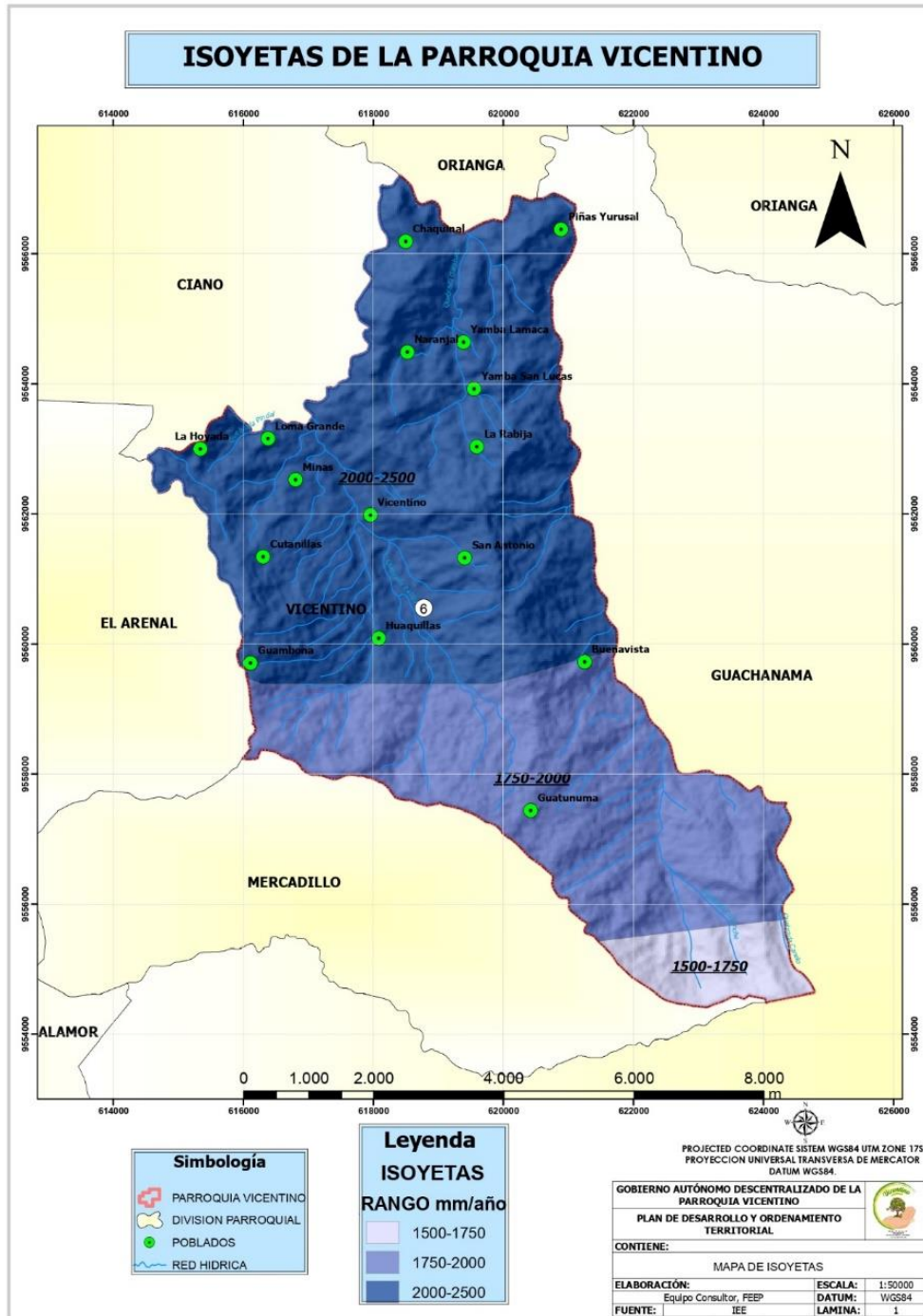
Mapa 11. Isothermas de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

- **Precipitación media anual**

La parroquia Vicentino posee una precipitación media comprendida entre 1500 a 2500 mm anuales, que se presenta durante los meses de enero a mayo, dentro de la parroquia las precipitaciones están distribuida de la siguiente manera:



Mapa 12. Isoyetas de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

De acuerdo al análisis cartográfico, las precipitaciones están distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 9. Precipitación media anual en la parroquia Vicentino

PRECIPITACIÓN (mm).	LOCALIZACIÓN
1500 – 1750	Guatunuma
1750 – 2000	Guatunuma, Buenavista.
2000 - 2500	Guambona, Piñas Yurusal, Naranjal, Yamba San Lucas, Yamba Lamaca, Chaquinal, La Rabija, La Hoyada, Loma Grande, Cutanilla, Huaquillas, San Antonio, La Mina.

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.1.7. Ecosistemas

La preservación del ambiente y conservación de los ecosistemas constituye una de las prioridades de nuestro planeta, para que permita la supervivencia misma de los seres vivos. También es una prioridad del gobierno de Ecuador como se refleja en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, en su estrategia de “Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario, así como garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

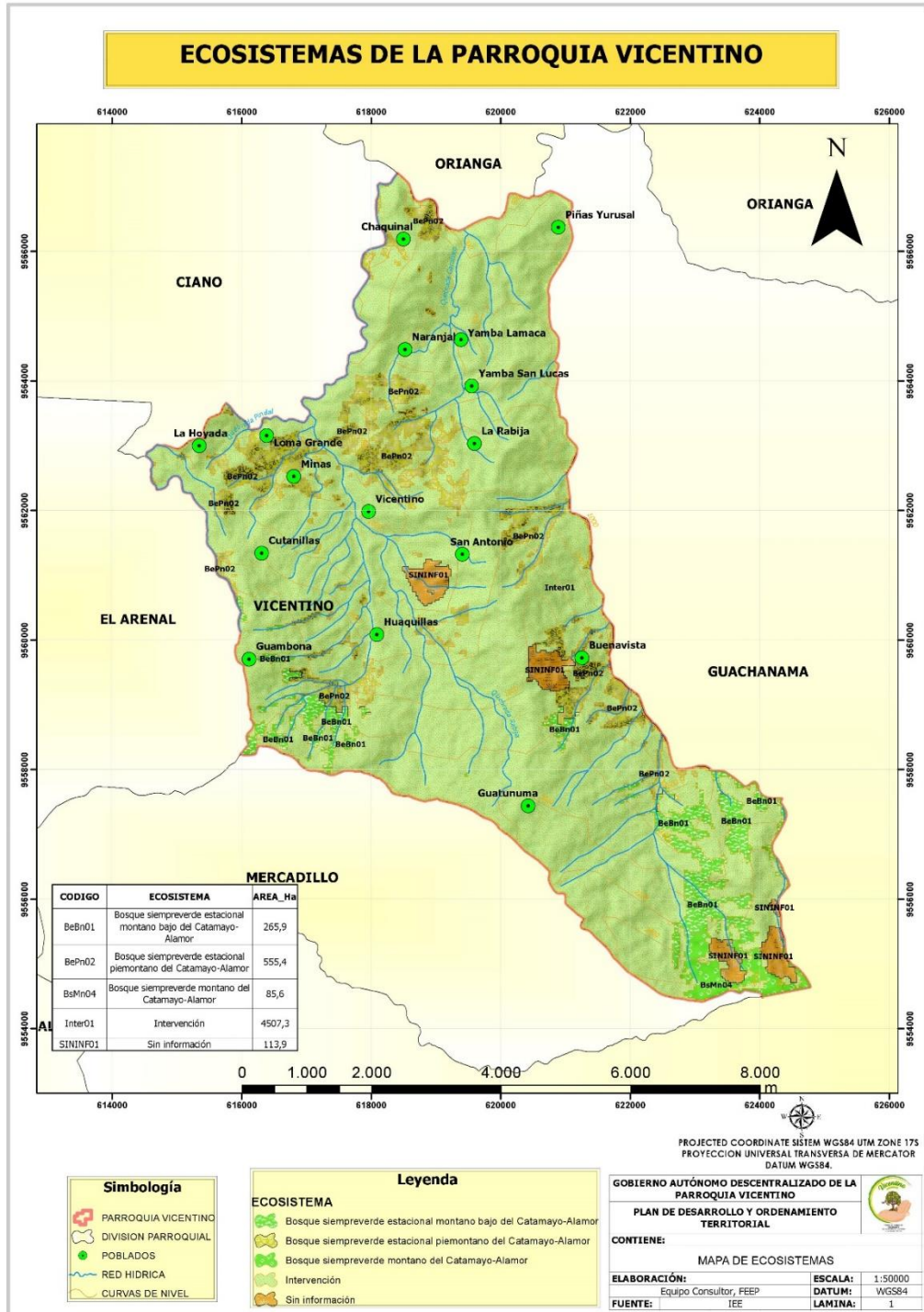
La información del presente estudio la tomamos del documento editado por el MAE denominado: Sistema de clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, el mismo que otorga información geográfica actualizada que permite formular estrategias y proyectos ambientales coherentes con los procesos de planificación y ordenamiento territorial para conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Siendo el Ecuador considerado como uno de los países más biodiversos del mundo, con zonas endémicas muy frágiles, las estrategias de conservación de los recursos naturales es una prioridad.

En la parroquia Vicentino se encuentran tres categorías de ecosistemas:

1. Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo- Alamor

2. Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor
3. Bosque siempreverde montano del Catamayo Alamor



Mapa 13. Ecosistemas de la parroquia Vicentino
Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.1.7.1. Clasificación de los ecosistemas de acuerdo al: “Sistema de clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental”

Tabla 10. Clasificación de ecosistemas de la parroquia Vicentino y áreas intervenidas.

Código	Ecosistema	Localización	Área (ha)	% Ocupación
BeBn01	Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo- Alamor	Guatunuma, Buenavista, Guambona.	265,9	4,94
BePn02	Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	Huaquillas, Guambona, Buenavista, San Antonio, Minas, Loma Grande, La Hoyada, Chaquinal, Vicentino, Minas	555,4	10,33
BsMn02	Bosque siempreverde montano del Catamayo Alamor	Guatunuma	85,6	1,74
Inter01	Intervención	Todos los barrios	4507,3	91,83
	Sin Información	Huaquillas, Buenavista, Guatunama	113,9	2,29

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

a. Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo- Alamor

Ecosistema que continua al bosque siempreverde estacional piemontano, principalmente al sur de la cuenca del río Puyango sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor sobre los 1600 msnm. El bosque es multi estratificado con un dosel que alcanza los 20 m de alto con fustes de hasta 100 cm de DAP (Arcoiris 2003). Valencia et al. (1999) y Lozano (2002) incluye a este ecosistema en el —Bosque semidecidual montano bajo, mencionando que la composición varía de acuerdo a la región florística con la que limita, tratándose entonces de un ecosistema de transición, entre los bosques húmedos y los bosques secos del sur del Ecuador; se aprecia una reducción de la diversidad y abundancia de trepadoras e incremento de epifitas de briofitos y vasculares de las familias Araceae y Bromeliaceae.

Algunos individuos en este ecosistema presentan pérdida de follaje; además existe la confluencia de especies deciduas (e.g. *Bursera graveolens*) y especies siempreverdes (e.g. *Ocotea sodiroana*, *Siparuna aspera*).

b. Ecosistema Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor (BePn02).

Este ecosistema tiene un bioclima pluviestacional húmedo, el piso bioclimático es Piemontano entre 400 y 1600 msnm. El relieve general es de montaña, el macrorrelieve es Piedemonte, y el mesorelieve son Colinas y Cuestas, no inundable.

Se los conoce como bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempreverdes como de bosques deciduos y semideciduos.

Las familias más representativas son *Arecaceae*, *Fabaceae* y *Moraceae*; aunque también se pueden incluir familias como *Lauraceae* y *Meliaceae*. Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: *Guarea kunthiana*, especies de los géneros *Otoba*, *Ocotea*, *Nectandra*; palmas: *Phytelephas aequatorialis*, *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semideciduos y deciduos como: *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*. En el subdosel se pueden encontrar especies de los géneros: *Palicourea*, *Faramea*, *Geissanthus*, *Sorocea*, *Inga*, *Casearia*, *Eschweilera*, entre otros.

La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial.

En la parroquia Vicentino ocupa 265,9 ha y se encuentra en las comunidades de Guatunumá, Guambona y Buena Vista.

La conservación y el manejo sostenible de estos ecosistemas, permiten dar servicios Eco-sistémicos de:

- **Provisión** como alimentos medicinas, agua dulce, materia prima biótica, recursos genéticos, recursos ornamentales.
- **Regulación:** Especialmente calidad de aire, regulación del clima, ciclo del agua, control de la erosión de los suelos, fertilidad del suelo, reducción de riesgos.
- **Cultural:** En lo referente al Arte, flokore -Signos de representación – Arraigo -Ecoturismo y conocimiento científico.
- **Soporte:** Especialmente formación de suelo, fotosíntesis, producción primaria ciclo de nutrientes y ciclo del agua.

c. **Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo- Alamor**

Ecosistema que continúa al bosque siempreverde estacional piemontano, principalmente al sur de la cuenca del río Puyango sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor sobre los 1600 msnm. El bosque es multi estratificado con un dosel que alcanza los 20 m de alto con fustes de hasta 100 cm de DAP (Arcoiris 2003). Valencia et al. (1999) y Lozano (2002) incluye a este ecosistema en el —Bosque semidecíduo montano bajo, mencionando que la composición varía de acuerdo a la región florística con la que limita, tratándose entonces de un ecosistema de transición, entre los bosques húmedos y los bosques secos del sur del Ecuador; se aprecia una reducción de la diversidad y abundancia de trepadoras e incremento de epifitas de briofitos y vasculares de las familias Araceae y Bromeliaceae.

Algunos individuos en este ecosistema presentan pérdida de follaje; además existe la confluencia de especies deciduas (e.g. *Bursera graveolens*) y especies siempreverdes (e.g. *Ocotea sodiroana*, *Siparuna aspera*).

3.1.8. **El Agua**

El Agua es esencial e imprescindible para el origen y la supervivencia de la gran mayoría de todas las formas conocidas de vida. El agua recubre el 71 % de la superficie de la corteza terrestre, se localiza principalmente en los océanos,

donde se concentra el 96,5 % del agua total y solamente el 0,04 % se reparte en orden decreciente entre lagos, humedad del suelo, atmósfera, embalses, ríos y seres vivos.

Tabla 11. Red hídrica de la parroquia Vicentino

NOMBRE	DESCRIPCION	LONGITUD Km
Quebrada Los Yambalamaca	Perenne	0,02
Quebrada Toronche	Perenne	2,13
Quebrada Rabija	Perenne	13,09
Quebrada Pindal	Perenne	2,12
Quebrada Las Vegas	Perenne	0,01
Quebrada Garabato	Perenne	1,63
Quebrada Canelo	Intermitente	1,12
	Intermitente	41,09
	Perenne	43,38

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Esta parroquia es de gran importancia debido a la riqueza de su red hídrica en donde nacen vertientes que alimentan de agua para consumo humano y para riego de varias poblaciones.

- **Autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua emitido por la SENAGUA**

Según datos de la SENAGUA, se han realizado las siguientes autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua de acuerdo a cuatro categorías:

Tabla 12. Uso y aprovechamiento de agua, parroquia Vicentino

Fin del Uso y Aprovechamiento	N° de autorizaciones
Consumo Humano	5
Soberanía alimentaria	2
Abrevadero	4
riego	33

Fuente: SENAGUA

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

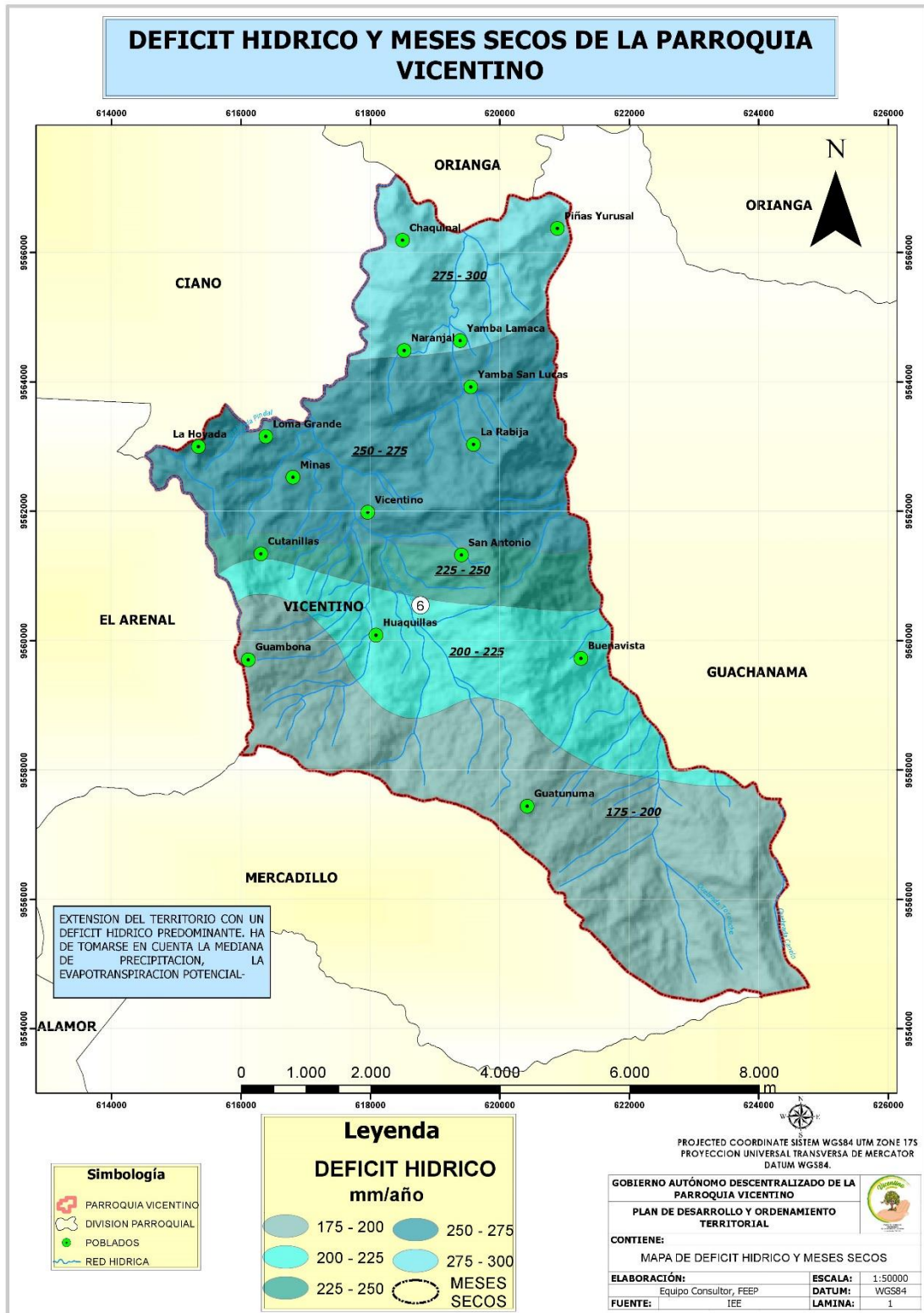
- ✓ Agua para consumo humano: En esta parroquia en los barrios tienen acceso a agua entubada principalmente muchas familias consumen el agua de sus

propias vertientes sin necesidad de autorización, solamente 5 familias tienen autorización.

- ✓ Agua para soberanía alimentaria: Se entiende que muy pocas familias acceden a agua para cultivos de ciclo corto y para diversificar la producción que permita mejorar la nutrición de la familia. Únicamente 2 familias tienen autorización.
- ✓ Abrevadero: 4 familias tienen autorizaciones para abrevaderos, se puede colegir el grado de importancia que le dan a la crianza de bovinos principalmente.
- ✓ Riego: se tienen 33 autorizaciones para riego, cuyo destino es principalmente para regar pastos.

- **Déficit hídrico**

Son oscilaciones naturales de la cantidad de agua disponible que varía principalmente por causas naturales. En partes de la parroquia se presenta la sequía que es aquella situación en la que existe un **déficit hídrico** suficiente que provoca daño en la vegetación y limita la producción de los suelos de la zona.



Mapa 15. Déficit hídrico y meses secos de la parroquia Vicente

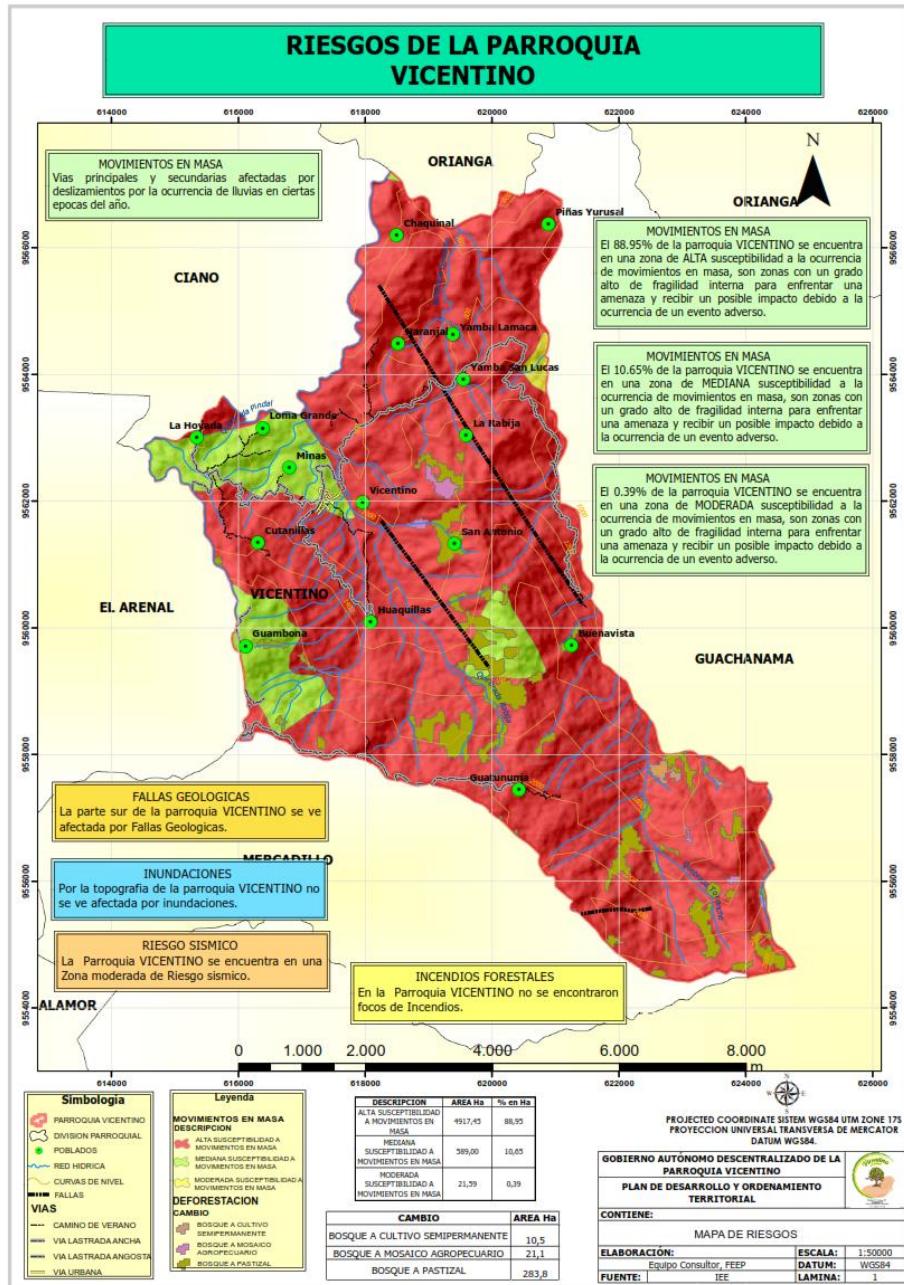
Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo consultor FEPP

En la parte baja de la parroquia Vicente que corresponde a la comunidad Guatunamá y Guambona la precipitación es menor y se presenta el mayor déficit

hídrico que se encuentra entre 275 y 300 mm. La parroquia, presenta 6 meses de lluvia y 6 meses secos. La mayor cantidad de territorio tiene un déficit hídrico de 275 a 300 mm.

3.1.9. Vulnerabilidad y riesgos



Mapa 16. Riesgos de la parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

a. Movimientos en masa de alta susceptibilidad

El 88.65% de la parroquia Vicentino se encuentra en una zona de ALTA susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos en masa, son zonas con un grado alto de fragilidad interna para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso.

b. Movimientos en masa de mediana susceptibilidad

El 10,65% de la parroquia Vicentino se encuentra en una zona de MEDIANA susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos en masa, son zonas con un grado alto de fragilidad interna para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso.

c. Movimientos en masa de moderada susceptibilidad

El 0.39% de la parroquia Vicentino se encuentra en una zona de MODERADA susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos en masa, son zonas con un grado alto de fragilidad interna para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso.

d. Movimiento en masa en vías

Vías principales y secundarias afectadas por deslizamientos por la ocurrencia de lluvias en ciertas épocas del año.

e. Fallas geológicas

La parte sur de la parroquia Vicentino se ve afectada por tres fallas geológicas las cuales afectan a las siguientes comunidades: Guatunumá, Buenavista, Huaquillas, San Antonio, Vicentino, La Rabija, Yamba San Lucas y Naranjal.

f. Inundaciones

Por la topografía de la parroquia Vicentino no se ve afectada por inundaciones.

g. Incendios forestales

En la Parroquia Vicentino no se encontraron focos de Incendios.

h. Riesgo sísmico

La Parroquia Vicentino se encuentra en una Zona moderada de Riesgo sísmico.

3.1.10. Síntesis de problemas y potencialidades

Tabla 13. Problemas y potencialidades del componente Biofísico.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Contaminación por presencia de chancheras y bovinos. Tala de bosques y de vegetación. No existe organización en el manejo de las microcuencas. Existe una mala gestión de los recursos hídricos. Contaminación de las aguas. Problemas con el manejo de aguas residuales. Contaminación de arroyos y sistemas de agua. Los sistemas de agua han cumplido su vida útil	Sensibilización Existen semillas de árboles nativos. Existen microcuencas hídricas. Existen sistemas y organización de las juntas de agua. Existe infraestructura para el traslado de aguas residuales. Existen normativas para la no contaminación de vertientes. Tienen organización
Contaminación ambiental por basura inorgánica en la población rural. Aguas residuales contaminan las quebradas. Los servicios de saneamiento e higiene no llegan a toda la población. La gestión ecológica de los desechos químicos no es la adecuada.	Recolección de basura Coordinaciones estratégicas. Existen posos de oxidación. Población interesada en el saneamiento e higiene. Población conoce sobre los efectos nocivos de la agroquímica.
No existe la infraestructura para la multiplicación de plantas nativas (viveros). Falta de asistencia técnica. Tala de bosques a las orillas de las vertientes. Cobertura vegetal 10% de bosque.	Existen semillas de plantas nativas, higuerón, guineo y guadua. Existen técnicos del MAG-ONG Tierras para el incremento de bosques. Climas adecuados para su regeneración
Deslaves, uso de químicos y semillas transgénicas. No hay una resolución de riesgos para asentamientos humanos.	Disposición de semillas nativas Existencia del GAD Parroquial

Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.2. Componente Económico Productivo

El diagnóstico de Componente Económico Productivo comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio, las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, los patrones de producción y consumo, así como los diversos sectores productivos del territorio, se considera que la parroquia Vicentino está compuesta por una diversidad de actores económicos, que aprovecha ampliamente las oportunidades del territorio. Se describe y analiza la situación general de este componente en base a la siguiente información.

3.2.1. Trabajo y empleo

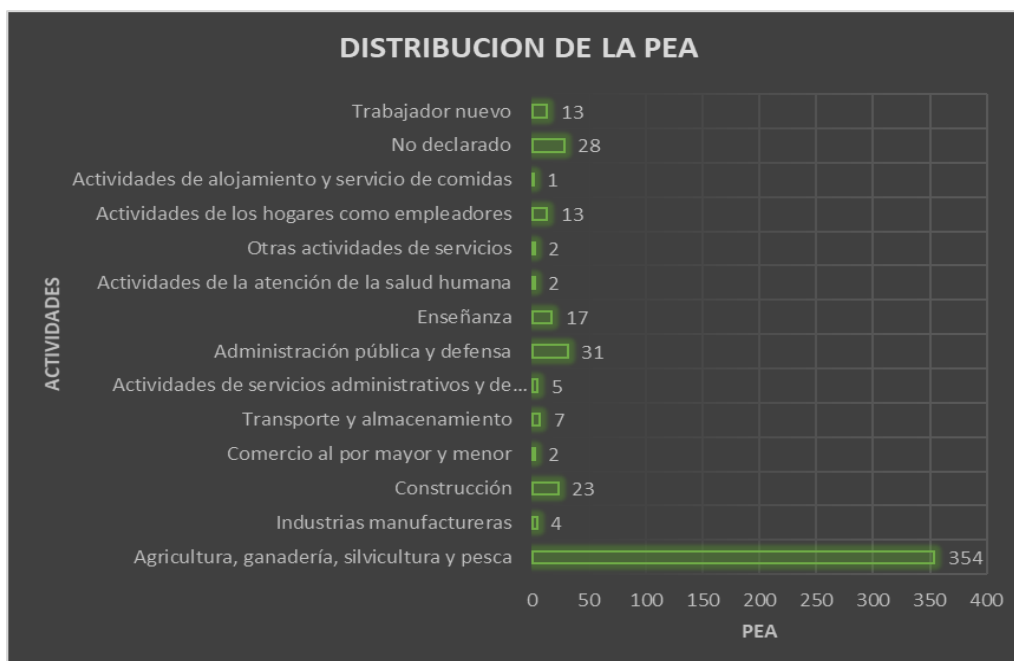
La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento, en la Parroquia Vicentino el trabajo es temporal, debido a que la mayoría de las familias que habitan en el sector urbano y rural de la parroquia se dedican a las actividades agrícolas como la siembra y producción del café, naranja, maíz, caña de azúcar, meliponicultura, frutales y hortalizas, actividades que generan fuentes de trabajo y de ingresos para las personas de la parroquia.

En la parroquia Vicentino según el censo 2010 la población fue de 1266 habitantes, de los cuales 502 son personas que realizan o están en condiciones de desarrollar actividades económicas, que representan el 39.65% de la población total.

Tabla 14. Población económicamente activa, parroquia Vicentino.

ACTIVIDADES	PEA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	354
Industrias manufactureras	4
Construcción	23
Comercio al por mayor y menor	2
Transporte y almacenamiento	7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5
Administración pública y defensa	31
Enseñanza	17
Actividades de la atención de la salud humana	2
Otras actividades de servicios	2
Actividades de los hogares como empleadores	13
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1
No declarado	28
Trabajador nuevo	13
Total	502

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 2. Descripción de la población económicamente activa.
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.2.2. PEA por rama de actividad

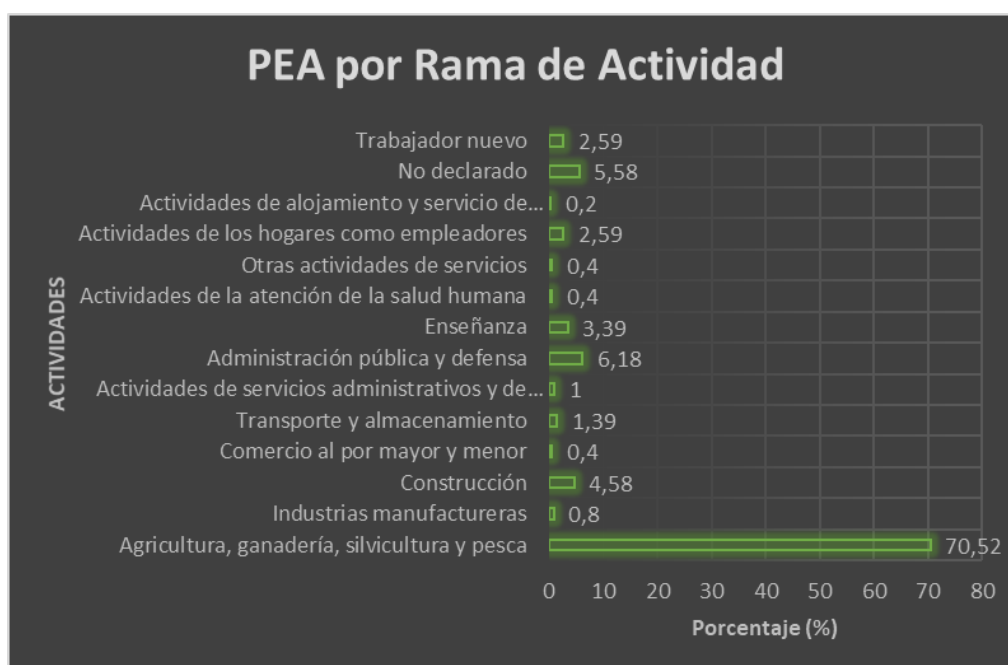
La población económicamente activa de la parroquia Vicentino, según la actividad que realizan está encabezada en un 70,52% por la rama de agricultura, ganadería silvicultura y pesca, industria manufacturera el 0,80%, el 4,58% a la actividad de construcción, el 0,40% a la rama de comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento el 1,39%, las actividades de servicios administrativos y de apoyo 1,00%, el 6,18% a la administración pública y defensa, la actividad de enseñanza el 3.39%, las actividades de la atención de la salud humana en un 0,40%, otras actividades de servicio en un 0,40%, las actividades de los hogares como empleadores el 2,59%, actividades de alojamiento y servicio de comidas el 0,20%, personas que no declaran su inclinación en rama de actividad el 5,58% y trabajador nuevo el 2,59%.

Tabla 15. PEA por rama de actividad, parroquia Vicentino.

ACTIVIDADES	PEA	Porcentaje (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	354	70,52
Industrias manufactureras	4	0,80
Construcción	23	4,58

Comercio al por mayor y menor	2	0,40
Transporte y almacenamiento	7	1,39
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	1,00
Administración pública y defensa	31	6,18
Enseñanza	17	3,39
Actividades de la atención de la salud humana	2	0,40
Otras actividades de servicios	2	0,40
Actividades de los hogares como empleadores	13	2,59
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0,20
No declarado	28	5,58
Trabajador nuevo	13	2,59
Total	502	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 3. PEA por Rama de Actividad, parroquia Vicentino.
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.2.3. PEA por sexo

La población económicamente activa (PEA) por el sexo de la parroquia Vicentino, está conformada mayormente por hombres que representan el 67,33% y el 32,67% la conforman las mujeres respectivamente.

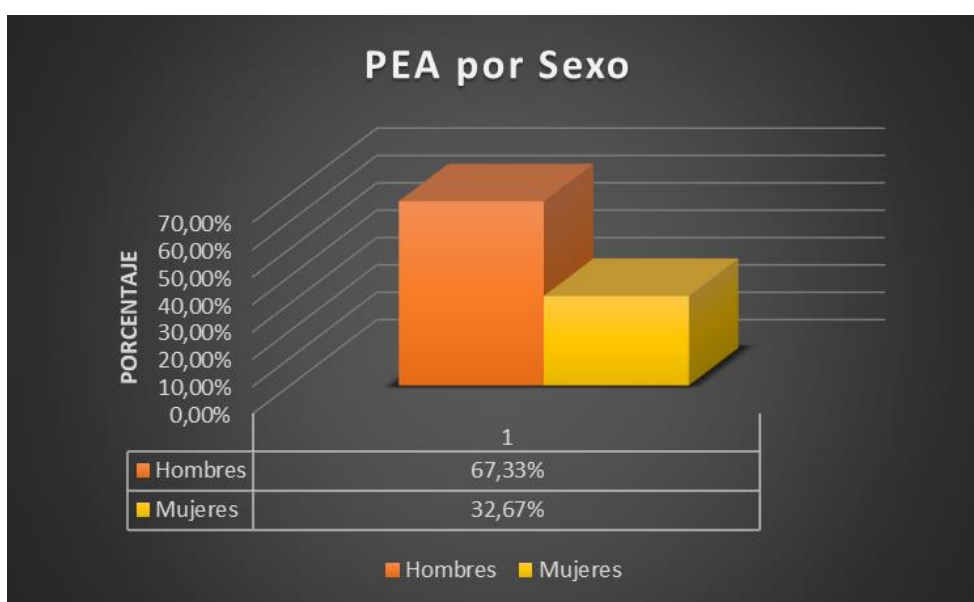
Tabla 16. Actividades que realiza la PEA por sexo, parroquia Vicentino.

Sexo				Total
Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	
338	67,33%	164	32,67%	502

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En la parroquia Vicentino los hombres se destacan en un 67,33% por efectuar actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, construcción, industrias manufactureras, comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento, actividades de servicios administrativos y de apoyo, administración pública y defensa, enseñanza, otras actividades de servicio, actividades de hogares como empleadores y también un grupo de no declarado.

Las actividades que efectúan las mujeres ocupan un 32,67% las cuales se realizan en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la enseñanza, las actividades de la atención de la salud humana, actividades de los hogares como empleadores, el comercio al por mayor y menor, la administración pública y defensa, y en trabajos nuevos.



Gráfica 4. Actividades que realiza la PEA por sexo
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

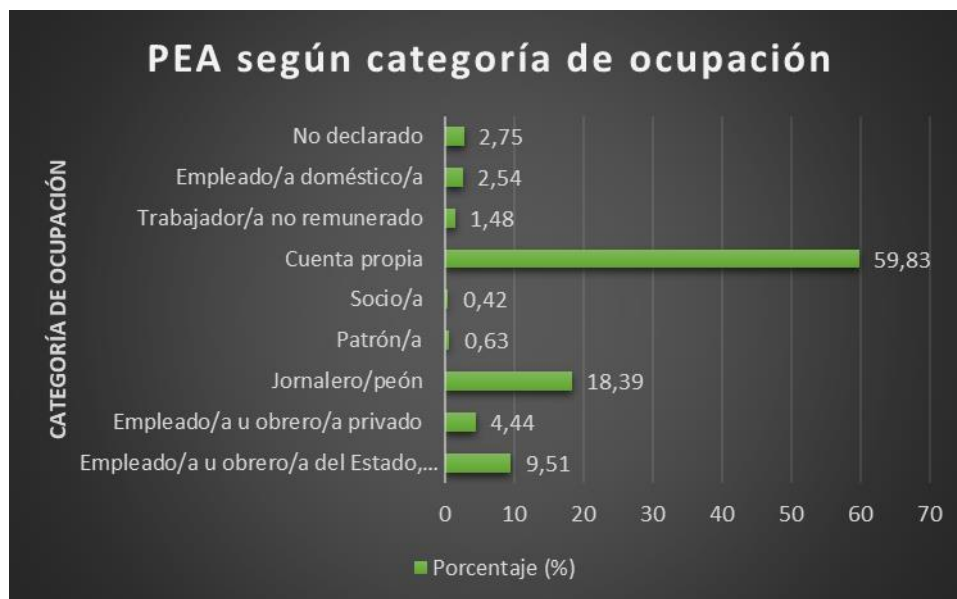
3.2.4. Economía popular y solidaria

Tabla 17. Población económicamente activa según categoría de ocupación, parroquia Vicentino.

CATEGORIA DE OCUPACION	N° PEA SEGÚN OCUPACION	PORCENTAJE (%)
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	45	9,51
Empleado/a u obrero/a privado	21	4,44
Jornalero/peón	87	18,39
Patrón/a	3	0,63
Socio/a	2	0,42
Cuenta propia	283	59,83
Trabajador/a no remunerado	7	1,48
Empleado/a doméstico/a	12	2,54
No declarado	13	2,75
TOTAL	473	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En la parroquia Vicentino, según datos estadísticos del censo de población y vivienda 2010, existe un porcentaje elevado del 59,83% que corresponde a 283 casos de la población ocupada que realiza actividades por cuenta propia, las cuales aporta a la economía de la parroquia desde la economía popular y solidaria, además existe un 18,39% con 87 casos que realizan actividades como jornalero/peón que igualmente aportan a la economía de la parroquia, el 9,51% con 45 casos realizan la actividad de empleado/a u obrero/a del estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales, los cuales también aportan a la economía de la parroquia.



Gráfica 5. Población económicamente activa según categoría de ocupación.

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

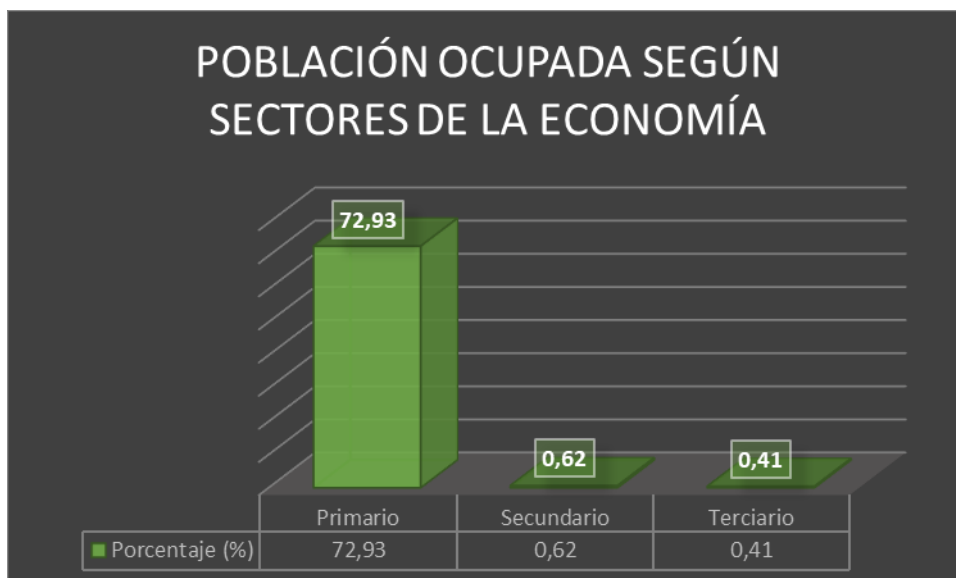
3.2.5. Relación entre Sectores Económicos: Primario, Secundario y Terciario

Tabla 18. Población ocupada según sectores de la economía, parroquia Vicentino.

Actividades de PEA	Casos	Porcentaje (%)
Primario	353	72,93
Secundario	34	0,62
Terciario	2	0,41

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En la parroquia Vicentino la población ocupada por sectores se observa un 72,93% de habitantes que se dedican a actividades primarias como lo son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y tan solo un 1,03% entre actividades Secundarias (industria) y actividades Terciarias (comercio, transporte, educación).



Gráfica 6. Población ocupada según sectores de la economía.
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.2.6. Financiamiento productivo

El Financiamiento productivo es aquel dirigido al desarrollo de actividades productivas y para cubrir necesidades de financiamiento que le permite la compra de materia prima, insumos, pago de mano de obra y otros necesarios para ejecutar sus operaciones, así como maquinaria, equipos, infraestructura u otros bienes para incrementar o mejorar su capacidad productiva.

Tabla 19. Líneas de crédito de BanEcuador según el sector y monto, parroquia Vicentino.

Institución Financiera	Sector	Monto USD	Porcentaje (%)
BanEcuador	Cultivos agrícolas	59642,00	14,66
	Pastos y ganadería	337192,85	82,88
	Pequeña industria y artesanía	10000,00	2,46
	Total	406834,9	100,00

Fuente: BanEcuador
Elaborado por: Equipo consultor FEPP

Analizando la información de las fuentes de financiamientos a la que recurren los agricultores para la producción agropecuaria se afirma que el BanEcuador, Institución Financiera de carácter público, es la que más afluencia tiene en la concesión de créditos productivos, el mayor monto desembolsado en créditos corresponde a pastos y ganadería con un 82,88%, mientras que 14,66% está destinado para cultivo agrícolas y el 2,46% para la pequeña industria y artesanía. Los productores de la parroquia de Vicentino se endeudan con esta entidad financiera debido a que su tasa de interés está entre el 9% y 11% anual dependiendo del crédito y el plazo y la forma de pago es flexible, cabe señalar que en la parroquia de Vicentino no existen entidades financieras alternativas como las cajas de ahorro y crédito y los bancos comunales.

3.2.7. Uso y conflictos del suelo

La tierra es una entidad dinámica, sujeta a constantes cambios ya sean físicos, químicos y biológicos, siendo, a su vez, la remoción y redistribución de las partículas del suelo, un fenómeno natural. De esta manera, cuando el equilibrio natural no se ha perturbado, los procesos se desenvuelven a un ritmo en el que la remoción de las partículas se compensa con la formación del nuevo suelo. Sin embargo, cuando existe una inadecuada relación entre el hombre y el suelo, este equilibrio se rompe, produciendo erosión, degradación y pérdida de la fertilidad.

El uso actual del suelo, que en condiciones normales depende a las características biofísicas, en nuestro país obedece a patrones de utilización de orden económico, social, y cultural.

Dentro del área total de la parroquia Vicentino estos conflictos tienen 3 categorías: bien utilizados, subutilizados y sobre utilizados.

- a. **Bien utilizado.** - Representa aquellas tierras que actualmente están siendo utilizadas de acuerdo a su aptitud de uso y no se observan procesos de erosión acelerada.
- b. **Subutilizado.** - En esta categoría se incluyen todas las áreas que tienen un uso menos intensivo al de su aptitud, por lo cual es factible utilizarlas más intensamente.

- c. **Sobre utilizado.** - Se definen aquellas áreas en las cuales las tierras están siendo utilizadas inadecuadamente, con una intensidad mayor a la de su aptitud de uso, lo cual está provocando una pérdida acelerada del recurso.

Tabla 20. Uso y conflictos de suelo, parroquia Vicentino.

Uso de suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bien utilizado	1998,79	36,16
Sub utilizado	1070,30	19,36
Sobre utilizado	2458,95	44,48
TOTAL	5528,03	100,00

Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

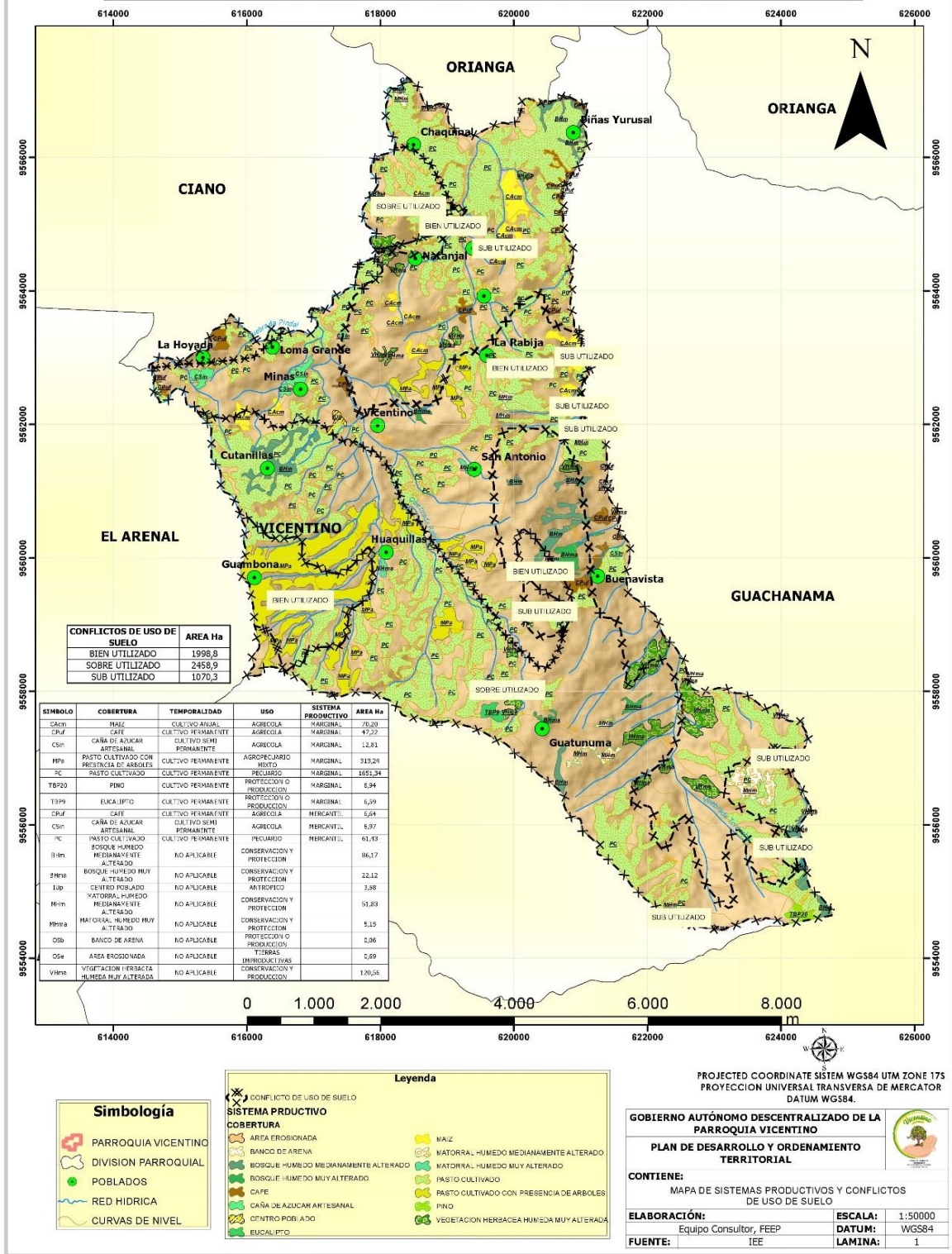
En la parroquia Vicentino el 36,16% de los suelos están bien utilizados y existe un equilibrio entre hombre y el suelo, el 19,36% de los suelos están subutilizados, mientras que el 44,48% son suelos que están sobre utilizados en potreros, ocasionando un desgaste de los suelos debido al sobrepastoreo que existe en la parroquia, que trae como consecuencia la pérdida de la vegetación natural, erosión y compactación de suelos.

De acuerdo a la delimitación de uso de suelo no existe ningún conflicto al respecto entre las comunidades y parroquias vecinas.



Gráfica 7. Uso y conflictos de suelo.
Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

SISTEMAS PRODUCTIVOS Y CONFLICTOS DE USO DE SUELO DE LA PARROQUIA VICENTINO



Mapa 17. Sistemas productivos y conflictos de uso de suelo.
Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.2.8. Acceso a los factores de producción

3.2.8.1. Acceso a la tierra

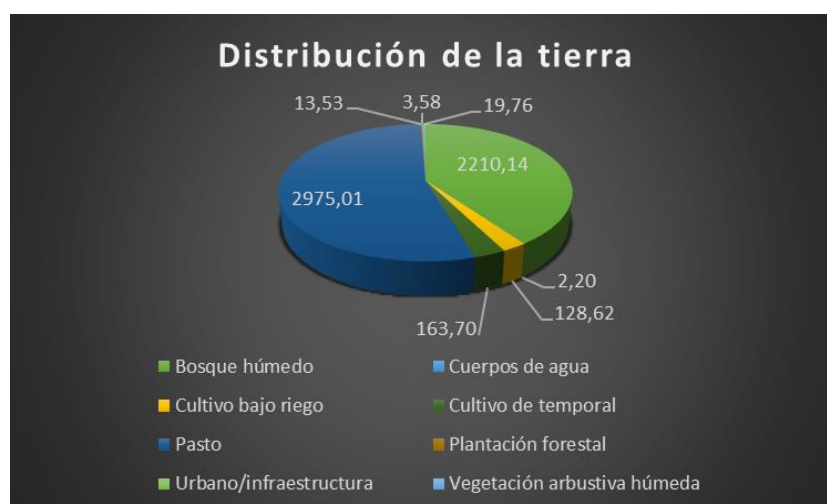
En la parroquia Vicentino la distribución de las tierras se centran la mayor parte a grandes extensiones de terreno, como los pastizales y potreros para la producción pecuaria que ocupan una superficie de 2975,01 hectáreas que representa el 53,93% del territorio de la parroquia, mientras que cultivos agrícolas ocupan una superficie de 292,32 hectáreas que representa el 5,30% del territorio de la parroquia Vicentino.

Tabla 21. Distribución de la tierra, parroquia Vicentino.

Cobertura	Uso	Área (Ha)
Bosque húmedo	Conservación y protección	2210,14
Cuerpos de agua	Agua	2,20
Cultivo bajo riego	Agrícola	128,62
Cultivo de temporal	Agrícola	163,70
Pasto	Pecuario	2975,01
Plantación forestal	Forestal	13,53
Urbano/infraestructura	Urbano	3,58
Vegetación arbustiva húmeda	Conservación y protección	19,76
Total		5516,54

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 8. Distribución de la tierra, parroquia Vicentino.

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.2.8.2. Acceso al trabajo

En la parroquia Vicentino el 70,52% de la PEA se dedica a la producción agrícola, ganadera, piscícola, meliponicultura, crianza de animales menores y comercio, siendo la siembra del café su principal actividad, aunque la siembra de la naranja, de maíz, caña de azúcar y producción de miel complementan sus actividades agrícolas, por lo que realizan un trabajo con mano de obra familiar en las actividades agrícolas y pecuarias respectivamente, realizando contrataciones de trabajadores externos cuando existen las épocas de cosecha que demandan más mano de obra, como la cosecha de café y maíz.

3.2.8.3. Infraestructura de apoyo a la producción (Tecnología)

Referente a infraestructura agrícola como sistemas de riego para la agricultura, la parroquia Vicentino cuenta con tres sistemas de riego que benefician a 170 usuarios y tienen un área regable de 230 hectáreas.

Tabla 22. Área y usuarios de los sistemas de riego comunitarios.

Sistemas de riego comunitarios	Area regable (ha)	Usuarios
San Francisco	60	100
Huaquillas	120	20
Naranjal, Corona Grande, Garabatos y La Rabija	50	50
Total	230	170

**Fuente: PDOT GAD Puyango
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP**

Además de los sistemas de riego, un porcentaje de los productores cafetaleros cuentan con despulpadoras manuales para realizar despulpado de café y en algunos casos los silos para almacenar granos.

3.2.9. Seguridad y soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

En la parroquia Vicentino se realiza una producción agrícola y pecuaria de una forma organizada en base al núcleo familiar, la cual es gestionada y dirigida por la familia y que en su mayor parte depende de la mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres, esta producción es con énfasis en la agricultura familiar campesina (AFC), en base a esto se destaca la producción de café, guineo, plátano, caña de azúcar, miel de catana, leguminosas (frejol, arveja), frutales y hortalizas, las cuales se siembran de forma orgánica en sistemas agroforestales y huertas familiares, cría de animales menores (aves, cerdos, cuyes, otros), estas actividades agrícolas y pecuarias garantizan la seguridad alimentaria de los pobladores de la parroquia Vicentino y sus parroquias vecinas.

3.2.10. Principales productos de la parroquia Vicentino

La parroquia de Vicentino comprende zona alta que posee un clima frío la parte baja con clima tropical y templado, la parroquia presenta una variedad de producción tanto vegetal como animal, así es como se lo denomina el granero del cantón Puyango.

Vicentino se caracteriza por ser una zona productora de una diversidad de productos agropecuarios y basa su economía en esta actividad convirtiéndose en el eje principal del desarrollo de sus habitantes, la producción agrícola y pecuaria está orientada a la comercialización y autoconsumo.

a. Actividad agrícola

El 10,01% de un total de (5528,03 has) de la superficie de la parroquia Vicentino está representada por la agricultura siendo una actividad que combina los cultivos transitorios con los permanentes y además se practica la asociación de cultivos, formando sistemas agroforestales.

La producción de **café** es la principal actividad agrícola de la parroquia Vicentino, la siembra de este cultivo lo realizan en temporada invernal, los caficultores de la parroquia realizan esta actividad de forma orgánica, manteniendo un sistema agroforestal con lo cual mantienen una gran biodiversidad del ecosistema, se han renovado aproximadamente 400 hectáreas con variedades locales y nuevas variedades de alto rendimiento

provenientes de Brasil como: acaua, obata, paraíso I-II, catucaí 2sl-785, con la introducción de estas variedades se ha dinamizado la economía de la parroquia.

La producción de **maíz amarillo**, se ha convertido en otro cultivo de importancia para la parroquia, con una extensión aproximada de 70,20 hectáreas, con la siembra de esta gramínea se pretende mejorar las condiciones económica de las familias agricultoras de la parroquia Vicentino, asegurando el autoconsumo con el maíz, choclo y potenciando el consumo de maíz duro a la alimentación animal.

La **caña de azúcar** tiene una extensión aproximadamente de 19,78 hectáreas la transforman a panela en bloque la cual una parte la utilizan para el autoconsumo y el excedente lo comercializan en la cabecera cantonal dinamizando la economía de las familias.

La producción de cultivos de ciclo corto como las **hortalizas y tubérculos** que se siembran en la zona, se los realiza en época de verano cerca de las fuentes de agua, el auto abastecimiento con estos productos se da en un 80% de los hogares de la zona, se realiza una producción de forma orgánica, las hortalizas que se producen en la parroquia Vicentino son: col repollo, coliflor, rábano, brócoli, cebolla blanca, acelga, apio, cilantro, perejil, nabo, tomate riñón, pimiento, vainita, lechuga, papa, remolacha, frejol, arveja, yuca, zanahoria, camote, maní.

Además, en la parroquia Vicentino por tener un clima adecuado y suelos fértiles, se produce una variedad de frutales que garantizan la alimentación balanceada de sus habitantes, los frutales que se cultivan en la parroquia son:

- **Cítricos:** naranja, limón injerto, limón sutil, mandarina, toronja, lima.
- **Musáceas:** plátano, guineo ceda, guineo filipino, guineo morado y alcanfor.
- **Varietades de frutales:** piña, guayaba, guanábana, tomate de árbol, naranjilla, papaya, aguacate, granadilla, maracuyá, chirimoya, sapote, aguacate, guaba, papaya, mango, calabaza, poma rosa, ciruela.

b. Actividad pecuaria

La producción pecuaria de la parroquia Vicentino ocupa una superficie de 63,31% respecto del total de la superficie de la zona que es de (5528,03 has), está actividad pecuaria está representada por la cría y engorde de ganado vacuno, porcino, aves y animales de cría menor, su manejo es de forma tradicional, a campo abierto, suelto en los pastizales, las razas más comunes son las mestizas.

La **ganadería** es la principal actividad económica de la parroquia Vicentino, ganado de doble propósito (carne y producción de leche), predominado las razas Criollas y Mestizas (Holstein y Brahama), con un aproximado de 3000 unidades bovinas. La forma de manejo y alimentación del ganado es por pastoreo, donde dejan el ganado que se alimente libremente, para luego trasladarlo a otro potrero, el pasto predominante para la alimentación del ganado vacuno es el Saboya (*Panicum máximum*) conocido como hierba chilena y el pasto miel.

Es importante señalar que en la parroquia Vicentino existe sobrepastoreo con una mayor carga animal/hectárea, que es el exceso de animales o el pastoreo excesivo y continuado en un terreno lo que provoca la desaparición de la vegetación e impide el crecimiento de las plantas perdiendo así la capacidad de renovación del terreno, a causa de que la ganadería excesiva pasta largo tiempo en una misma área.

La producción de **aves** en la parroquia Vicentino es de raza criolla, las crían y engordan a campo abierto, son pocas las personas que tienen galpones para criar sus animales. Esta es una actividad que la realizan en su mayoría mujeres y constituye una actividad dinamizadora de la economía familiar ya que genera ingresos adicionales para sustentar sus hogares, además proporcionando una fuente de proteínas en la alimentación de la familia, entre el 80% y 90% de la población de la parroquia tiene un promedio de cría de aves de 20 animales por familia.

La producción de **cerdos de granja y criollos**, representa otra fuente adicional de ingresos, que incrementa la economía de las familias, por lo tanto, su cría, engorde se la realiza de una forma balanceada sin exceso de productos

químicos, la comercialización la realizan en mercados locales y para el autoconsumo.

En comunidades de la parroquia Vicentino existen criaderos de **tilapia**, el 80% son para el autoconsumo y el 20% está destinado para la venta.

La **MELIPONICULTURA** es otra actividad que se realiza en la parroquia Vicentino, es una actividad que se caracteriza por el manejo de las abejas sin aguijón (Apidae: Meliponini) o conocidas también como melipónidos. Esta actividad ha sido desarrollada en la parroquia por varias personas de forma tradicional durante años. En la parroquia Vicentino existe un aproximado +/-500 nidos de abejas sin aguijón, los cuales obtienen una producción promedio de 2,63 botellas por nido. El precio por botellas de (625 ml) fluctúa entre 10 y 15 dólares cuando esta se vende directamente al consumidor final; y entre 8 y 9 dólares, cuando se vende a intermediarios, la mayoría de los productores meliponicolas realizan la comercialización de forma individual y un porcentaje mínimo realiza la comercialización por medio de la Asociación Meliponicultores de Puyango (ASOMELIPUY), es importante señalar que las abejas meliponas tienen un impacto positivo en la polinización de los cultivos garantizando rentabilidad en la producción agrícola. Por otra parte, la producción y venta de miel se ha convertido en una actividad complementaria y un rubro más de ingreso para las familias de la parroquia.

En el cantón Puyango el 01 de septiembre de 2019 mediante resolución del Concejo, el Municipio del cantón declaró a las abejas meliponas (catanas) como patrimonio cultural, natural y biológico.

3.2.11. Consumo de la producción agropecuaria

En la parroquia Vicentino aproximadamente el 70% de la producción agrícola y pecuaria se lo utiliza para autoconsumo y el excedente es decir el 30% se destina para la venta y comercialización, esto específicamente a la producción de frutales, hortalizas, aves, porcinos, leche, quesillo, tilapia, cuyes entre otros, a diferencia de la producción de café y ganado vacuno que del total de la producción el 90% en cambio se destina a la comercialización y el 10% aproximadamente al autoconsumo.

3.2.12. Comercialización de la producción agropecuaria

Los excedentes de la producción agropecuaria se venden en los mercados de la cabecera cantonal a intermediarios, el maíz es comercializado directamente con el intermediario y el precio lo establece la oferta y la demanda, la comercialización del café en cambio tiene mercado y precio establecido por los intermediarios, los caficultores que pertenecen a la asociación PROCAP realizan la venta del café de una forma directa a la asociación, obteniendo beneficios en el precio, por la certificación orgánica, BPA y precios justos en mercados internacionales, la miel de catana la comercializan localmente y en otras provincias del Ecuador, en lo que respecta a la naranja la comercializan localmente y a las provincias de la región costa.

3.2.13. Otras actividades económicas

El turismo es una actividad económica que dinamiza especialmente el sector y servicios en la parroquia Vicentino se tiene algunos atractivos turísticos que podrían dinamizar la economía de los habitantes de la parroquia, entre estos atractivos tenemos, las Lagunas de las Iglesias y Pampas de Guambona.

Las Pampas de Guambona tienen un valor histórico muy particular y con una diversidad de leyendas, pampa muy extensa denominada cementerio de los Incas, y que es un mirador hacia el Océano Pacífico y ubicada en la parte más alta del cantón, a 1710 msnm.

3.2.14. Síntesis de problemas y potencialidades

Tabla 23. Problemas y potencialidades del componente económico productivo.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Falta de infraestructura para riego.	Existe los recursos hídricos en la parroquia.
Los productores no realizan la elaboración de abonos orgánicos.	Existe los conocimientos ancestrales y la materia prima para la elaboración de abonos.
Bajos precios y falta de un mercado estable donde vender la producción	Existe el producto en el sector (café, plátano, guineo, caña de azúcar, miel, naranja, otros).
Existe la presencia de intermediarios	Varios mercados donde vender el producto
Los productores no poseen bancos de semillas nativas.	Existen semillas nativas.
No hay variabilidad de cultivos.	Clima adecuado para la producción.

Falta de organización de productores agropecuarios y cafetaleros.	Existen las organizaciones de producción agropecuaria y organización de Caficultores con certificación orgánica PROCAP.
Poca intervención del sector público en el sector productivo.	Existen Instituciones del Gobierno en apoyo a la producción agropecuaria MAG.
Créditos con intereses elevados.	Presencia de Instituciones Financieras públicas y privadas.
Existe una baja calidad en los productos.	Existe buen manejo de cultivos y productores interesados en la calidad.
Existe el temor al emprendimiento.	Visión de productores para los emprendimientos.
Falta de legalización y acceso de la tierra para los jóvenes.	Existen tierras productivas
Existe resistencia a la tecnología productiva.	Se cuenta con tecnología para la producción agrícola-pecuaria.
Falta de una feria agroecológica para comercializar los productos internamente.	Predisposición del GADP para crear y fortalecer la feria.
Falta de fortalecimiento de organizaciones.	Existe organizaciones agropecuarias en el sector.
Falta de mano de obra e interés de la gente.	

**Fuente: Diagnóstico participativo
Elaborado por: Equipo consultor FEPP**

3.3. Componente Sociocultural

Desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el componente sociocultural “apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural”.

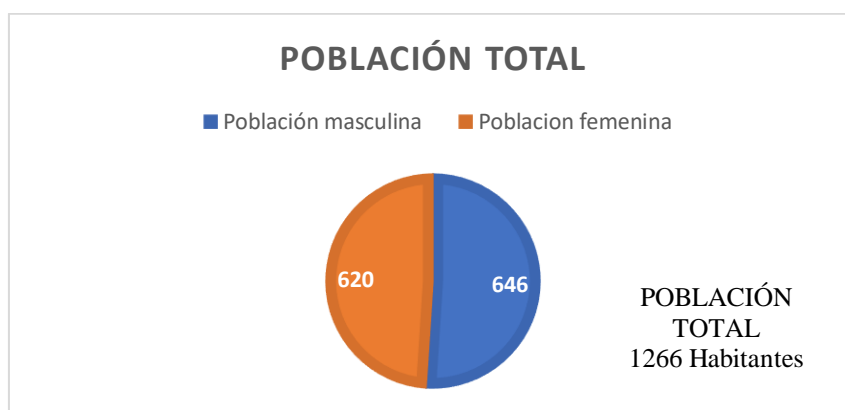
3.3.1. Análisis demográfico por grupos de edad, sexo y grupos étnicos

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censo de Población y Vivienda 2010), la población de la parroquia Vicentino es de 1266 habitantes que representa el 8,16% de la población cantonal (15.513). Del total de la población de la parroquia, el 48,97% son mujeres (620) y el 51,02% hombres (646).

Tabla 24. Población por sexo de la parroquia Vicentino

Población masculina	Población femenina	Población total
646	620	1266

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 9. Población por sexo, parroquia Vicentino
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

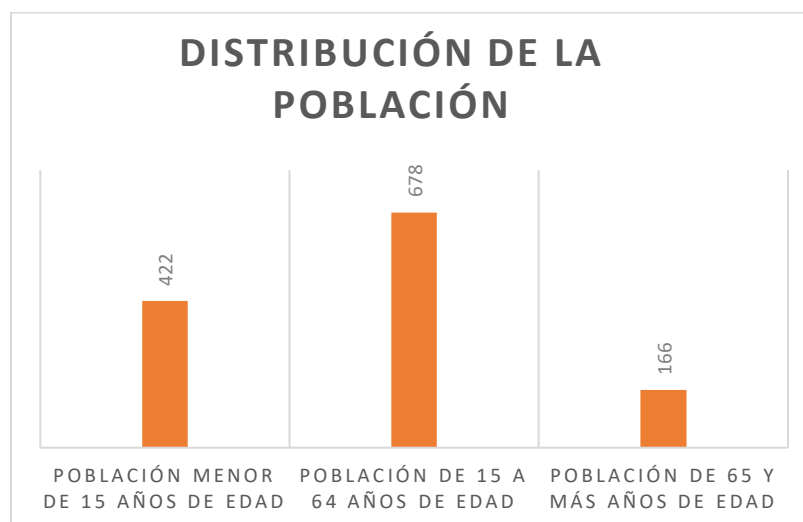
La mayor población, se encuentra en el rango de 15 a 64 años de edad, estimada en 678 habitantes, lo que representa el 53,54% del total de la población.

Tabla 25. Distribución de la población por grupos de edad, parroquia Vicentino.

Rango	Población
Población menor de 15 años de edad	422
Población de 15 a 64 años de edad	678

Población de 65 y más años de edad	166
TOTAL	1266

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 10. Distribución de la población por grupos de edad.

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

La actual Constitución, reconoce a Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural donde se integran culturas indígenas, afro-descendientes, mestizas, montubias, blancas, entre otras; además las oportunidades que poseen sus ciudadanos para desarrollar sus potencialidades individuales dependen en gran medida de la herencia cultural e identidad.

Según datos del censo INEC 2010, la mayor población de la parroquia Vicentino se auto identifica como mestiza 94,08% y blanca 4,90%. No existe población que se identifique como indígena.

Tabla 26. Población por etnia, rango de edad, sexo.

ETNIA	RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Afroecuatoriano	5 - 9 Años	0	1	1
Afroecuatoriano	10 - 14 Años	1	0	1
Afroecuatoriano	25 - 29 Años	0	1	1

Blanco/a	0 - 4 Años	5	5	10
Blanco/a	5 - 9 Años	2	3	5
Blanco/a	10 - 14 Años	6	4	10
Blanco/a	15 - 19 Años	4	3	7
Blanco/a	20 - 24 Años	1	0	1
Blanco/a	25 - 29 Años	1	2	3
Blanco/a	30 - 34 Años	2	2	4
Blanco/a	35 - 39 Años	2	2	4
Blanco/a	40 - 44 Años	1	5	6
Blanco/a	45 - 49 Años	1	0	1
Blanco/a	50 - 54 Años	0	3	3
Blanco/a	55 - 59 Años	2	0	2
Blanco/a	65 - 69 Años	1	3	4
Blanco/a	75 - 79 Años	0	2	2
Mestizo/a	0 - 4 Años	59	66	125
Mestizo/a	5 - 9 Años	72	66	138
Mestizo/a	10 - 14 Años	70	60	130
Mestizo/a	15 - 19 Años	47	60	107
Mestizo/a	20 - 24 Años	38	38	76
Mestizo/a	25 - 29 Años	36	41	77
Mestizo/a	30 - 34 Años	35	39	74
Mestizo/a	35 - 39 Años	28	37	65
Mestizo/a	40 - 44 Años	29	23	52
Mestizo/a	45 - 49 Años	31	29	60
Mestizo/a	50 - 54 Años	25	17	42
Mestizo/a	55 - 59 Años	26	21	47
Mestizo/a	60 - 64 Años	20	21	41
Mestizo/a	65 - 69 Años	29	29	58
Mestizo/a	70 - 74 Años	20	23	43
Mestizo/a	75 - 79 Años	9	19	28
Mestizo/a	80 y más años de edad	14	14	28
Montubio/	30 - 34 Años	0	1	1
Mulato/a	0 - 4 Años	1	0	1
Mulato/a	5 - 9 Años	0	1	1
Mulato/a	40 - 44 Años	0	1	1
Mulato/a	50 - 54 Años	0	1	1
Negro/a	15 - 19 Años	0	1	1
Negro/a	30 - 34 Años	1	0	1
Negro/a	65 - 69 Años	0	1	1
Otro/a	65 - 69 Años	1	1	2

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 11. Población por etnia
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.3.2. Población vulnerable y migración

a. Grupos vulnerables

Los grupos vulnerables, son las personas en estado de desprotección y viven en situaciones de riesgo y pobreza. En estos grupos se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena.

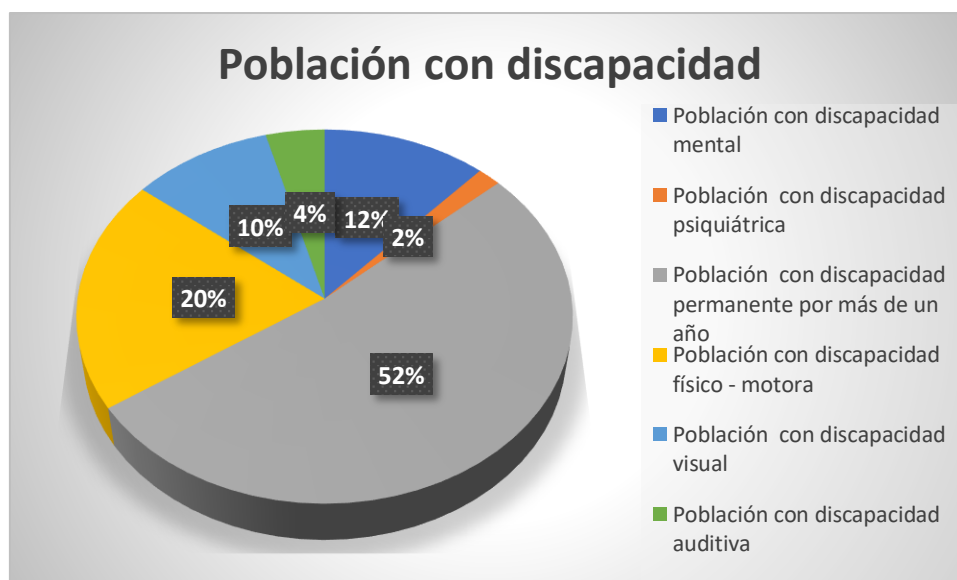
En la Parroquia Vicentino el 18,18% de mujeres entre 15 y 19 años presentan embarazo adolescente, el 29,59% representa la población menor a 15 años; y, el 11,64% es población mayor a 65 años; resultado de los diagnósticos participativos, se estima que en la actualidad existen alrededor de 200 adultos mayores. Existe un convenio con el MIES y el GAD Parroquial para atender a 75 adultos mayores. Sin embargo, una de las limitantes para acceder a estos beneficios es la aplicación del registro social por parte del MIES, ya que los quintiles se encuentran elevados.

El 15% de la población que corresponde a 190 personas tienen algún tipo de discapacidad, de estas 119 personas son población masculina y 71 personas son población femenina.

Tabla 27. Población con discapacidad, parroquia Vicentino

Tipo de discapacidad	Población Masculina	Población Femenina
Población con discapacidad mental	14	7
Población con discapacidad psiquiátrica	2	5
Población con discapacidad permanente por más de un año	62	36
Población con discapacidad físico - motora	24	16
Población con discapacidad visual	12	4
Población con discapacidad auditiva	5	3
Total	119	71

Fuente: INEC – CENSO 2010
 Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 12. Población con discapacidad
 Fuente: INEC – CENSO 2010
 Elaboración: Equipo Consultor FEPP

b. Migración

La migración es uno de los factores de mayor ocurrencia en el país. Las causas principales de este fenómeno se dan por los escasos ingresos económicos familiares y limitantes fuentes de trabajo, sumado a ello el abandono por parte del Estado carente de políticas y programas de apoyo al desarrollo agro productivo y de beneficio social. Según datos del INEC-2010, en la parroquia Vicentino 24 personas han emigrado, de estas 22 personas lo han realizado por motivos de trabajo, 1 por unión familiar, y 1 por estudio.

3.3.3. Acceso a educación, salud y necesidades básicas insatisfechas

a. Educación

En cuanto a la escolaridad de la población, en la parroquia Vicentino aún el 6,9% de la población mayor a 15 años no sabe leer ni escribir. La mayoría de la población ha alcanzado sus estudios hasta el nivel de Básica Media, que corresponde a 5º, 6º y 7º grados de Educación General Básica, el 24,1% de la población mayor a 16 años ha terminado la educación general básica completa y un 2,9% de la población mayor a 25 años han alcanzado la educación superior de tercer nivel completa (Datos INEC, 2010).

Tabla 28. Escolaridad de la población, parroquia Vicentino

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	
Indicador	Medida
Promedio de años de escolaridad de la población	6,9
Tasa de Analfabetismo	7,8
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa	24,1
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa	2,9
Tasas netas de asistencia a educación general básica	94,8

Tasa neta de asistencia a bachillerato	43
--	----

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En lo que respecta a infraestructura educativa, la parroquia cuenta con 10 establecimientos educativos en su totalidad, equipados con aulas y canchas deportivas, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 29. Instituciones educativas, parroquia Vicentino

CENTROS EDUCATIVOS	
NOMBRE	BARRIO
OCHO DE SEPTIEMBRE	GUATUNUMA
ANGEL MINOS GRANDA	GUAMBONA
FLORA OCHOA LUDEÑA	HUAQUILLAS
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAMILO BUENAVENTURA PINZA	BUENA VISTA
RIO MATAJE	CUTANILLAS
SANTIAGO RAMON Y CAJAL	CUTANILLAS
MANUEL CARRION PINZANO	CUTANILLAS
REPUBLICA DE NICARAGUA	LA HOYADA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISLA PUNA	LOMA GRANDE
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO CENEPA	YAMBA LAMACA

Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

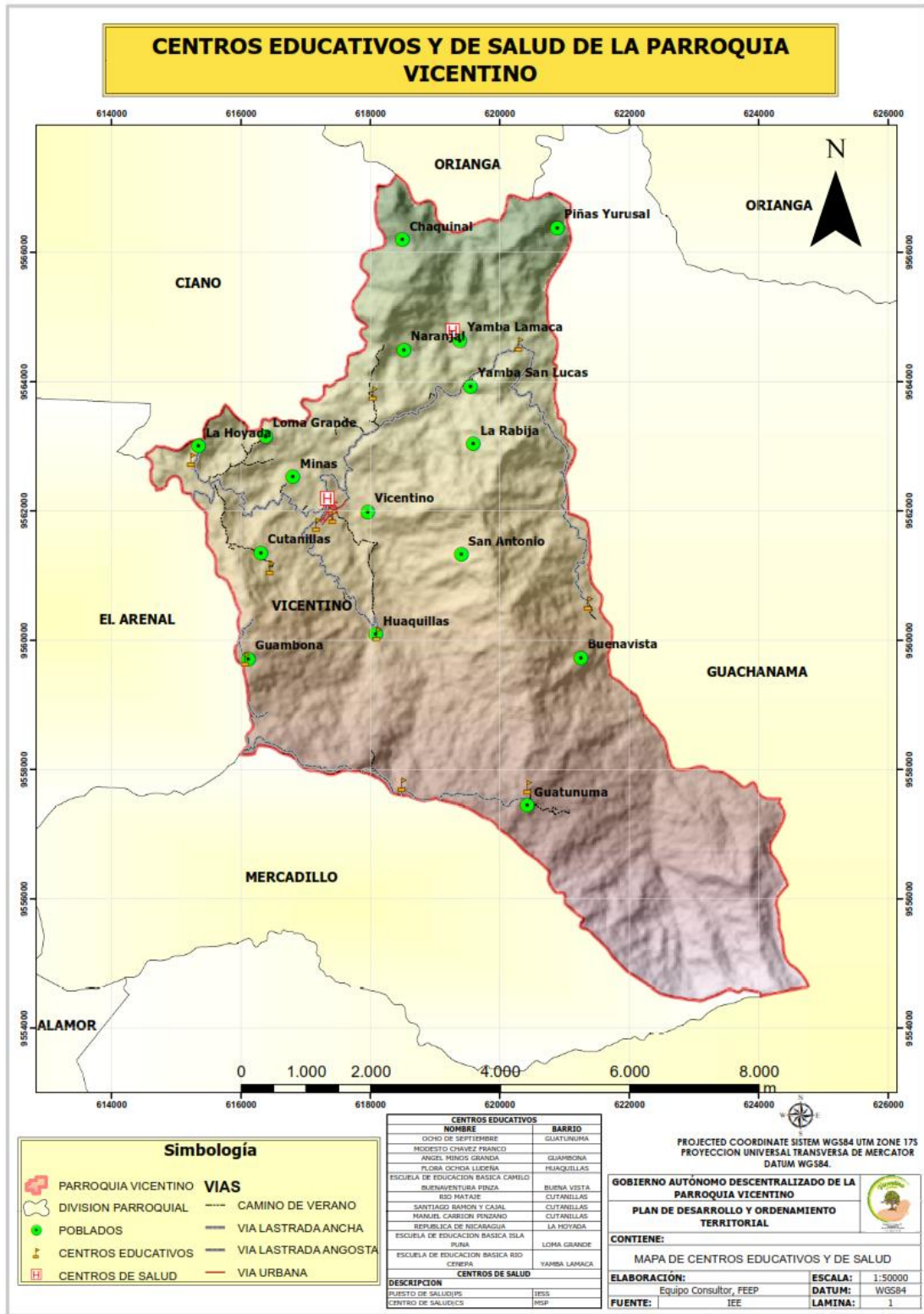
b. Salud

En la cabecera parroquial se encuentra el Puesto de Salud del Ministerio de Salud Pública-MSP, su cobertura de atención es a todo ciudadano. Este centro de salud cuenta con el siguiente personal: un médico, un odontólogo y una enfermera. Por su ubicación, acude la población que está cercana a la cabecera

En la comunidad de Yamba Lamaca se encuentra el dispensario del Seguro Social Campesino, este servicio es exclusivo para afiliados.

Las principales enfermedades que se presentan en la población son: presión alta, cáncer y diabetes. Para contrarrestar estas enfermedades los pobladores utilizan tratamientos químicos.

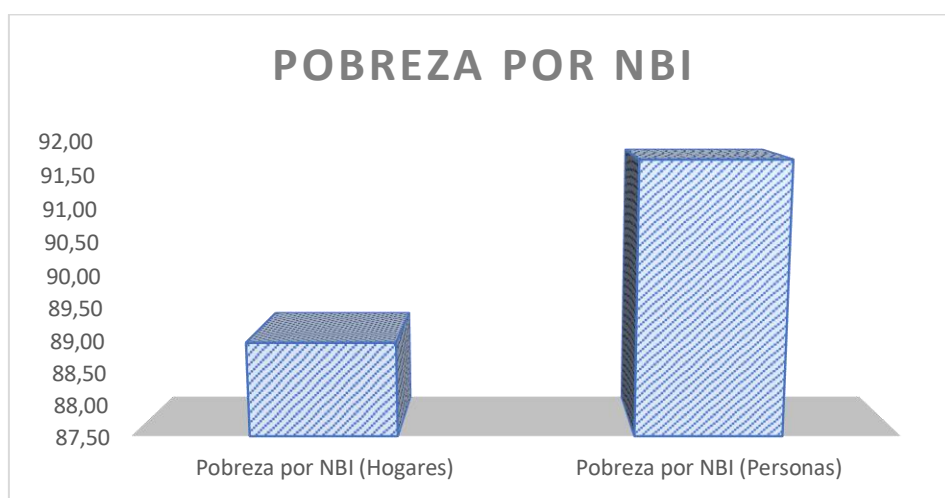
Uno de los temas de mayor preocupación de la población respecto a salubridad, es la generación de focos de contaminación por el inadecuado manejo de aguas residuales generado por el pozo de oxidación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, adicional a ello se suma el desfogue de chancheras y de servicios higiénicos que lo hacen directamente a las quebradas.



Mapa 18. Centros educativos y de salud de la parroquia Vicentino
Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

c. Necesidades básicas insatisfechas

La parroquia Vicentino, no ha sido atendida completamente por las instituciones de Estado, aún en la parroquia se evidencia pobreza por necesidades básicas insatisfechas en sus habitantes del 91,70% y en los hogares del 88,96%. Por otro lado, el índice de acceso a servicios básicos¹ es aún limitado, únicamente el 4.83% de las viviendas tiene acceso a estos servicios públicos básicos; y un 64% de hogares viven en condiciones de hacinamiento. (INEC-2010).



Gráfica 13. Pobreza por NBI
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.3.4. Organización social

Una de las debilidades en la parroquia Vicentino, es la débil estructura del tejido social, la misma que está conformada por dos organizaciones legalmente reconocidas en el Registro Único de Organizaciones, con fecha al 2014.

¹ Número de viviendas que tienen acceso a servicios públicos (agua, alcantarillado, recolección de basura y, electricidad), expresado como porcentaje del total de viviendas.

Tabla 30. Organizaciones de la Parroquia Vicentino

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	MINISTERIO AL QUE PERTENECE
Asociación de Mujeres Productoras y Comercializadoras "Unidas Por Un Futuro Mejor"	Ministerio de Industrias y Productividad
Asociación de la Tercera Edad y Discapacitados Autónomos "San Vicente"	Ministerio de Inclusión Económica y Social

Fuente: RUOCS-2014

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Del resultado del diagnóstico participativo, en la parroquia existen tres organizaciones legalizadas, sin embargo, también existen otras formas de organización, aquí encontramos los comités pro mejoras de los barrios, socios del seguro social campesino, directivas de los padres de familia de las escuelas, y clubs deportivos.

3.3.5. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Dentro del patrimonio cultural tangible de origen turístico y atractivo, en la parroquia Vicentino, encontramos La Laguna Las Iglesias en Chaquinal, Aguas Sulfurosas en Piñas Yurusal, Quebrada en Piñas Lamaca, Quebrada el Guayabo y Fondo Azul cerca de la cabecera Parroquial, vestigio de un cementerio ancestral en Guambona y Piedra del Sol cerca de Guatunumá. Sin embargo, estos atractivos turísticos necesitan ser mejorados en cuanto a acceso vial, letreros y señalización. Así mismo según el Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, en la parroquia existen vestigios de yacimientos arqueológicos² en las comunidades de Guambona, Chitoque, Huaquillas, Vicentino y quebrada Rabija.

² Un yacimiento arqueológico es una concentración de restos arqueológicos. En él podemos encontrar una concentración de restos de actividad humana y está constituido por la presencia de artefactos, elementos estructurales, suelos de ocupación y otra serie de anomalías (Wikipedia, 2019)

Tabla 31. Sitios arqueológicos de la parroquia Vicentino

Nombre	Calidad	Tipo de Yacimiento	Interpretación	Situación	Régimen
Guambona	Sitio Arqueológico	Superficial/Ladera	Habitacional	Parcialmente Destruído	Privado
Chitoque 3	Sitio Arqueológico	Superficial/Laderas	Funerario	Parcialmente Destruído	Privado
Chitoque 4	Sitio Arqueológico	Superficial/Laderas	Habitacional	Parcialmente Destruído	Privado
Huaquillas 1	Sitio Arqueológico	Superficial/Ladera	Habitacional	Parcialmente Destruído	Privado
Huaquillas 2	Sitio Arqueológico	Superficial/Laderas	Habitacional	Parcialmente Destruído	Privado
Vicentino	Sitio Arqueológico	Superficial/Planicie	Habitacional	Destruído	Privado
Quebrada Rabija - Vicentinos	Sitio Arqueológico	Superficial/Laderas	Habitacional	Parcialmente Destruído	Público

Fuente: IEE 2019

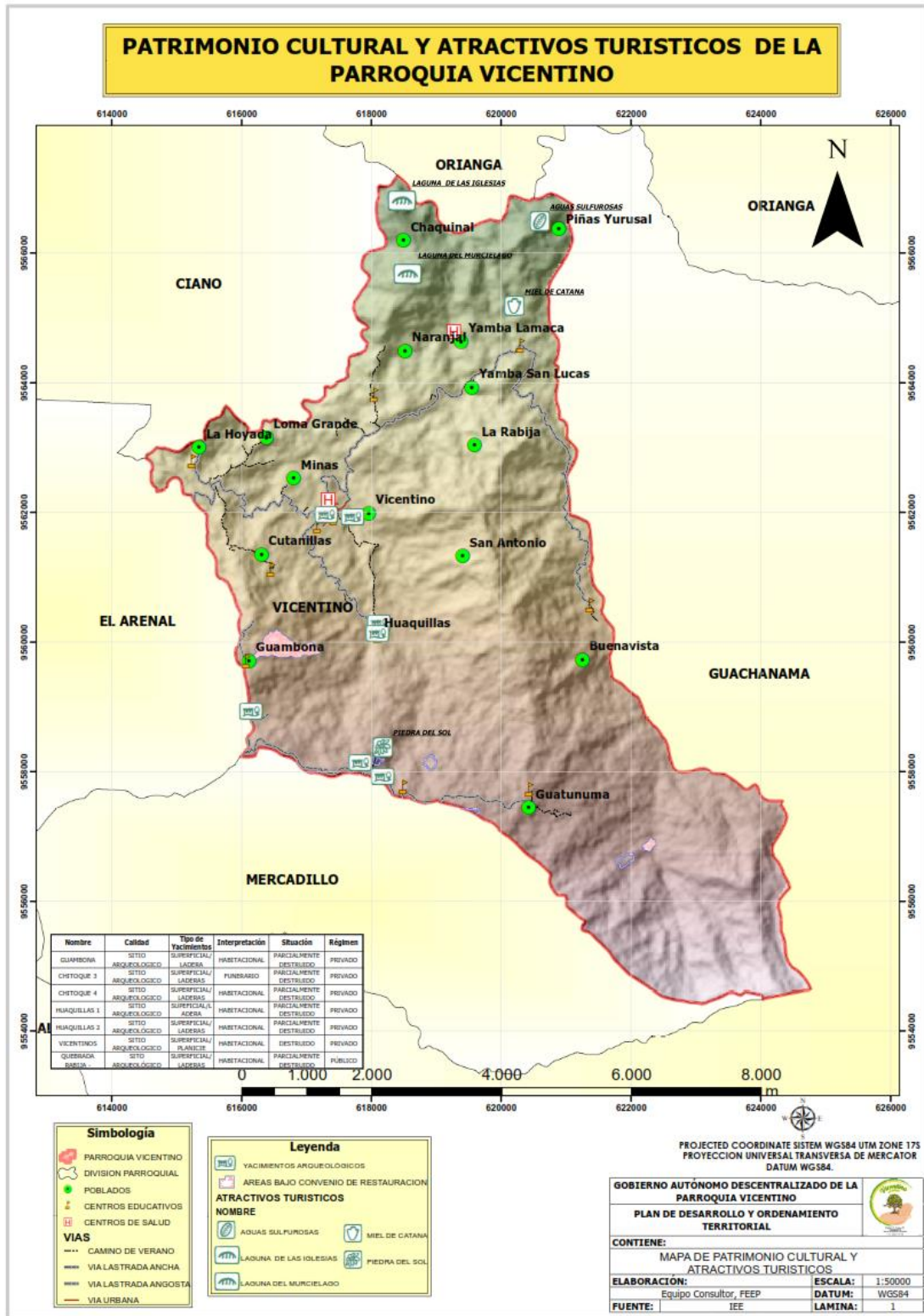
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

El patrimonio cultural intangible o inmaterial que agrupa a las diversas formas y tradiciones, conocimientos locales y sabiduría popular, reflejadas en las formas de vida, en las relaciones de complementariedad y solidaridad, festejos y la herencia cultural, las mismas que a lo largo del tiempo se han ido debilitando, en la actualidad se ha perdido la vestimenta tradicional del lugar, la gastronomía típica, la pérdida de las mingas comunitarias y el trueque con Guachanamá, ya no se elaboran tejidos con lana de borrego.

3.3.6. Leyendas y costumbres

Se menciona que entre las costumbres antiguas que tiene la Parroquia Vicentino, está el “pelamento” que consiste en el corte de cabello a un niño/a de algunos años de edad por parte del Padrino de Bautizo, se acostumbraba a que cada invitado cortaba la “jimba o trenza” del niño/a y por ella depositaba una cantidad de dinero, los gastos de la fiesta corrían por parte de los padres del niño y el Padrino tenía que dejar cierta cantidad económica de dinero a su ahijado(a).

Entre las costumbres más recientes tenemos los juegos de azar, juegos pirotécnicos, la vaca loca, juegos deportivos, fiestas en honor a santos, día de difuntos, navidad, fin de año y los tradicionales onomásticos del jefe del hogar y del día de las madres.



Mapa 19. Patrimonio cultural y atractivos turísticos

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.3.7. Síntesis de problemas y potencialidades

Tabla 32. Problemas y potencialidades del componente Sociocultural.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Los proyectos de ayuda social no fueron bien ejecutados, dejaron de lado a las personas que más necesitaban, ahora hay algunos que constan como haber recibido (casa)	Hay convenio entre el GAD y MIES para el proyecto de gerontología y discapacidades
El proyecto de gerontología beneficia únicamente a 75 personas	Se conserva la comida típica (arroz, molo y gallina criolla)
El registro social no se aplicó correctamente para que adultos mayores y discapacitados se beneficien de proyectos y ayudas sociales	En la educación básica existe un entorno seguro en las comunidades
Las enfermedades más comunes son presión alta, cáncer y diabetes, se utiliza tratamientos químicos	Empoderamiento de las mujeres en las organizaciones
En el colegio de la cabecera parroquial los estudiantes consumen alcohol y drogas	Hay iniciativas de emprendimiento
No se cuenta con lugares adecuados de esparcimiento para la recreación de niños y jóvenes	Proyecto de capacitación a la ciudadanía (Campo turístico)
Débil fortalecimiento organizativo, solo se crean organizaciones para recibir ayudas y/o proyectos	Fiestas religiosas y cívicas se conservan las tradiciones
No se cuenta con un salón propio para eventos de capacitación y de servicio a la ciudadanía, se sigue visualizando el débil apoyo de las autoridades	Está en marcha la creación de un proyecto de ruta agro turística
No hay un inventario turístico, y el acceso vial es deficiente a estos lugares turísticos, no hay señalización vial ni turística, no hay iniciativas de promoción-publicidad y la mayoría de los ciudadanos desconocen la existencia de estos atractivos.	Grupo de danza del adulto mayor, jóvenes y niños
Usos de venenos y explosivos para la pesca	
Pérdidas prácticas tradicionales como: adecuada alimentación, mingas comunitarias, pérdida de los tejidos y trueque,	

Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4. Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Los asentamientos humanos, se pueden definir como: “el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran”. (Cámara de Diputados del H, Congreso de la Unión, 1993:01).

Por lo tanto, “los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia”. (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013:358). De ahí que, el desafío principal de los actores de desarrollo es proporcionar calidad y acceso efectivo en cuanto a los servicios urbanos, servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento y drenaje, gestión de los residuos sólidos, para así promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y de la funcionalidad de los asentamientos humanos de las zonas urbanas y rurales (Winchester, 2006). En este sentido, los asentamientos humanos, ya sean estos urbanos o rurales, son sostenibles si son económicos y socialmente dinámicos y ambientalmente sanos.

3.4.1. Análisis histórico de la distribución de la población en el cantón Puyango

Según los Censos de Población y Vivienda realizados por el INEC, en 1990, la población cantonal fue de 16.804 habitantes, es decir 0,17% del total nacional; mientras que, de acuerdo al último censo de 2010, esta es de 15513 habitantes, representando el 0,11% del total de población nacional. Por otro lado, para 2001 la tasa de crecimiento poblacional respecto de 1990 es de -0,077%, mientras que para 2010 la tasa de crecimiento poblacional respecto de 2001 es de 0,001%; lo que conlleva a mencionar que la población del cantón Puyango, no se determina por un crecimiento acelerado, sin embargo, el crecimiento vivido tiende a concentrarse en las zonas urbanas.

Tabla 33. Población cantonal por parroquias y por censos, valores absolutos y relativos.

Parroquia	Censo 1990	%	Censo 2001	%	Censo 2010	%
Alamor	8330	49,57	7761	50,05	8296	53,48
Ciano	1766	10,51	1620	10,45	1426	9,19
El Arenal	1246	7,42	1216	7,84	981	6,32
El Limo	2786	16,58	2440	15,74	2370	15,28
Mercadillo	1190	7,08	1112	7,17	1174	7,57
Vicentino	1486	8,84	1356	8,75	1266	8,16
Total	16804	100,00	15505	100,00	15513	100,00

Fuente: PDOT GAD Puyango 2014-2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.2. Análisis histórico de la distribución poblacional en la parroquia Vicentino

La parroquia Vicentino según el Censo 1990 tuvo una población de 1486 habitantes, en el Censo del 2001 registra una población de 1356 habitantes y en el Censo de 2010 registró 1266 habitantes respectivamente, donde se puede apreciar que existe una disminución de la población según los censos realizados. Los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2001 determinaron que el cantón Puyango tenía una tasa de crecimiento poblacional de -0.70%, con los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda del año 2010 hemos calculado una nueva tasa de crecimiento anual positiva del 0.0001, que a pesar de ser bastante baja significa una recuperación poblacional. Sin embargo, las mismas proyecciones del INEC determinan que a partir del 2010 la población cantonal de Puyango empezará a decrecer nuevamente con una tasa de -0.20% lo que significa que Vicentino perderá alrededor de 25 habitantes hasta el 2020. Estos datos son importantes, porque por ejemplo podemos deducir a priori que el equipamiento urbano que logremos implementar en el mediano plazo será suficiente para cubrir las necesidades en los próximos 20 años, y de alguna manera podemos concluir también que demográficamente hablando Vicentino es un territorio estancado.

Analizando la distribución de la población por cada una de las parroquias, podemos observar que más de la mitad 53% de ésta vive en la parroquia Alamor, la siguiente parroquia en contener mayor cantidad de población es El Limo con el 15%, sin embargo, Vicentino no supera el 10%. Si bien es cierto, esta característica no es favorable desde el punto de vista demográfico para la parroquia Vicentino pues demuestra que su zona rural está perdiendo población con el paso del tiempo provocando que las potencialidades del cantón especialmente las productivas pierdan la oportunidad de ser explotadas, desde una mirada físico territorial sugiere una ventaja al tener suficiente por cada habitante para desarrollar practicas sostenibles.

3.4.3. División comunitaria

En la parroquia Vicentino se encuentran distribuidos 16 comunidades/recintos a través de toda la superficie parroquial, los cuales se enlistan a continuación:

Tabla 34. Distribución de comunidades/recintos, parroquia Vicentino

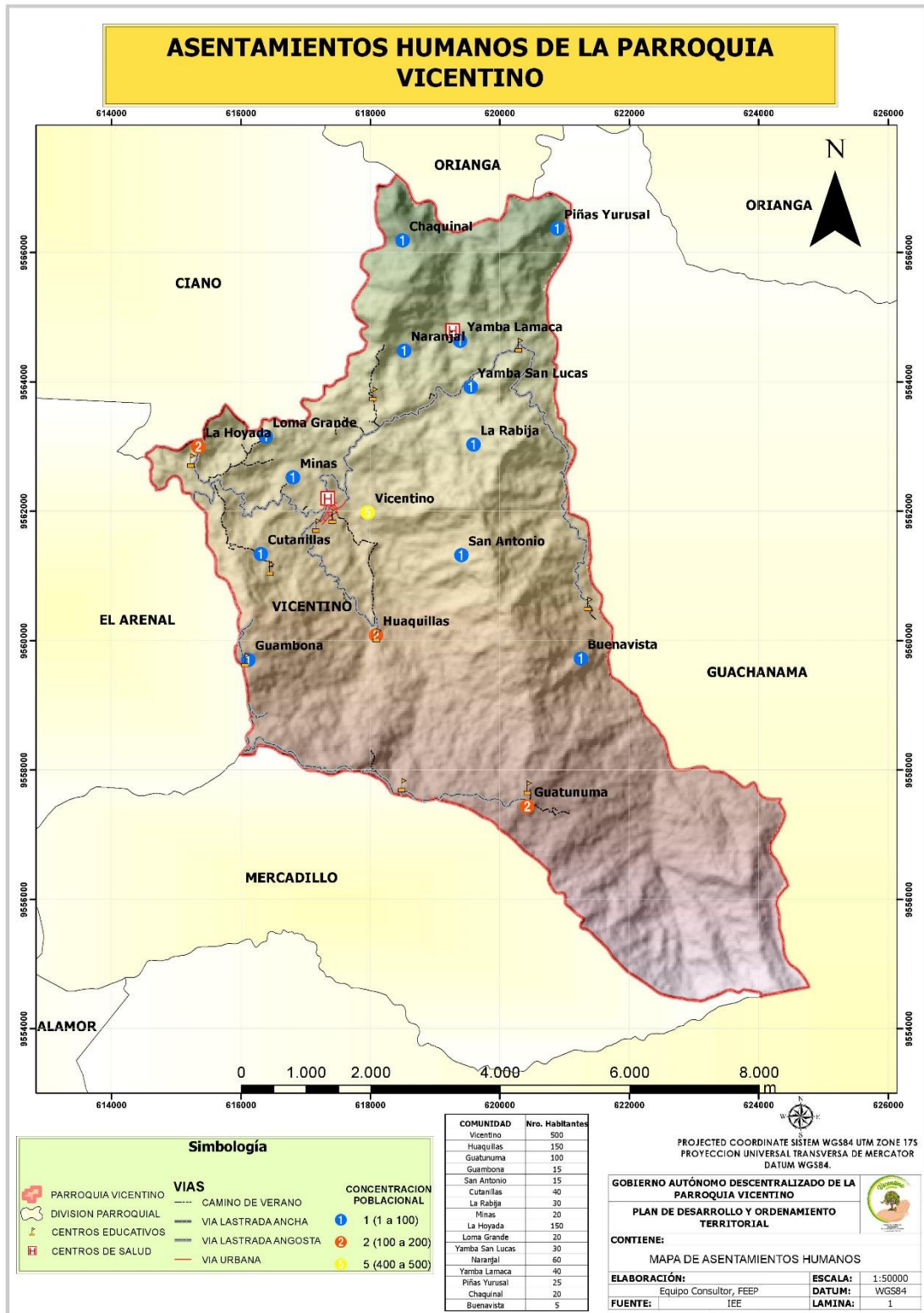
COMUNIDAD/RECINTO	N° HABITANTES
Vicentino	500
Huaquillas	150
Guatunuma	100
Guambona	15
San Antonio	15
Cutanillas	40
La Rabija	30
Minas	20
La Hoyada	150
Loma Grande	20
Yamba San Lucas	30
Naranjal	60
Yamba Lamaca	40
Piñas Yurusal	25
Buenavista	5
Chaquinal	20

**Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP**



Gráfica 14. Descripción de la división comunitaria, parroquia Vicentino.

**Fuente: Diagnostico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP**



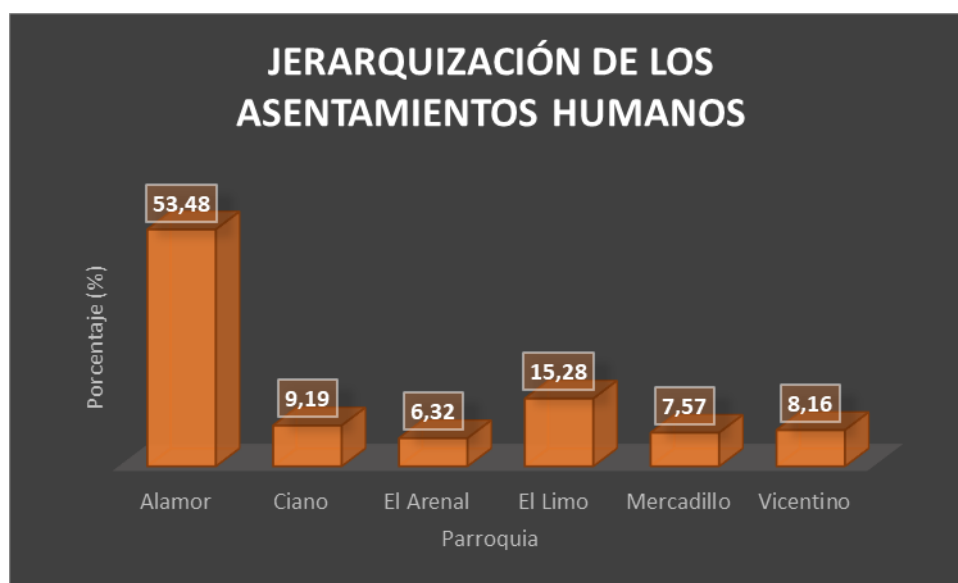
Mapa 20. Asentamientos humanos, parroquia Vicentino

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.4. Jerarquización de los asentamientos humanos

Los diferentes procesos que han definido la actual disposición o estructura física de los asentamientos, mediante el cual se han producido los diferentes asentamientos urbanos y rurales, asentamientos que han sido producto de la disposición y características topográficas del terreno, así como de las necesidades, actividades sociales, políticas y económicas de la población. La parroquia Vicentino ocupa el 8,16% de la superficie cantonal, según el último censo 2010.



Gráfica 15. Jerarquización de los asentamientos humanos.
Fuente: PDOT GAD Puyango 2014-2019
Elaborado por: Equipo consultor FEPP

3.4.5. Asentamientos humanos o poblacional rural

Son todos los lugares con población residente de forma permanente que no clasifican como urbanos, los que en función del número y distancia que separa las viviendas que lo componen, pueden ser concentrados o dispersos.

3.4.5.1. Población parroquia Vicentino

Según el último censo de población y vivienda realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), la parroquia Vicentino alcanza un total de 1266 habitantes de lo cual 620 son mujeres y 646 son hombres quienes conforman la población de Vicentino.

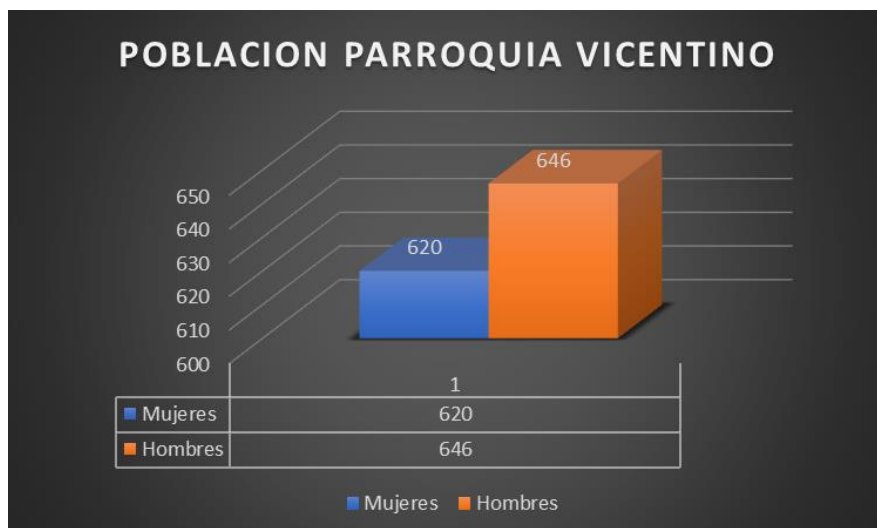


Gráfico16. Descripción de la población, parroquia Vicentino.
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.5.2. Población rural dispersa

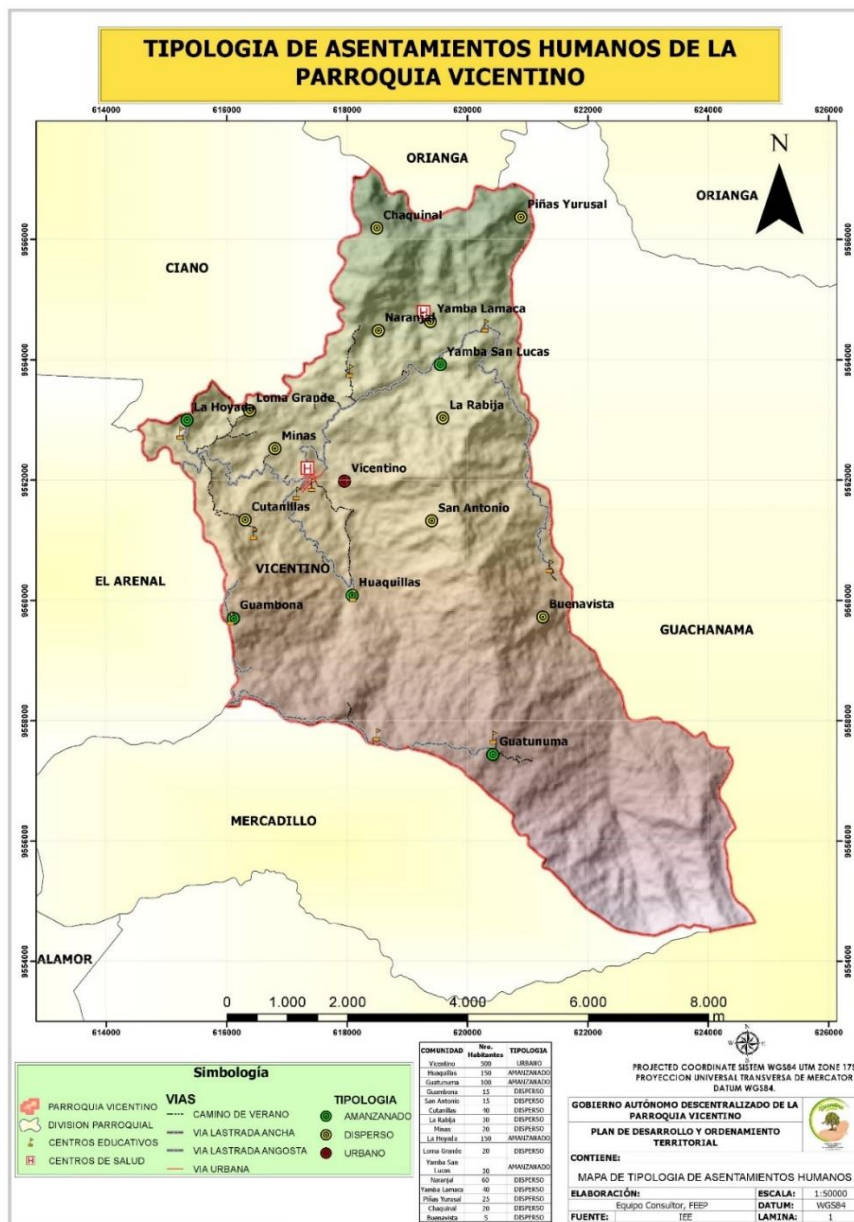
Además de la población urbana concentrada, la población rural dispersa es otra de las categorías de ocupación del territorio, ésta se caracteriza por comunidades habitadas con emplazamientos de grandes extensiones y dedicados a actividades primarias

Tabla 35. Población parroquial urbana y rural por barrios, parroquia Vicentino.

Parroquia	Barrios	Tipo	Población	Porcentaje (%)
VICENTINO	VICENTINO	CONSOLIDADO	372	29,38
	LA RABIJA-NARANJAL-CORONA GRANDE	DISPERSO	258	20,38
	YAMBA SAN LUCAS-YAMBA LAHAMACA	DISPERSO	107	8,45
	GUATUNUMA-HUAQUILLAS TRES	DISPERSO	151	11,93
	HUAQUILLAS UNO-HUAQUILLAS DOS	DISPERSO	184	14,53
	CUTANILLA-LA MINA-LA HOYADA-LOMA GRANDE-PINDAL	DISPERSO	194	15,32
TOTAL			1266	100,00

Fuente: PDOT GAD Puyango 2014-2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En la parroquia Vicentino, a pesar de que el territorio ha sufrido en las últimas décadas pérdida considerable de población, el escenario que es preocupante para objetivos de desarrollo es una fortaleza que nos indica que la potencialidad económica productiva que tiene la parroquia al tener extensas áreas para dedicarlas a proyectos agrícolas y ganaderos, ya que las bajas densidades de las zonas rurales permiten aquello. La población es mayoritariamente rural y se sitúa en asentamientos dispersos.



Mapa 21. Tipología de asentamientos humanos.

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.6. Infraestructura y accesibilidad de la población a los servicios básicos: agua, electricidad, saneamiento y desechos sólidos

La parroquia Vicentino en el sector urbano aún mantiene necesidades básicas insatisfechas o que todavía requieren una intervención oportuna, tal es el caso del tratamiento de los desechos sólidos domiciliarios conectados al alcantarillado. En el sector rural aún existen viviendas que no poseen agua potable y que no tienen una letrina o la vida útil de la misma ya fue superada y que sus necesidades tienen que realizarlas al aire libre.

3.4.6.1. Agua potable

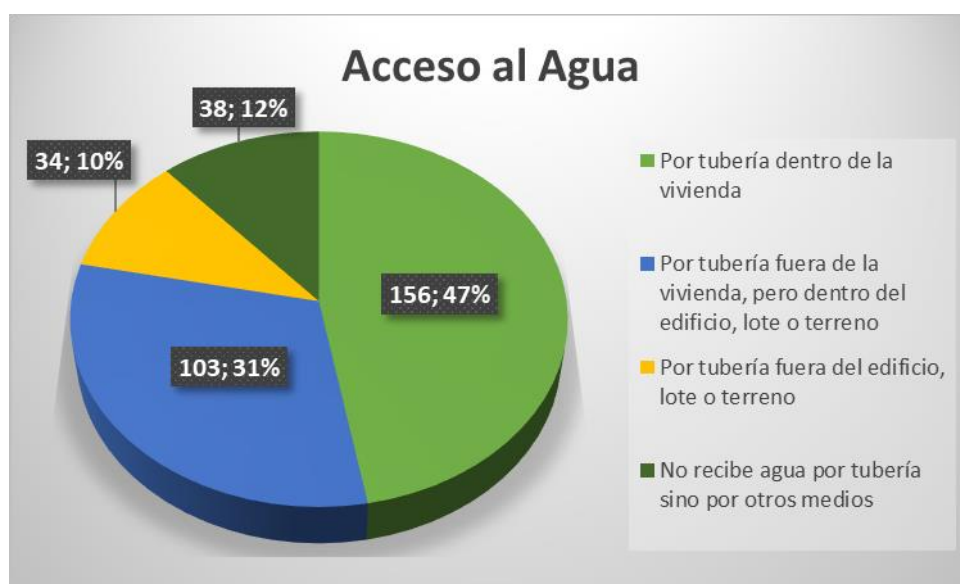
La parroquia Vicentino solo cuenta con un sistema de agua potable (agua segura), este se encuentra implementado en la cabecera parroquial y su estado es bueno ya que es un sistema actual, en las comunidades de Yamba San Lucas, Yamba Lamaca, La Hoyada y Loma Grande poseen un sistema de agua por tubería y tratada, las comunidades de La Rabija, Minas, Naranjal y Chaquinal poseen abastecimiento de agua por tubería sin un mecanismo previo de cloración y tratamiento; las comunidades de Guatunuma, Buenavista, Huaquillas 1-2-3, Guambona, Cutanilla, Piñas Yurusal y San Antonio poseen un abastecimiento de agua para sus hogares de forma individual por manguera sin ningún tipo de filtrado que les aseguren abastecerse de agua limpia y segura para la salud.

Tabla 36. Descripción de acceso al agua, parroquia Vicentino.

Conexión de agua	Casos	%	Acumulado (%)
Por tubería dentro de la vivienda	156	47,13	47,13
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	103	31,12	78,25
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	34	10,27	88,52
No recibe agua por tubería sino por otros medios	38	11,48	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En la parroquia Vicentino según datos del INEC 2010, de las 331 viviendas; 156 viviendas con el 47,13% tiene conexión de agua por tubería dentro de la vivienda, el 31,12%; 103 viviendas tienen conexión de agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, el 10,27%; 34 viviendas tienen conexión de agua por tubería fuera del edificio, lote o terreno y el 11,48%; 38 viviendas no reciben agua por tubería sino por otros medios.



Gráfica 17. Descripción de acceso al agua, parroquia Vicentino.
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.6.2. Acceso a electricidad

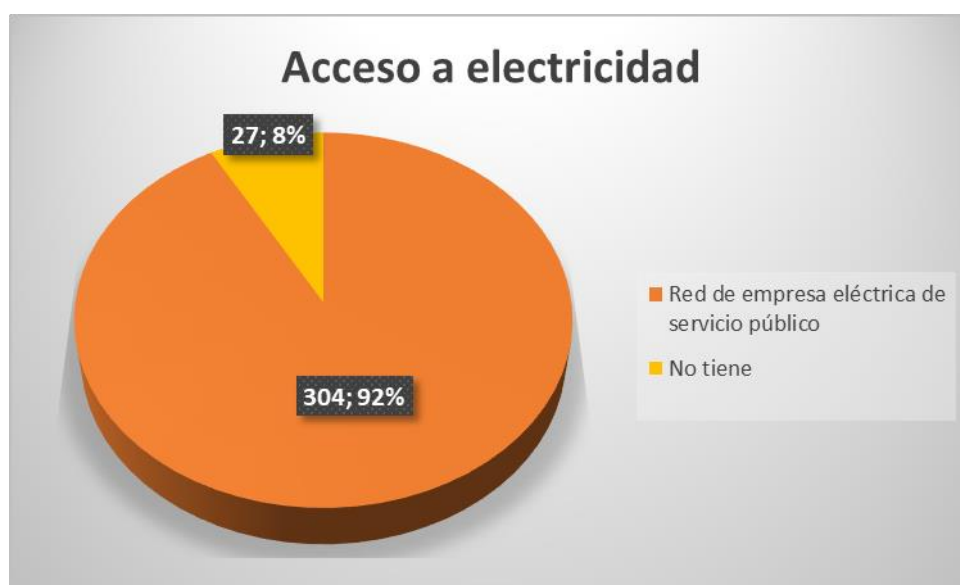
Según los datos del del censo de población y vivienda INEC 2010, se puede evidenciar 331 casos con servicio de energía, 304 lo toman de la red pública de la empresa eléctrica con un 91,84% del total de la Parroquia y 27 casos no tienen el suministro de energía con un 8,16% del total.

Según datos obtenidos en territorio en la parroquia Vicentino, en lo que respecta al alumbrado público carecen de este servicio, el cementerio, barrio La Hoyada y el barrio El Paraíso.

Tabla 37. Descripción de acceso a electricidad, parroquia Vicentino.

Procedencia Luz Eléctrica	Casos	%	Acumulado (%)
Red de empresa eléctrica de servicio público	304	91,84	91,84
No tiene	27	8,16	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010, IEE
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 18. Descripción de acceso a electricidad, parroquia Vicentino.

Fuente: INEC – CENSO 2010, IEE
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.6.3. Acceso a infraestructura sanitaria

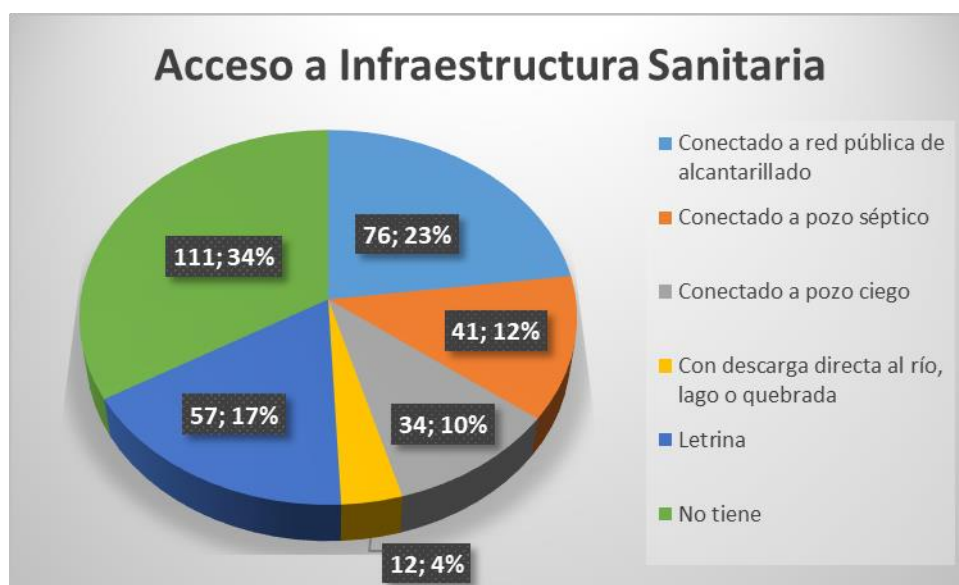
El saneamiento ambiental de la Parroquia Vicentino tanto el sector rural como urbano arroja índices de salubridad, pero también de contaminación particularmente en el sector urbano por la contaminación de las aguas servidas del alcantarillado, específicamente en la planta de tratamiento, ya que esta terminó su vida útil.

Tabla 38. Descripción de acceso a infraestructura sanitaria, parroquia Vicentino.

Tipo de servicio higiénico	Casos	%	Acumulado (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	76	22,96	22,96
Conectado a pozo séptico	41	12,39	35,35
Conectado a pozo ciego	34	10,27	45,62
Con descarga directa al río, lago o quebrada	12	3,63	49,24
Letrina	57	17,22	66,47
No tiene	111	33,53	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En la parroquia Vicentino de las 331 viviendas; 76 viviendas con el 22,96% están conectadas a la red pública de alcantarillado, el 12,39%; 41 viviendas están conectadas a pozo séptico, el 10,27%; 34 viviendas están conectadas al pozo ciego, el 3,63%; 12 viviendas descargan directamente a las quebradas y vertientes, el 17,22%; 57 viviendas poseen letrina y el 33,53%; 111 viviendas no tienen ningún servicio.



Gráfica 19. Descripción de acceso a infraestructura sanitaria.
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

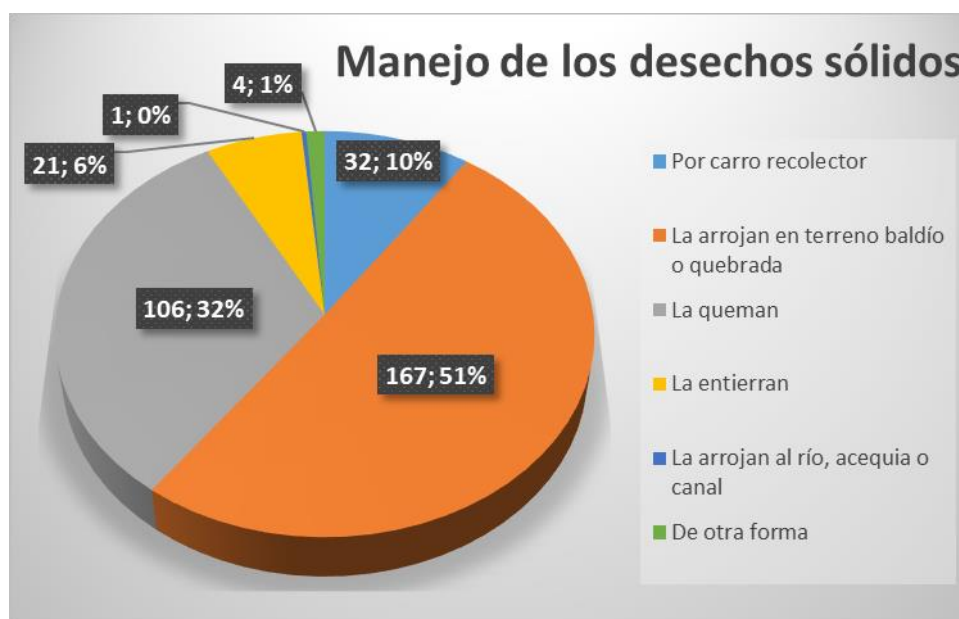
3.4.6.4. Manejo de los desechos sólidos

En la parroquia Vicentino de las 331 viviendas; 32 viviendas con el 9,67% realizan la eliminación de basura por carro recolector, el 50,45%; 167 viviendas arrojan la basura en terrenos baldíos o quebradas, el 32,02%; 106 viviendas queman la basura, el 6,34%; 21 viviendas entierran la basura, el 0,30%; 1 vivienda arroja la basura al río, acequia o canal y el 1,21%; 4 viviendas eliminan la basura de otra forma.

Tabla 39. Descripción manejo de los desechos sólidos, parroquia Vicentino.

Eliminación de basura	Casos	%	Acumulado (%)
Por carro recolector	32	9,67	9,67
La arrojan en terreno baldío o quebrada	167	50,45	60,12
La queman	106	32,02	92,15
La entierran	21	6,34	98,49
La arrojan al río, acequia o canal	1	0,30	98,79
De otra forma	4	1,21	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010, IEE
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 20. Descripción manejo de los desechos sólidos.

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.7. Acceso de la población a servicios de vivienda

La vivienda se constituye en el refugio del ser humano en donde se protege de las agresiones exteriores físicas, psicológicas o sociales, buscando confort y bienestar. Constituye así mismo un lugar para el encuentro y cohesión familiar.

3.4.7.1. Tipo de vivienda

Según los datos del INEC 2010 en la Parroquia Vicentino existen 463 casa tipo villa con un 89,73% del total, el 0,19%; 1 familia habita en departamento en casa o edificio, el 0,97%; 5 familias habitan en cuartos de inquilinato, el 2,91%; 15 familias habitan en mediagua, el 1,94%; 10 familias habitan en ranchos, el 1,94%; 10 familias habitan en covachas, el 2,13%; 11 familias habitan en chozas y 0,19%; 1 familia que ocupa otra vivienda particular.

Tabla 40. Descripción tipo de vivienda, parroquia Vicentino.

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado (%)
Casa/Villa	463	89,73	89,73
Departamento en casa o edificio	1	0,19	89,92
Cuarto(s) en casa de inquilinato	5	0,97	90,89
Mediagua	15	2,91	93,80
Rancho	10	1,94	95,74
Covacha	10	1,94	97,67
Choza	11	2,13	99,81
Otra vivienda particular	1	0,19	100,00
Total	516	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 21. Descripción tipo de vivienda, parroquia Vicentino.
Fuente: INEC, CVP 2010
Elaborado por: Equipo consultor FEPP

3.4.7.2. Material del techo o cubierta de la vivienda

Según los datos del INEC 2010 en la Parroquia Vicentino existen un 3,93%; 13 viviendas que poseen techo de hormigón, el 19,64%; 65 viviendas que poseen techo de asbesto (Eternit, eurolit), el 29,91%; 99 viviendas poseen techo de zinc, el 45,92%; 152 viviendas poseen techo de teja y el 0,60; 2 viviendas poseen techo de palma, paja u hoja.

Tabla 41. Descripción del material del techo o cubierta, parroquia Vicentino.

Material del techo o cubierta	Casos	%	Acumulado (%)
Hormigón (losa, cemento)	13	3,93	3,93
Asbesto (Eternit, Eurolit)	65	19,64	23,56
Zinc	99	29,91	53,47
Teja	152	45,92	99,40
Palma, paja u hoja	2	0,60	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010, IEE
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.7.3. Material de paredes exteriores de la vivienda

Según los datos del INEC 2010 en la Parroquia Vicentino existen el 1,21%; 4 viviendas que poseen paredes de hormigón, el 29,31%; 97 viviendas que poseen paredes de ladrillo o bloque, el 64,65%; 214 viviendas poseen paredes de adobe o tapia, el 3,02%; 10 viviendas poseen paredes de madera, el 0,91%; 3 viviendas poseen paredes de caña revestida o bahareque y el 0,91%; 3 viviendas poseen paredes de caña no revestida.

Tabla 42. Descripción del material de paredes exteriores, parroquia Vicentino.

Material de paredes exteriores	Casos	%	Acumulado (%)
Hormigón	4	1,21	1,21
Ladrillo o bloque	97	29,31	30,51
Adobe o tapia	214	64,65	95,17
Madera	10	3,02	98,19
Caña revestida o bahareque	3	0,91	99,09
Caña no revestida	3	0,91	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010, IEE
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.8. Energía

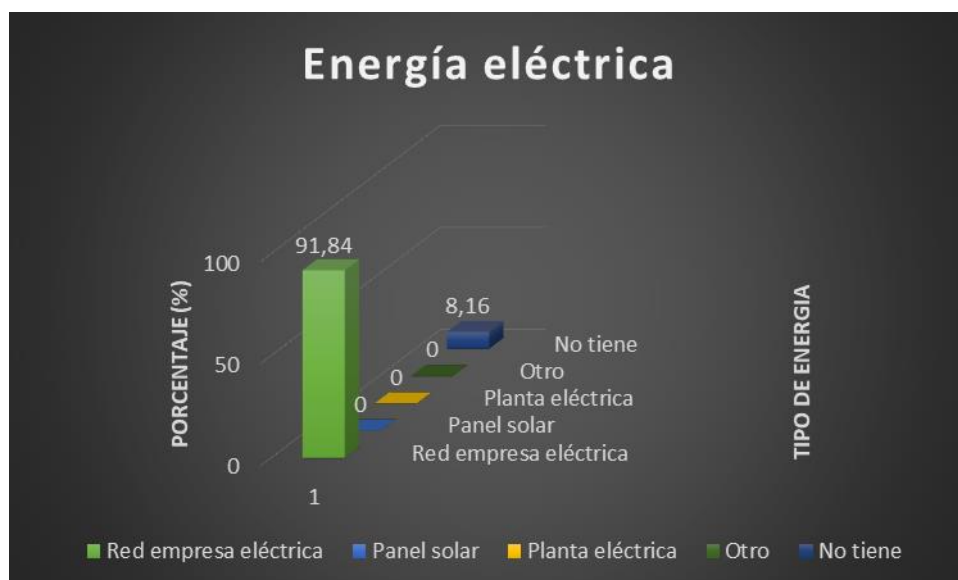
a. Energía eléctrica

La parroquia Vicentino utiliza exclusivamente energía eléctrica. La provisión viene del Sistema Nacional Interconectado alimentado por la Central Hidroeléctrica Paute que a través de la Subestación Pindal que con una capacidad de 5 MVA es la proveedora de energía al territorio cantonal. En la parroquia el 91,84%; 304 viviendas poseen energía eléctrica de la red de la empresa eléctrica y el 8,16%, 24 viviendas no tienen energía eléctrica, lo que demuestra que la mayoría de los hogares de la parroquia tienen dependencia exclusiva de este tipo de energía, en la parroquia no existe el uso de energías alternativas a pesar de que las condiciones climáticas lo podrían permitir pues, existe la posibilidad de utilizar la radiación solar de los meses de verano para generar energía fotovoltaica y cubrir el déficit de energía eléctrica en los sectores rurales.

Tabla 43. Servicios de energía eléctrica, parroquia Vicentino.

Servicio de energía	Casos	%	Acumulado (%)
Red empresa eléctrica	304	91,84	91,84
Panel solar	0	0,00	91,84
Planta eléctrica	0	0,00	91,84
Otro	0	0,00	91,84
No tiene	27	8,16	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 22. Servicios de energía eléctrica, parroquia Vicentino.

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

b. Energía para cocinar

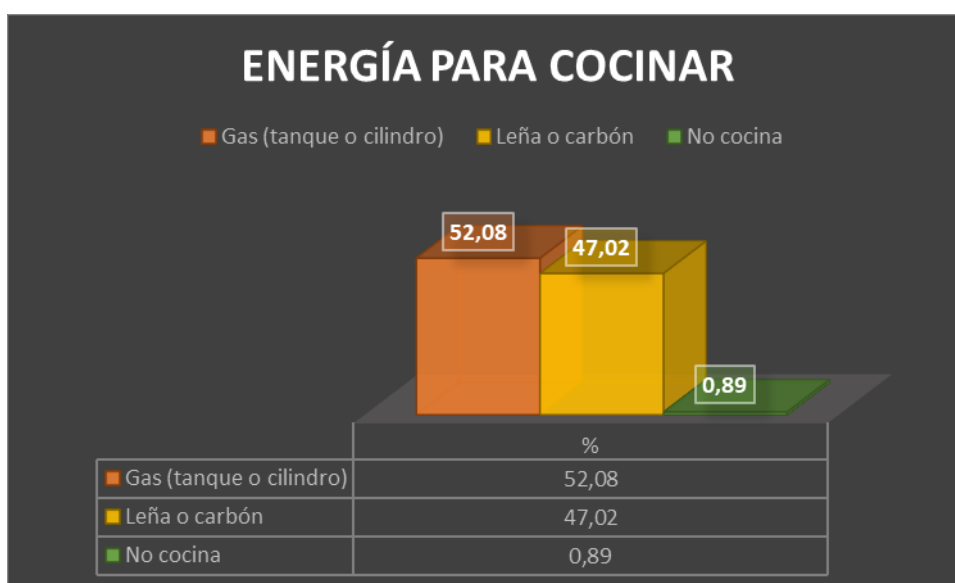
En la parroquia Vicentino según los datos del INEC 2010, se utiliza el gas para cocinar en el 52,08%; 175 hogares, el 47,02%; 158 hogares utilizan la leña o carbón para cocinar sus alimentos y un porcentaje mínimo 0,89%; 3 hogares que no cocinan con ningún tipo de energía. La parroquia como tal es una sociedad dependiente de energía proveniente de combustibles fósiles, no se han desarrollado aun energías alternativas para suplir las necesidades humanas

a pesar de que las tecnologías existen, esto explica un modelo de desarrollo basado en lógicas agotadoras de recursos naturales.

Tabla 44. Tipo de energía para cocinar, parroquia Vicentino.

Energía para cocinar	Casos	%	Acumulado (%)
Gas (tanque o cilindro)	175	52,08	52,08
Leña o carbón	158	47,02	99,11
No cocina	3	0,89	100,00
Total	336	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 23. Tipo de energía para cocinar, parroquia Vicentino
Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.9. Conectividad

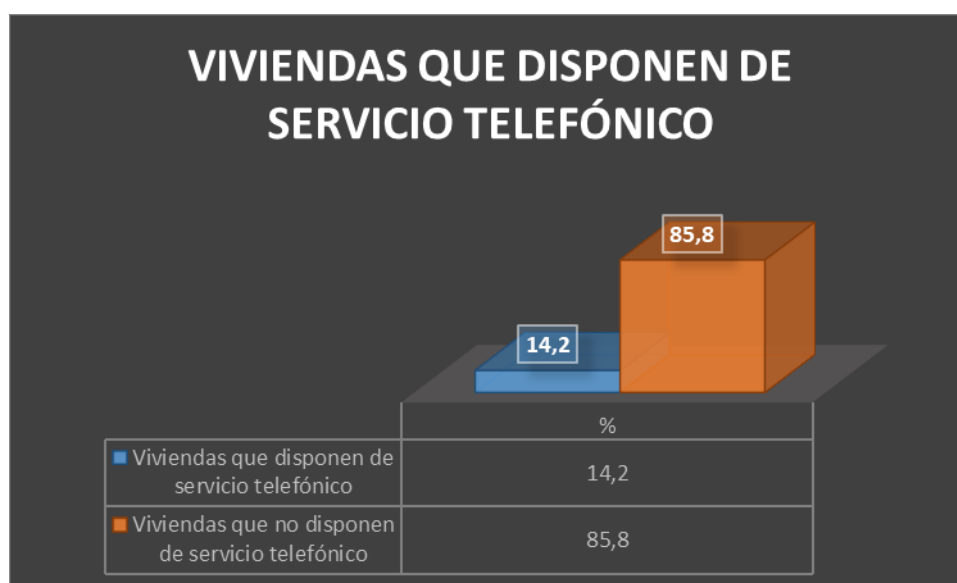
a. Viviendas que disponen de servicio telefónico

Según los datos del INEC 2010 en la Parroquia Vicentino existe el 14,20%; 47 viviendas que disponen de servicio telefónico y el 85,80%; 284 viviendas que no disponen de servicio telefónico.

Tabla 45. Acceso a servicios telefónicos, parroquia Vicentino.

Servicio telefónico	Casos	%	Acumulado (%)
Viviendas que disponen de servicio telefónico	47	14,20	14,20
Viviendas que no disponen de servicio telefónico	284	85,80	100,00
Total	331	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 24. Acceso a servicios telefónicos, parroquia Vicentino.

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

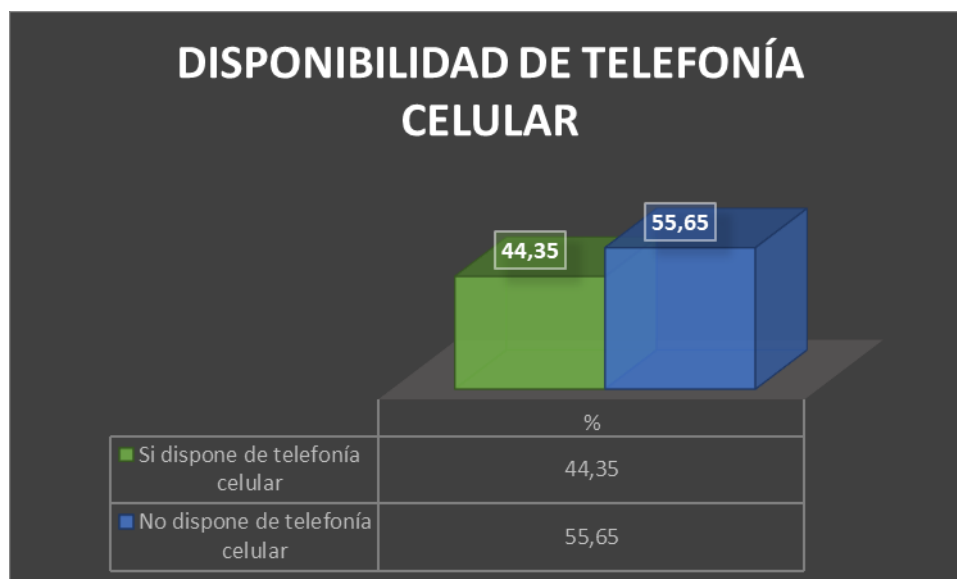
b. Disponibilidad de telefonía celular

En la parroquia Vicentino el uso de la telefonía móvil se ha generalizado a tal punto que en Vicentino el porcentaje de disponibilidad de al menos una persona por familia llega al 55,65% a pesar de que la cobertura del servicio no es óptima por la ausencia de antenas repetidoras.

Tabla 46. Disponibilidad de telefonía celular, parroquia Vicentino.

Telefonía celular	Casos	%	Acumulado (%)
Si dispone de telefonía celular	149	44,35	44,35
No dispone de telefonía celular	187	55,65	100,00
Total	336	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 25. Disponibilidad de telefonía celular, parroquia Vicentino.

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

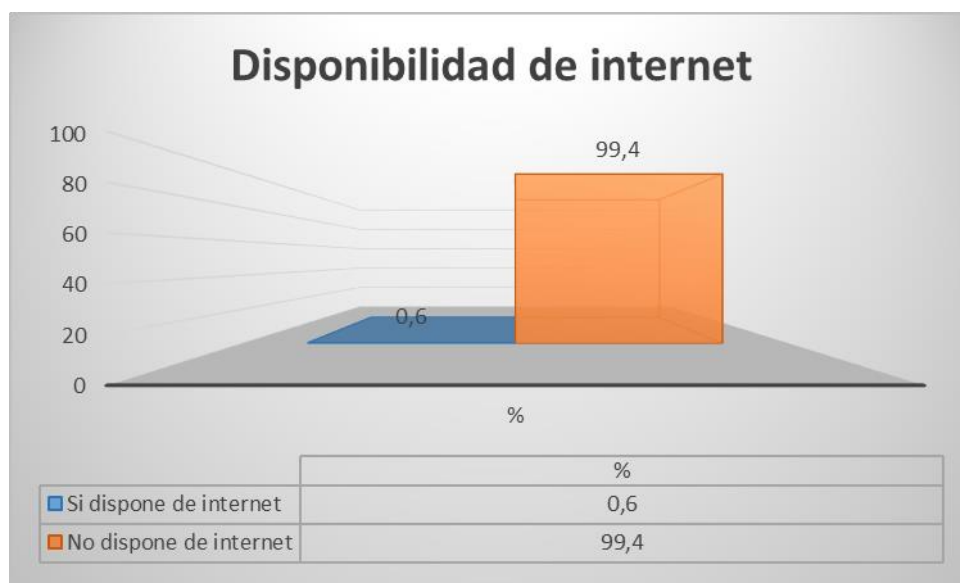
c. Disponibilidad de internet

En la parroquia Vicentino el acceso familiar al servicio de internet, en Vicentino ni siquiera el 1% de las familias disponen de esta herramienta de conectividad. Las políticas públicas deben dirigirse a conseguir en el mediano plazo el incremento de la cobertura del servicio de internet para uso de la familia, no solamente para actividades estudiantiles sino comerciales, pues recordemos que las instituciones financieras informan a sus clientes de sus movimientos a través de sus páginas web.

Tabla 47. Disponibilidad de internet, parroquia Vicentino.

Disponibilidad internet	Casos	%	Acumulado (%)
Si dispone de internet	2	0,60	0,60
No dispone de internet	334	99,40	100,00
Total	336	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 26. Disponibilidad de internet, parroquia Vicentino.

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

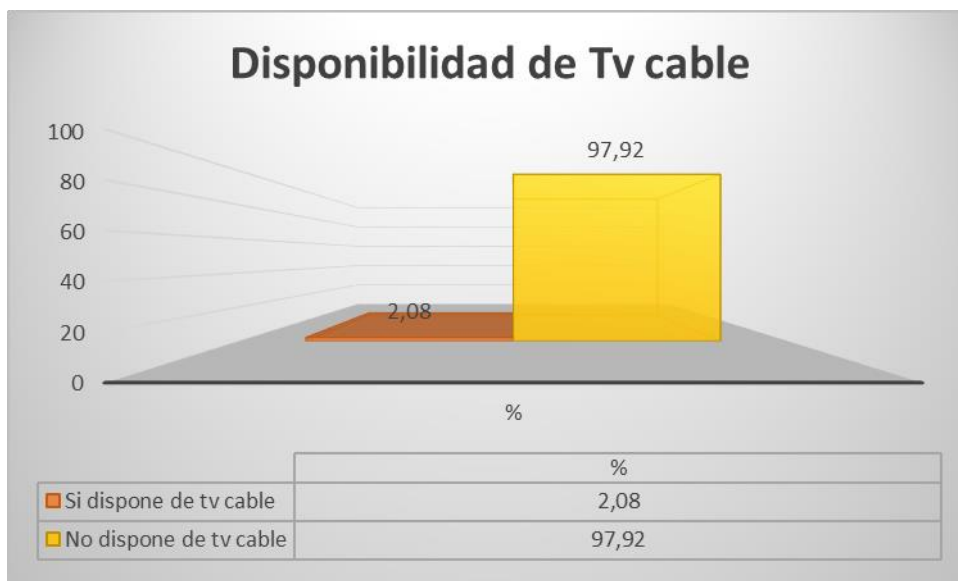
d. Disponibilidad de TV cable

En la parroquia Vicentino el acceso a la televisión por cable es del 2,08%, lo que demuestra de alguna manera las prioridades que tienen la población en relación a la conectividad y la tecnología.

Tabla 48. Disponibilidad de tv cable, parroquia Vicentino.

Disponibilidad de tv cable	Casos	%	Acumulado (%)
Si dispone de tv cable	7	2,08	2,08
No dispone de tv cable	329	97,92	100,00
Total	336	100,00	100,00

Fuente: INEC – CENSO 2010
Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Gráfica 27. Disponibilidad de tv cable, parroquia Vicentino.

Fuente: INEC – CENSO 2010, IEE

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.4.10. Movilidad

El sistema de movilidad corresponde en el caso de Vicentino a la red vial que permite estructurar las actividades que la población realiza en el territorio, esta red además permite vincular el centro parroquial con los diferentes barrios rurales dispersos y con las otras parroquias en relación a las actividades económicas y productivas que generan. En Puyango el tránsito vehicular es el único medio de conexión por lo que su red vial tiene una gran importancia ya que de su estado depende la eficiencia o no de la movilidad dentro del cantón y su conexión con sus parroquias, cantones y provincias vecinas.

Tabla 49. Tipos de vías, parroquia Vicentino.

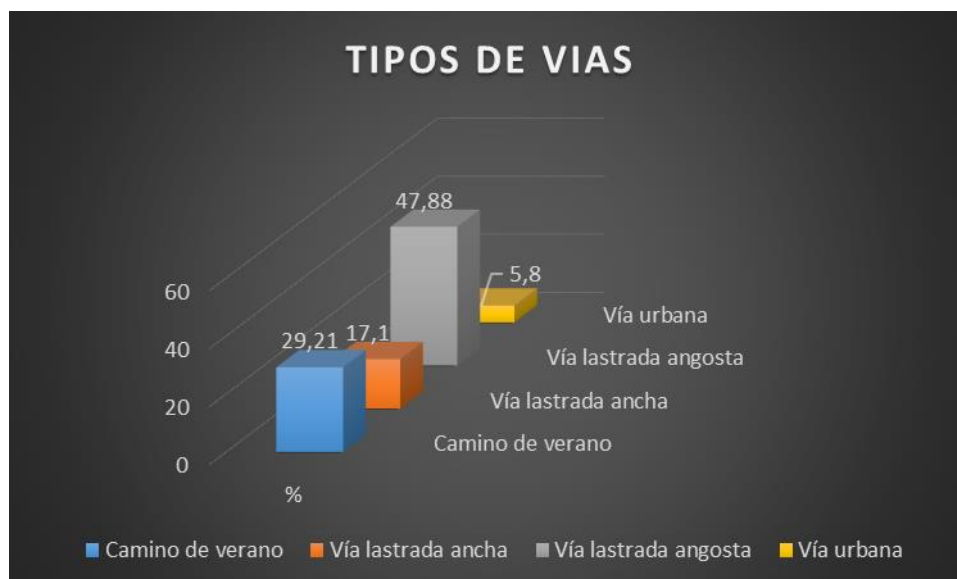
Tipo de vía	Longitud (Km)	%
Camino de verano	12,08	29,21
Vía lastrada ancha	7,07	17,10
Vía lastrada angosta	19,80	47,88
Vía urbana	2,40	5,80
Total	41,35	100,00

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

La parroquia Vicentino cuenta con una red vial de tipo lastrada (ancha y angosta) en un 64,98%, el 29,21% tiene un tipo de vía veranera (tierra) y el 5,80% corresponde a un tipo de vía urbana.

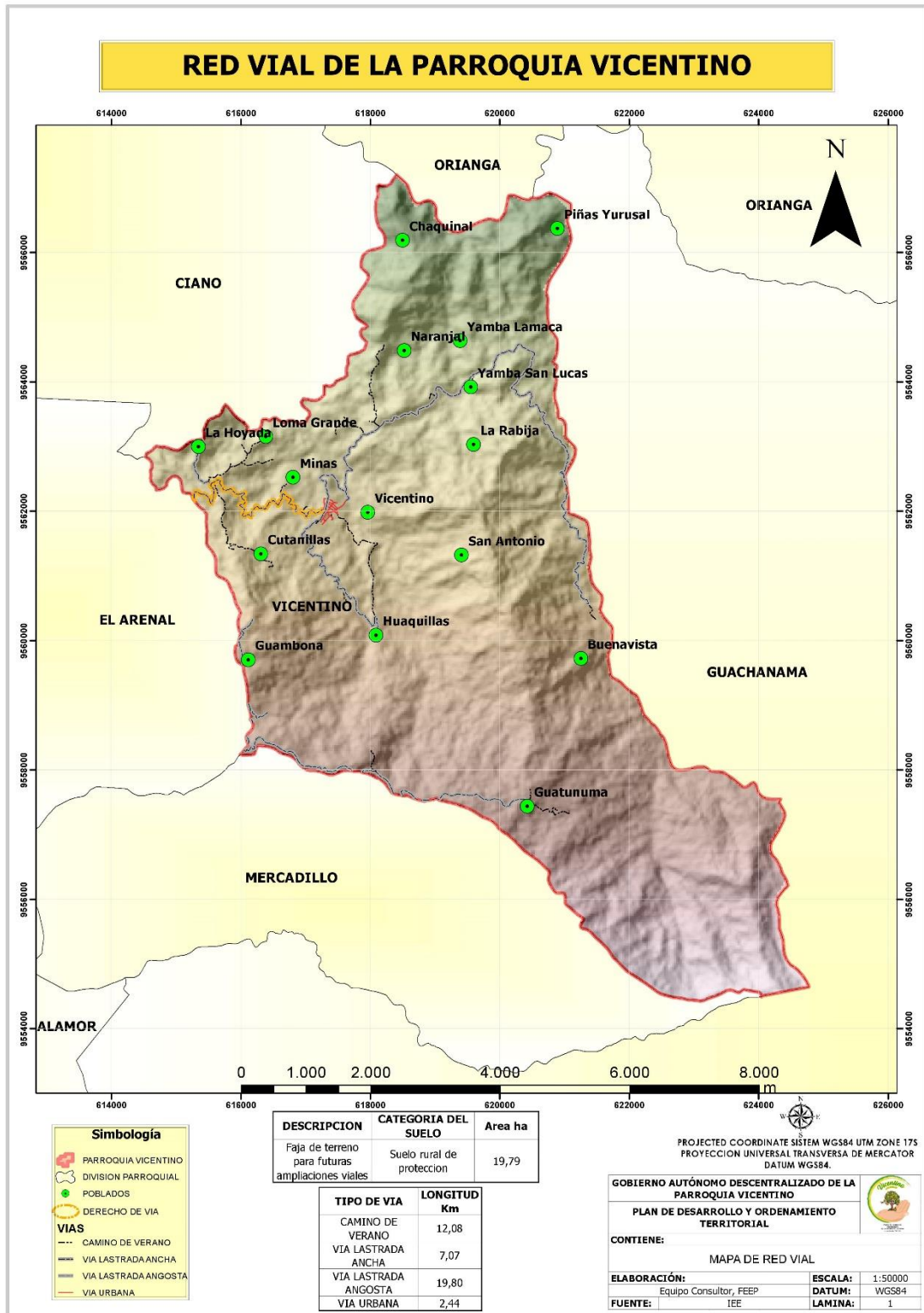
El Gobierno Parroquial alquilada maquinaria para realizar el mantenimiento, ampliación y corrección de ciertos tramos para mejorar el flujo vehicular.



Gráfica 28. Tipos de vías, parroquia Vicentino.

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP



Mapa 22. Red vial, parroquia Vicentino.
Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 50. Disponibilidad de vías por estado de conservación, parroquia Vicentino.

ESTADO DE CONSERVACION	ALAMOR	CIANO	EL ARENAL	EL LIMO	MERCADILLO	VICENTINO	SUBTOTAL	%
MUY BUENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BUENO	0,00	11,80	0,00	0,00	2,20	0,00	14,00	3,44
REGULAR	31,40	2,30	18,50	0,00	0,00	0,00	52,20	12,82
MALO	88,70	41,80	16,50	93,40	10,50	33,30	284,20	69,79
MUY MALO	34,70	5,30	0,00	14,80	2,00	0,00	56,80	13,95
TOTAL	154,80	61,20	35,00	108,20	14,70	33,30	407,20	100,00

**Fuente: PDOT GAD Puyango 2015-2019
Elaborado por: Equipo consultor FEPP**

Los habitantes de Puyango viven una dura realidad debido al estado de sus vías. Si notamos, el 69,79% de ellas se encuentran en mal estado y su tránsito es dificultoso lo que nos permite inferir que en épocas de invierno los tiempos de traslado entre comunidades se incrementan considerablemente. Esta misma información también nos muestra que el 100% de las vías de Vicentino se encuentran en estado malo, lo que significa en los meses de lluvias son prácticamente intransitables. Las vías en estado bueno y que representan el 3,44% son 14,00 kilómetros de asfalto y lastre presentes en las parroquias Ciano y Mercadillo que se han mantenido a pesar de las fuertes temporadas invernales.

3.4.11. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

a. Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico.

Los habitantes de la parroquia Vicentino son conscientes de los riesgos tempranos y a largo plazo pueden sufrir y uno de ellos, está en la cabecera parroquial Urbana con las aguas servidas domiciliarias, estas no reciben un tratamiento prolijo de descontaminación debido a que la infraestructura en la “planta de tratamiento” es ineficiente, provocando ello una contaminación directa a la población y las vertientes cercanas.

Las carreteras internas desde el centro poblado a la cabecera cantonal, se vuelve intransitable en época de invierno por los deslizamientos de tierra que

afectan a la parroquia, lo cual dificulta el traslado de la población durante la época invernal teniéndose que improvisar el transporte y traslado en acémilas o caminando; cuando hay personas enfermas tienen que sacarlos en hamacas o camillas a hombros.

La deforestación también ocasiona la pérdida o agotamiento paulatino de los recursos naturales como el agua, suelo agrícola y vegetación a causa de la siembra intensiva de pastos, para el ganado vacuno, talando árboles y cafetales para su propagación. A ello se suma las quemas y la aplicación de pesticidas para la siembra de maíz que se siembra en las partes bajas, prácticas que van acabando con la flora y fauna del territorio.

b. Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados.

Entre la infraestructura prioritaria para atención de posibles emergencias existe en la cabecera parroquial una casa comunal, una iglesia de la religión católica, además existe una escuela y colegio fiscal que pueden albergar a más de 200 personas; además en cada barrio rural existe una escuela fiscal, cuyas instalaciones permitirán albergar a unas 20 familias en caso de emergencia.

Uno de los servicios constantes que ofrece a Parroquia Vicentino es la atención médica a través del centro de salud con un médico general, un odontólogo y auxiliar de enfermería, dichas instalaciones han sido equipados por los GADs Parroquiales, Cantonal y por el mismo Ministerio de Salud Pública; espacios son adecuados para brindar atención general en caso de emergencia a sus habitantes.

3.4.12. Síntesis de problemas y potencialidades.

Tabla 51. Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos.

Variable	Problemas	Potencialidades
Vulnerabilidad	No existen sistemas de riego para producir las tierras.	Vicentino es potencial en producir todo tipo de cultivo. Existe bastante recurso hídrico para dotar de riego a todas las comunidades.
	Jóvenes emigran a las ciudades a culminar sus estudios.	Existe un Colegio técnico agropecuario que motiven a los novenes a emprender en el campo agropecuario.
	Tasa de natalidad es muy baja, los barrios están quedando abandonados.	Existen dos sitios exclusivos para acondicionar y hacerlos turísticos. Fondo azul y El Guayabo.
	Falta de predisposición de la gente, en emprender en el campo agropecuario.	
Relaciones entre asentamientos humanos	Vicentino se queda aislado del Cantón Puyango en época de Lluvias por derrumbe, que imposibilita el acceso a la Parroquia.	Se vincula en actividades sociales y productivas con la Parroquia de Ciano y el arenal.
	El sitio las Minas donde habitan 5 familias se encuentra en zona de riesgo por el deslizamiento de tierra en épocas lluviosa.	Se Vincula con la Parroquia de Orianga. (Paltas).
	No existe una base de datos de las personas que no cuentan con servicios básicos. Como letrinas, agua para consumo humano.	
Movilidad, transporte y tránsito	Los Barrios de Guatunuma, Guambona y Chitoque no son atendidos por el Gad, por falta de vías que accedan a esas comunidades.	Vicentino tiene cinco turnos fijos de la Trans Alamor.
	La vía que conduce al Cantón Puyango es transitable en época de verano, en época de lluvias se imposibilita el acceso por el derrumbe que existe en el sitio de las minas.	El Gad Parroquial constantemente está dando mantenimiento a las Vías.
	No hay cobertura de telefonía móvil	Vicentino se articula con Paltas a través de Orianga.
	Las Vías de Cinco barrios de la Parroquia. (Guatunuma, Guambona, Chitoque, Loma Grande, Cutanilla.) no cuentan con lastrado.	Vicentino se por el tema Vial se articula con Ciano y la Parroquia el Arenal.
		Vicentino con la nueva vía de La Hoyada-El Arenal en poco tiempo se conecta con la costa.

Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.5. Componente Político Institucional

3.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

En la parroquia Vicentino, identificar la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, es un requerimiento vital que nos permitió saber con lo que contamos y así proponer, modificar o reestructurar los procesos, permitiéndonos una visualización real de la procedencia y que permitan cumplir los objetivos planteados por las autoridades y para la ciudadanía en general.

Luego de analizar la estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Vicentino y basándonos en las evaluaciones de campo, mesas de trabajo y los anteriores PDOT, y vinculando al Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Puyango, se identificó los mecanismos de articulación ciudadana.

Dentro del marco normativo, se analizó: la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), como PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017), dentro de las competencias parroquiales. Y como resultados dio una propuesta jurídica que permita fortalecer el sistema de Participación ciudadana dentro de la Parroquia.

a. Marco Normativo

La Constitución del Ecuador (2008) establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional (art. 3) y se confiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la competencia exclusiva de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, cantonal y parroquial de su respectivo territorio (art. 263).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPDF declara que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios (art. 12) y, que estos elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (art. 17). Además, consagra que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana (art. 46).

En el COOTAD también se establece que es función del Gobierno Autónomo Descentralizado elaborar y ejecutar el plan de desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas de manera coordinada con la planificación de los otros niveles de gobierno (art. 41, numeral d) y, determina que una de las atribuciones del Consejo Provincial es aprobar el Plan Provincial de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (art. 47, numeral d).

En cuanto a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LPC, ésta dispone que en todos los niveles de gobierno existan instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía (art. 64), para ello crea los consejos locales de planificación, que son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo (art. 66).

➤ **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión

territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- ✓ La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- ✓ El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- ✓ La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos

b. Marco Legal

➤ **PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, en la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 61 numeral 2, señala que un derecho de los ciudadanos y ciudadanas es el de participar en los asuntos de interés público.

Que el artículo 85, numeral 3 párrafo segundo de la Constitución de la República del Ecuador, señala que en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Que el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que el artículo 278 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Que el artículo 302 párrafo tercero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Que el artículo 303 párrafo cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Que el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Que el artículo 304 párrafo tercero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

Que el artículo 304 párrafo cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Que el artículo 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que uno de los lineamientos para el desarrollo será fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;

Que es necesario normar la operatividad del Sistema de Participación Ciudadana en el ámbito local de la Parroquia; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el literal a) del Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

REGLAMENTO A LA RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA VICENTINO

Art. 1.- El Comité de Participación Ciudadana Local es una instancia de participación ciudadana a nivel local, cuya estructura orgánica y operatividad estarán reguladas por el presente reglamento.

Art. 2.- El Comité de Participación Ciudadana Local tendrá la siguiente estructura orgánica:

- a) El Pleno del Comité
- b) Las Comisiones Permanentes

Art. 3.- El Pleno del Comité de Participación Ciudadana es el máximo organismo del Sistema de Participación Ciudadana Local, tendrá la potestad de conformar comisiones especiales para el cumplimiento de las funciones que detalla el Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y emitirá informes favorables de los actos de sus comisiones. Estará regulado por el presente reglamento.

Art. 4.- Las sesiones del Pleno del Comité podrán ser de dos tipos: ordinarias y extraordinarias.

Art. 5.- Las sesiones ordinarias del Pleno del Comité serán convocadas de manera semestral en los meses de enero y agosto, en atención a lo que se señala el Artículo 9 de la Resolución para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia.

Art. 6.- Las sesiones extraordinarias del Pleno del Comité se efectuarán por convocatoria expresa del presidente, cuando la urgencia del tema a tratarse así lo demande

Art.- 7.- Las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del Comité deberán efectuarse con al menos ocho (8) días previos a la sesión; la convocatoria deberá incluir el orden día.

Art. 8.- Las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del Comité, serán presididas por el presidente del Gobierno Parroquial o por el miembro del legislativo (Vocal) integrante del Sistema de Participación Ciudadana; cuando exista la delegación expresa del presidente del Gobierno Parroquial.

Art. 9.- El quórum para las sesiones del Pleno del Comité se constituirá por la mayoría simple de sus miembros; debiendo contar con la presencia de al menos

un delegado de las autoridades electas y un delegado de los representantes del régimen dependiente.

Art. 10.- El pleno del Comité conocerá de los borradores de informes elaborados por las Comisiones Especiales para su discusión y análisis previo a la aprobación del informe de las comisiones.

Art. 11.- Son atribuciones del Pleno del Comité:

- a) Conocer y aprobar los informes de las Comisiones Especiales
- b) Constituir comisiones ocasionales para el mejor cumplimiento de sus funciones

Art. 12.- El Comité de Participación Ciudadana Local estará integrado por las siguientes comisiones permanentes:

- a) De Salud y Medio Ambiente
- b) De políticas e inversiones públicas
- c) De Educación, Cultura y Deporte
- d) Promoción de la participación ciudadana
- e) De Planificación y presupuestos participativos (Comisión Técnica)

Art. 13.- Cada una de las Comisiones Permanentes se constituyen como un organismo del Comité de Participación Ciudadana Local, y deberán encargarse de la elaboración de propuestas de políticas, que puedan ser viabilizadas por acto normativo del gobierno parroquial y emitir informes debidamente documentados, que justifiquen la priorización de la inversión pública en el ámbito territorial de la parroquia.

Art. 14.- La Comisión permanente de Salud y medio Ambiente, cumplirá con las siguientes funciones:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones o barrios; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Art. 15.- La Comisión permanente de políticas e inversiones públicas, cumplirá con las siguientes funciones:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Art. 16.- La Comisión permanente de Educación, Cultura y Deporte, cumplirá con las siguientes funciones:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones o barrios; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Participar en la definición de políticas públicas;

Art. 17.- La Comisión permanente de promoción de la participación ciudadana, cumplirá con las siguientes funciones:

- ✓ Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

Art. 18.- La Comisión permanente de Planificación y Presupuestos Participativos, cumplirá con las siguientes funciones:

- ✓ Elaborar presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Art. 19.- Las comisiones permanentes estarán conformadas por un número no mayor a cuatro miembros, con la participación de las autoridades electas en un veinte y cinco por ciento (25%), representantes del régimen dependiente con un veinte y cinco por ciento (25%) y representantes de la sociedad civil del ámbito territorial en un cincuenta por ciento (50%).

Art. 20.- Las comisiones ocasionales, se integrarán mediante resolución del pleno del Comité. La resolución normará la estructura y funciones de la comisión ocasional; el periodo para el cual se integrará la misma no excederá de 6 meses prorrogables por una sola vez.

Art. 21.- El Presidente del Gobierno Parroquial, dentro del Comité de Participación Ciudadana Local con la finalidad de operativizar las funciones del Sistema de Participación Ciudadana, consagradas en el Artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Resolución para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Vicentino tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Presidir las sesiones del pleno del Comité de Participación Ciudadana Local
- b) Integrar las comisiones especiales del Sistema de Participación Ciudadana
- c) Tener voto dirimente sobre la aprobación de los informes emitidos por el Pleno del Comité y las Comisiones especiales.

El presidente del Gobierno Parroquial presidirá el Comité de Participación Ciudadana Local, lo convocará a reuniones ordinarias y extraordinarias y tendrá voto dirimente sobre las resoluciones que emitiera este organismo en atención a la estructura del Comité de Participación Ciudadana referida en el Artículo 4 de la Resolución para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Vicentino.

3.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Tabla 52. Actores identificados en la parroquia Vicentino

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial
Gobierno Central	Banco de Desarrollo "BDE"	Financiamiento de los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería "MAG"	Acciones conjuntas permanentes para el desarrollo productivo de la parroquia.
	Tenencia Política	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	Ministerio de Educación	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	Ministerio de Salud Pública	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	MIES	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	Seguro Social Campesino	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
GAD	CONAGOPARE	Asistir y asesorar a los gobiernos parroquiales rurales, ámbito nacional, en los asuntos de defensa de la autonomía y sus derechos.
	GADM	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	GAD VECINOS	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	Mancomunidad MELIPONAS	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
Gobierno Central	SENAGUA	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	PREFECTURA	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	MIDUVI	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
	SEPS	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
Empresa privada	EERSSA	Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.
Sociedad Civil	FEPP	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia, en el ámbito productivo y saneamiento ambiental
Empresa privada	TRANS ALAMOR	Medio de transporte público
Gobierno Central	AGROCALIDAD	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
	BANECUADOR	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
	Ministerio del ambiente	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
	Ministerio del deporte	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
	Ministerio de cultura	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
	MTOP	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
Religión	Iglesias	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
Sociedad Civil	Organizaciones Sociales	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
	Clubes Deportivos	Acciones conjuntas para el desarrollo de la parroquia.
GAD	Mancomunidad Bosque Seco	Acciones cantonales
Instituciones Privadas	Entidades Financieras Privadas	Financiamiento a la comunidad

Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

3.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

El Gobierno Autónomo de la parroquia Vicentino, es un gobierno responsable, ecológico, democrático y participativo con representantes ilustres y honestos; comprometido fielmente en impulsar el desarrollo en la parroquia conforme a las necesidades prioritarias.

Tabla 53. Comisiones del GAD parroquial de Vicentino

NOMBRE	CARGO	COMISION
Pablo Cesar Calva Granillo	Presidente	Administrativo - Representante Legal
Carlos Deyber Jumbo Lima	Vicepresidente	Cultura y Turismo
Erwin Alex Herrera Herrera	I Vocal	Asuntos sociales y recreativos
Rosa Emérita Herrera Ramírez	II Vocal	Producción y medio ambiente
Gumercindo Saca Herrera	III Vocal	Vialidad
Verónica Lourdes Granda Ríos	Secretaria-Tesorerera	

Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 54. Convenios interinstitucionales parroquia Vicentino

Institución	Proyecto	Aporte GAD	Aporte Municipio	Cumplimiento
GADP- Municipio	Adoquinado de las calles de acceso a la escuela, colegio y coliseo	Equipo-mano de obra	Material (pétreo, cemento, arena, otros)	En Ejecución

Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

ORGANIGRAMA DE LA PARROQUIA VICENTINO



Fuente: Diagnóstico participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

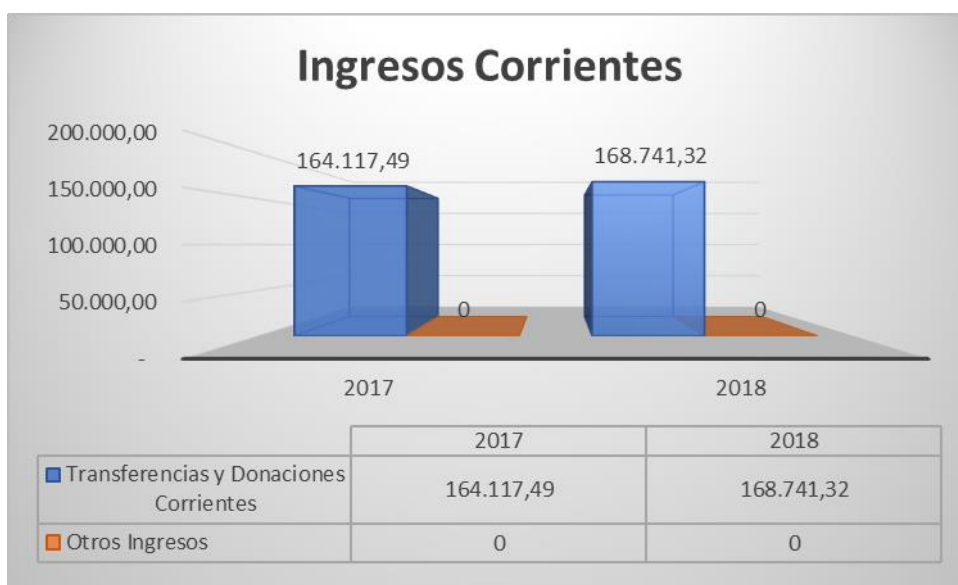
Actualmente el GAD de la Parroquia Vicentino, se constituye como un organismo que posee las funciones de unir, representar y coordinar a todos los sectores sociales, para impulsar el buen vivir mediante servicios básicos de calidad, incluyendo la participación ciudadana. En consecuencia, se espera con optimismo generar transformaciones fundamentales en la economía, en temas culturales y ambientales para así mejorar la calidad de vida de la población a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la parroquia.

3.5.4. Análisis financiero

La matriz del estado de ejecución presupuestaria de los periodos 2017 y 2018 refleja un cumplimiento óptimo en los grupos de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes, gastos corrientes, ingresos de capital, ingresos de financiamiento y aplicación de financiamiento en el año 2017

da como porcentaje el 0%, pero en el año 2018 este mismo grupo ascendió su porcentaje a un 100% de su ejecución de acuerdo al activo circulante, también se puede considerar que los grupos de gastos de inversión y gastos de capital no se ejecutan en su totalidad con un porcentaje de 70,46% y 61,39% respectivamente para el año 2017 y en el 2018 su ejecución es de 60,93% reflejando que su cuenta de mayor ejecución es gastos en personal para la inversión y 7,30% de su ejecución dada en el subgrupo de activos de larga duración disminuyendo las obras y actividades en beneficio de la comunidad puesto que en la ejecución del presupuesto los directivos de la Junta Parroquial no realizaron la adquisición y gestión debida en los tiempos establecidos, la consecuencia de este problema es que estos proyectos dejen de existir o que se recorte el presupuesto para el GADP de Vicentino.

- **Ingresos corrientes**



Gráfica 29. Ingresos corrientes, parroquia de Vicentino.

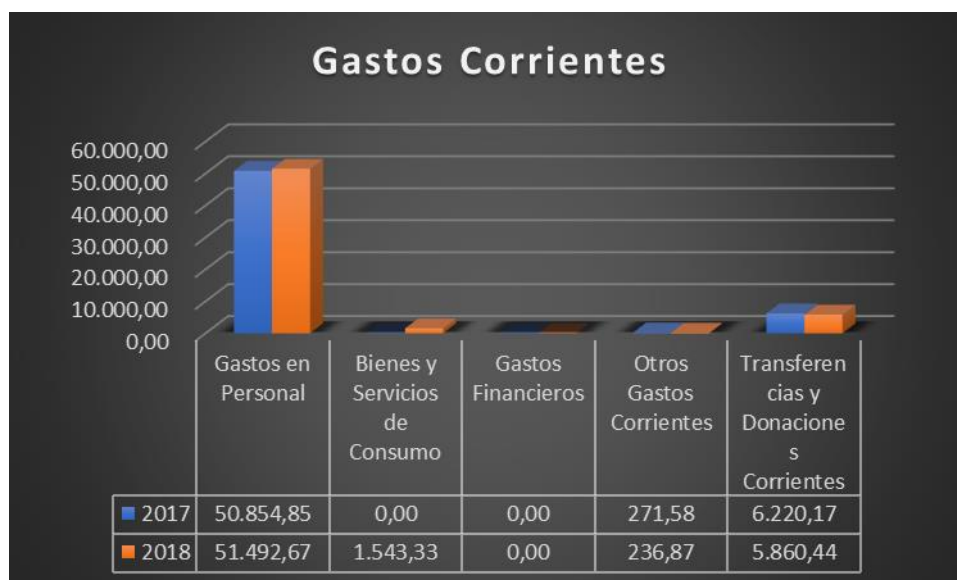
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria 2017-2018

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Los ingresos corrientes que representan la financiación propia del Gobierno Parroquial de Vicentino están compuestos únicamente por la cuenta de Transferencias y Donaciones Corrientes efectuadas por el Gobierno Central y Seccional Autónomo Descentralizado a favor de las juntas parroquiales. El grado de ejecución en el año 2017 respecto a los ingresos corrientes es del 108,06% y

para el 2018 es de 99,94%, indicando un nivel adecuado ya que lo ideal es que no exista diferencia y que todo lo recibido se devengue en su totalidad.

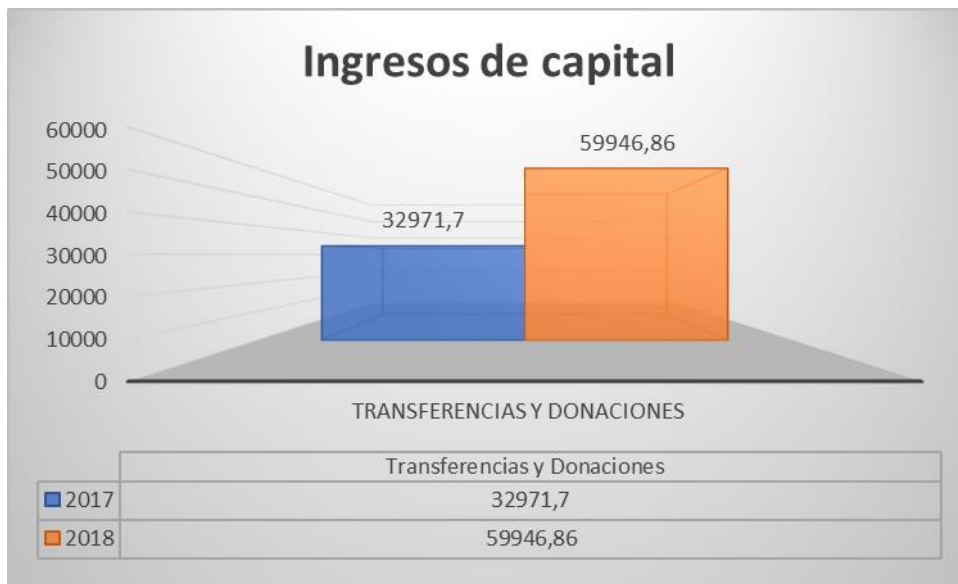
- **Gastos corrientes**



Gráfica 30. Gastos corrientes, parroquia de Vicentino.
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria 2017-2018
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En la cuenta Gastos Corrientes según el presupuesto codificado presenta un alto nivel de ejecución de 57.346,60 dólares que representa el 98,64% y una diferencia 790,45 dólares equivalente al 1,38%; mismos que fueron destinados al pago de nómina, aporte a la seguridad social de los servidores que conforman el GADP de Vicentino y adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones administrativas incurridas en el 2017. En lo que se refiere al periodo 2018 las partidas de gastos corrientes de acuerdo al presupuesto codificado se pueden evidenciar un alto grado de ejecución de 59.133,31 dólares que en términos porcentuales equivale al 93,39% y una desviación de 4.187,21 dólares que representa el 7,08% misma que es baja.

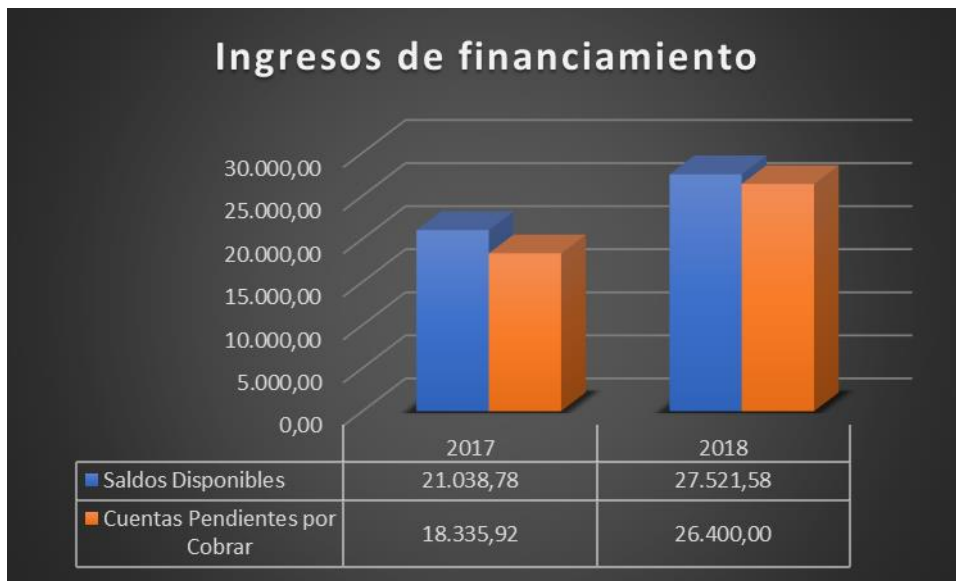
- **Ingresos de capital**



Gráfica 31. Ingresos de capital, parroquia de Vicentino
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria 2017-2018
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Los ingresos de capital están integrados únicamente por la cuenta de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión, estos fondos son destinados para gastos de inversión, capital o de financiamiento de la institución. En el año 2017 en el Gobierno Parroquial de Vicentino los ingresos de capital tienen un grado de ejecución del 85,10%, es decir 32.971,30 frente al presupuesto codificado, mientras que en el periodo 2018 su ejecución es de 97,30% en términos monetarios es 59.946,86 dólares considerando una buena estimación en los rubros.

- **Ingresos de financiamiento**



Gráfica 32. Ingresos de financiamiento, parroquia de Vicentino
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria 2017-2018
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Referente a los Ingresos de Financiamiento conformado por los ítems: Saldos disponibles; y, Cuentas pendientes por cobrar, entre lo codificado y lo ejecutado existe una diferencia de 0,40% y un nivel alto de ejecución que corresponde al 9,60%, durante el periodo 2017; provocado por los Saldos disponibles que se reestructuran de los ingresos sobrantes del año anterior y por lo consiguiente estos recursos financian los gastos de inversión. Para el año 2018 su grado de ejecución es del 84,89% que se considera óptimo para el Gobierno Parroquial al no existir una mayor diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado. Así mismo se evidenció una desviación del 17,80% que se origina en el ítem cuentas pendientes por cobrar como resultado de la devolución del I.V.A por parte del Ministerio de Finanzas.

Es importante considerar por parte del personal administrativo de la Junta parroquial, modificar los procesos administrativos con el fin de llegar al 100% de ejecución presupuestaria, dado que estos ayudan a cumplir los compromisos adquiridos por los gobernantes con los mandantes.

- **Gastos de inversión y capital**



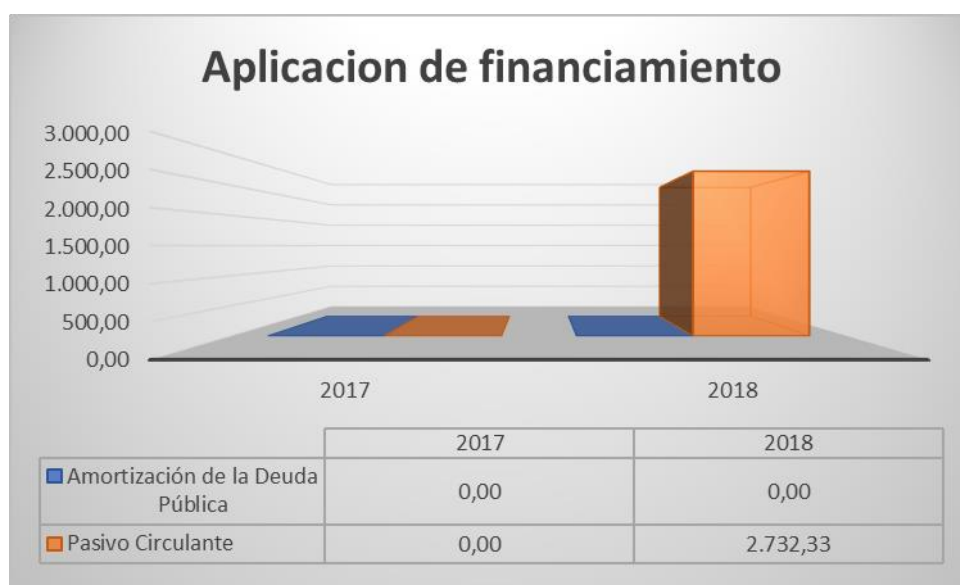
Gráfica 33. Gastos de inversión y capital, parroquia de Vicentino
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria 2017-2018
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Con respecto a los gastos de inversión de la Junta Parroquial durante el año 2017 se puede evidenciar que existe un porcentaje de ejecución de 70,46% teniendo una desviación de 50.044,11 dólares equivalente al 29,54%. Estos gastos están constituidos por los rubros: gastos en personal para inversión; bienes y servicios para inversión; obras públicas. En el año 2018 se tiene un grado de ejecución de 60,93% extendiendo una diferencia de 88.079,39 dólares reflejado en la cuenta de mayor incidencia como es obras publicas obteniendo así un valor del 39,07% no ejecutado.

Se ejecutaron en un 61,39%, un nivel medio respecto al presupuesto codificado y la asignación inicial evidenciando una desviación de 695,00 dólares que constituye el 38,61%. Para el periodo

2018 se ejecuta en un 7,30% teniendo una diferencia de 2.317,44 dólares que representa 92,70% no ejecutado, circunstancias presentadas por no adquirir bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo.

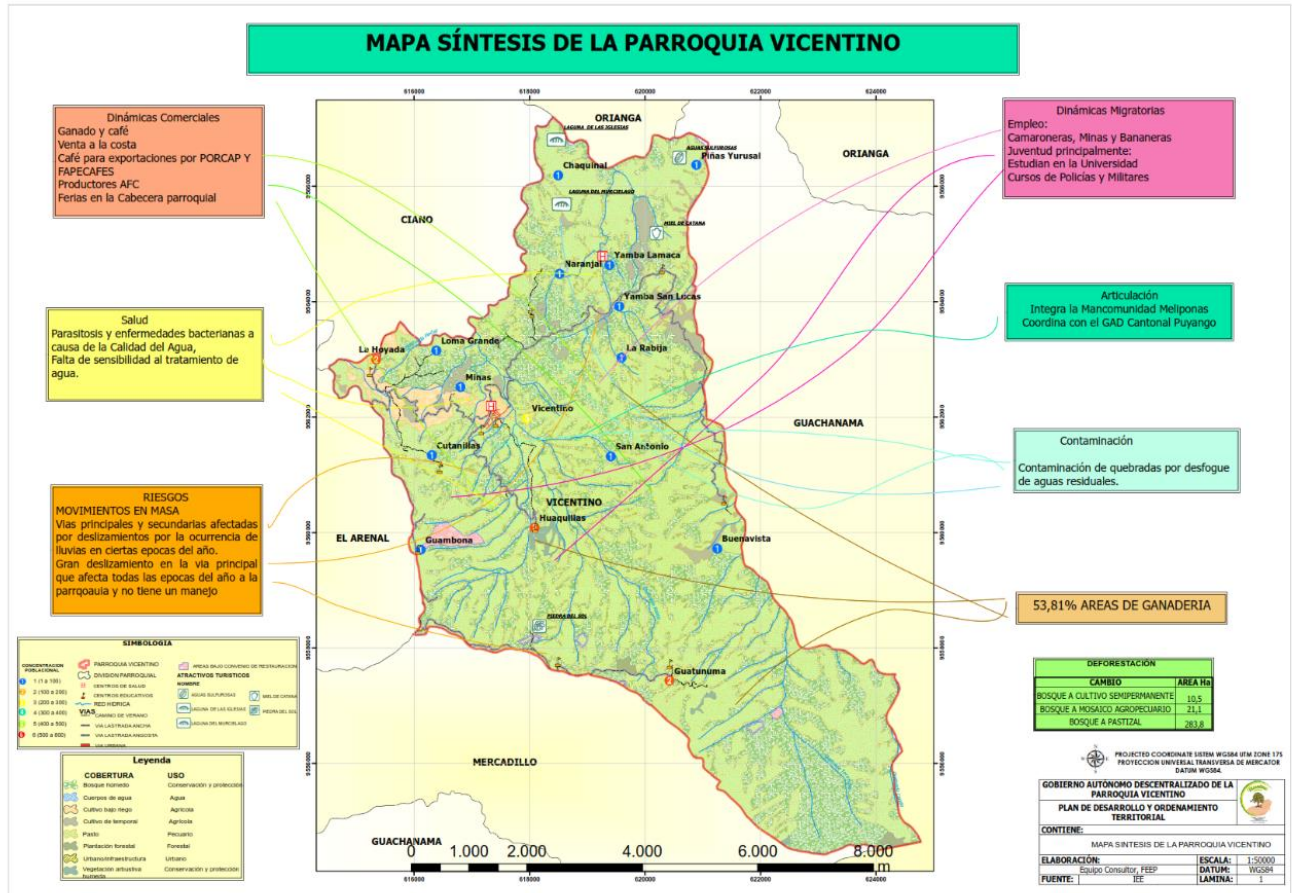
- **Aplicación de financiamiento**



Gráfica 34. Aplicación de financiamiento, parroquia de Vicentino
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria 2017-2018
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

En el rubro de aplicación del financiamiento el porcentaje de ejecución para el año 2017 es del 0%, pero en el año 2018 este mismo grupo ascendió su porcentaje a un 100% de su ejecución de acuerdo al activo circulante, analizando el periodo 2018 se constituyéndose en un nivel óptimo.

3.6. Modelo Territorial Actual



Mapa 23. Mapa síntesis de la parroquia Vicentino.

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Según el diagnóstico realizado en la parroquia de Vicentino se evidenció áreas de deforestación lo cual es muy preocupante ya que existe un cambio de bosque a pastizal de 283,8 hectáreas, en la parroquia Vicentino existen dinámicas comerciales de ganado lo que ocupa mayoritariamente el territorio, teniendo como principal cultivo los pastizales para alimentar al ganado vacuno de carne y leche que es el elemento pecuario de mayor incidencia productiva y económica de la parroquia; la parroquia posee un área de ganadería del 53,81%, el cual es comercializado en la costa, a ello se suma los cultivos permanentes como el café, naranja, plátano, guineo y productos de la agricultura familiar campesina los cuales son comercializados en la cabecera parroquial y cantonal.

El tejido social de la parroquia es bastante débil a tal punto que la existencia de organizaciones es limitada, existen programas del Gobierno Nacional relacionados con la asistencia social pero igualmente el número de beneficiarios es bajo, existe infraestructura de salud y de educación en condiciones regulares a pesar de que no tienen un mantenimiento permanente.

La red vial de la parroquia Vicentino está en constate mantenimiento, a pesar de ello la red vial se encuentra en malas condiciones debido a la inexistencia de un programa continuo de intervención por parte del Gobierno Provincial de Loja. La parroquia de Vicentino presenta riegos de movimientos en masa los cuales afectan las vías principales y secundarias que son afectadas por deslizamientos que se producen en temporada invernal, existe un gran deslizamiento de tierra en la vía principal el cual obstruye la libre circulación de vehículos y transporte de productos a la cabecera cantonal.

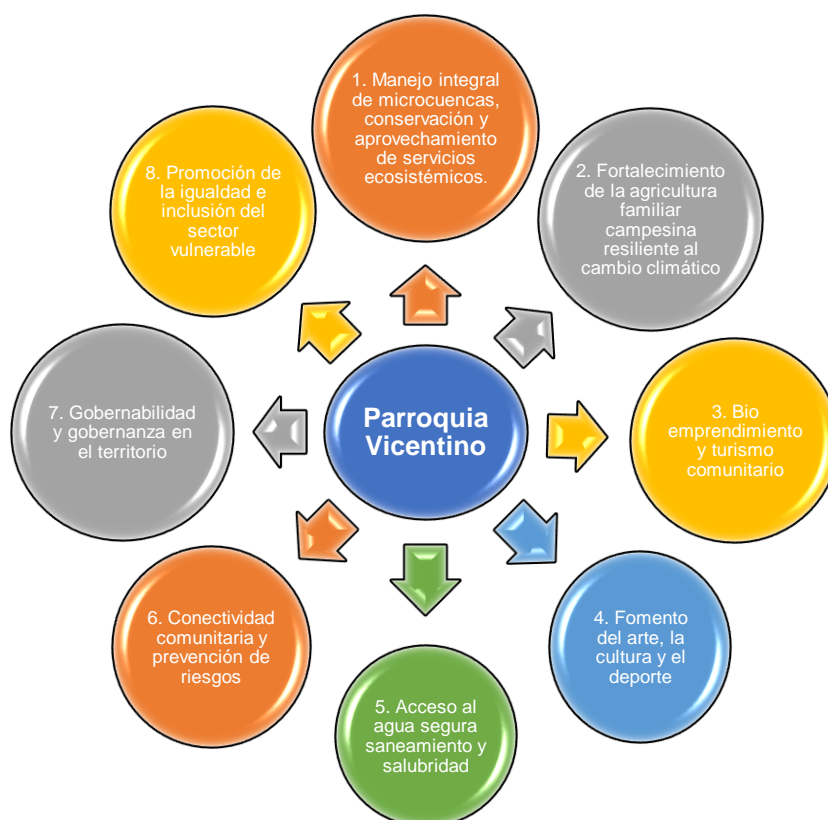
La cabecera parroquial de Vicentino tiene cobertura total en lo relacionado a servicios básicos, no así las áreas rurales donde todavía se encuentran sectores deficitarios, los servicios básicos como el agua potable requieren una inmediata atención en la planta de captación y tratamiento del líquido vital del sector rural, ya que existe presencia de parasitosis y enfermedades bacterianas a causa de la mala calidad del agua que consumen los habitantes del sector rural, los desechos provenientes de algunas viviendas situadas al margen de las quebradas y vertientes se expulsan sin ningún tratamiento contaminando a la mismas; mientras que las aguas residuales del sistema de alcantarillado reciben un mal tratamiento y contaminan directamente a las vertientes de la parroquia.

En relación a la vivienda, a pesar de que el tipo de tenencia que predomina es la propiedad, existen déficits cualitativos en relación a la inexistencia de cocina y baño. Igualmente hay presencia importante de vivienda tradicional con características patrimoniales, en la cabecera parroquial existen tramos de vivienda continua de arquitectura en tierra que vale la pena conservar. En lo referente al equipamiento urbano, Vicentino carece de infraestructura de este tipo, sobre todo de espacio público de calidad que es lo más importante para el disfrute de sus ciudadanos.

4. PROPUESTA DEL PDOT

4.1. Visión de Desarrollo

La parroquia de Vicentino al 2023 cuenta con una organización comunitaria sólida y fortalecida, como un territorio dinámico que integra la participación a través de un sistema de gestión territorial, implementando un modelo de desarrollo basado en el fomento de proyectos agro-productivos que fortalezcan la agricultura familiar campesina (AFC), estrategias para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos, servicios básicos indispensables para un desarrollo equitativo, sustentable e integral de su población, además de una eficiente capacidad de coordinación y articulación con los diferentes niveles de gobierno.



Gráfica 35: Programas del PDOT
Fuente: Diagnósticos territoriales
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

4.2. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030

Tabla 55: Objetivos del PND 2017-2021 y ODS 2015-2030

Objetivo estratégico	Competencia Nivel del GAD	ALINEACION PND 2017-2021			ALINEACION ODS 2015-2030	
		Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Meta
<p>Componente: Biofísico Restaurar áreas boscosas que permitan fortalecer y recuperar ecosistemas frágiles, brindar servicios ecosistémicos, mejorar la biodiversidad, el hábitat de los seres vivos y su resiliencia frente al cambio climático</p>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	<p>Eje 1 Objetivo: 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p>3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables. 3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	<p>1. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021 2. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021. 3. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.</p>	<p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p>	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el</p>

						<p>desarrollo sostenible</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p> <p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>
<p>Componente: Económico Productivo</p> <p>Asegurar la alimentación de la familia y generar excedentes para la comercialización y soberanía alimentaria, con el fomento de prácticas productivas sustentables y sostenibles que permitan además aprovechar la belleza paisajística y demás servicios ecosistémicos de áreas forestales y agroforestales.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Eje 2</p> <p>5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p> <p>Objetivo</p> <p>6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.</p>	<p>5.2. Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.</p> <p>5.3 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.</p> <p>5.5 Fortalecer y fomentar la</p>	<p>Meta Obj. 5</p> <p>1. Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021.</p> <p>2. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021.</p> <p>3. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021.</p> <p>Meta Obj. 6</p> <p>1. Incrementar el acceso a riego de</p>	<p>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción</p>

			<p>asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.</p> <p>5.6 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales y así también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.</p> <p>6.1 Promover la redistribución de tierra, y el acceso equitativo a los medios de producción con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y calidad de la producción rural,</p>	<p>760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021.</p> <p>2. Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021.</p> <p>3. Reducir la concentración de la tierra al 2021.</p> <p>4. Aumentar la titularización de tierras al 2021.</p> <p>5. Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021.</p>		<p>y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p> <p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su</p>
--	--	--	---	---	--	--

			<p>considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.</p> <p>6.2 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, evitando la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.</p> <p>6.5 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia de mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.</p> <p>6.6 Fortalecer la organización, asociatividad, y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p> <p>6.7 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y de la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e</p>			<p>distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>
--	--	--	--	--	--	---

			incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.			
<p>Componente: Socio Cultural</p> <p>Fomentar la participación, la comunicación y la promoción comunitaria a través del diálogo de saberes que aporte una riqueza cultural y diversidad en sus tradiciones, que integren valores basados en el respeto equidad y justicia manteniendo las costumbres ancestrales</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Eje 1</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>2.1. Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.</p> <p>2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p> <p>2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valoración y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.</p>	<p>1. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021.</p> <p>2. Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021.</p>	<p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>Componente: Asentamientos Humanos,</p>	<p>1. Gestionar, coordinar y administrar los</p>	<p>Eje1</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con</p>	<p>1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural</p>	<p>1. Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con</p>	<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los</p>

<p>Movilidad, Energía y Conectividad Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad que aseguren las condiciones de habitad y vivienda de los asentamientos humanos a través de un modelo de gestión territorial que permita dinamizar la conectividad y movilidad en el territorio</p>	<p>servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 2. Planificar, construir y mantenerla infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. 1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado en todos sus niveles, en la construcción del hábitat. 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático. 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a espacios públicos con enfoque inclusivo. 1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo,</p>	<p>vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021. 2. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: 3. Incrementar el índice de habitabilidad al 2021. 4. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021.</p>	<p>3. garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo</p>
--	--	---	--	--	--	---

			<p>equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.</p>			<p>a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p> <p>6b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p> <p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas,</p>
--	--	--	---	--	--	--

						<p>integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>
<p>Componente: Político Institucional</p> <p>Fortalecer la institucionalidad del GAD para promover políticas que mejoren las capacidades organizativas en la población en aspectos productivos, ambientales, sociales, culturales y deportivos, así como inclusión y atención prioritaria a los sectores vulnerables</p>	<p>1. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>2. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Eje 1 Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>Eje 3. Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	<p>1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.</p> <p>1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y las</p>	<p>Meta Obj. 1</p> <p>1. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021.</p> <p>2. Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021.</p> <p>Meta Obj. 7</p> <p>1. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano</p>	<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios</p>

			<p>diversidades.</p> <p>1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.</p> <p>7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</p> <p>7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismos para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.</p> <p>7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable que valore y promueva el bien común.</p> <p>7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.</p> <p>7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados,</p>	<p>2. Fortalecer los Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) que ejecutan acciones directas para el fortalecimiento de la democracia</p> <p>3. Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados al 2021.</p>		<p>financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>16b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>
--	--	--	---	--	--	---

			<p>sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.</p> <p>7.8 Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera, y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

Fuente: PND 2017-2021-ODS 2015-2030
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

4.3. Planeación Territorial: Objetivos Estratégicos y Metas del PDOT

Tabla 56: Objetivos estratégicos y metas del PDOT.

COMPETENCIAS	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO			LINEA BASE		
			DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ACUMULADA ANUALIZADA AL 2023	AÑO	VALOR	UNIDAD
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Biofísico	Restaurar áreas boscosas que permitan fortalecer y recuperar ecosistemas frágiles, brindar servicios ecosistémicos, mejorar la biodiversidad, el hábitat de los seres vivos y su resiliencia frente al cambio climático.	Incrementar al 2023 la cobertura vegetal arbórea con plantas nativas en las vertientes abastecedoras de los sistemas de agua de consumo humano y de riego.	Número de hectáreas reforestadas	15	2019	0	Ha
				Número de hectáreas de regeneración natural	3	2019	0	Ha
				Número de abrevaderos	30	2019	0	Abrevadero
				Comité de gestión parroquial de conservación y manejo de las microcuencas constituido y fortalecido	1	2019	0	Comité
				Número de viveros implementados	1	2019	0	Vivero
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Económico Productivo	Asegurar la alimentación de la familia y generar excedentes para la comercialización y soberanía alimentaria, con el fomento de prácticas productivas sustentables y sostenibles que permitan además aprovechar la belleza paisajística y demás servicios ecosistémicos de áreas forestales y agroforestales.	Mejorar la productividad con la implementación sistemas alternativos integrales de producción agroecológica sostenible con componentes de riego presurizado, huertos hortícolas medicinales, cultivos de ciclo corto, agroforestales e infraestructura pecuaria para crianza de animales menores que contribuyan a la soberanía alimentaria al 2023.	Número de SIPAS implementadas	60	2019	0	SIPAS

			Implementar al 2023 al menos 2 tecnologías ganaderas para la adaptación y mitigación al cambio climático en 8 fincas piloto.	Número de fincas piloto implementadas	6	2019	0	Finca
			Fortalecer al 2023 la cadena productiva de la meliponicultura, con énfasis en el cuidado de los hábitat, capacitación, comercialización, difusión y marketing y la incorporación de nuevos socios a la organización mancomunada de meliponicultores.	Número de meliponicultores asociados	26	2019	6	Socios
			Fortalecer al 2023 la cadena productiva de plantas aromáticas, con énfasis en el cuidado de los hábitat, capacitación, comercialización, difusión y marketing.	Número de socios	15	2019	0	Socios
			Implementar al 2023 cuatro planes de rutas turísticas a través del aprovechamiento de los atractivos culturales, productivos, paisajísticos y gastronómicos.	Número de planes de rutas turísticas implementadas y/o fortalecidas	4	2019	0	Plan de ruta
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y	Socio Cultural	Fomentar la participación, la comunicación y la promoción comunitaria a través del diálogo de	Implementar al 2023 una escuela de arte para la revalorización de la cultura y las tradiciones locales	Escuela de arte creada y equipada	1	2019	0	Escuela de arte

demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		saberes que aporte una riqueza cultural y diversidad en sus tradiciones, que integren valores basados en el respeto equidad y justicia manteniendo las costumbres ancestrales	Implementar y equipar al 2023 una infraestructura para el esparcimiento y recreación de la población	Número de infraestructura implementada y/o equipada	1	2019	0	Infraestructura
			Crear y legalizar al 2023 una Liga barrial deportiva	Número de Ligas barriales creadas	1	2019	0	Liga barrial
1. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 2. Planificar, construir y mantenerla infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Vigilar la	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Fomentar y gestionar servicios públicos de calidad que aseguren las condiciones de habitad y vivienda de los asentamientos humanos a través de un modelo de gestión territorial que permita dinamizar la conectividad y movilidad en el territorio.	Mejorar al 2023 las condiciones de acceso al agua segura, habitad, vivienda y saneamiento ambiental.	Número de viviendas que maneja aguas residuales y residuos solidos	60	2019	0	Vivienda
				El sistema integral del manejo de agua residual mejorado en la cabecera parroquial	1	2019	1	Sistema
				Número de sistemas de agua segura construidos y/o mejorados	3	2019	0	Sistema
			Gestionar y ampliar al 2023 la red eléctrica y el mejoramiento, mantenimiento e implementación de la red vial que incluye alcantarillas, embaulados, adoquinados y otras obras civiles	Número de kilómetros de vías intervenidas	164	219	0	Kilómetros
				Un proceso de gestión de convenio para la Implementación del eje vial asfaltado	1	2019	0	Proceso
				Número de alcantarillas	6	2019	0	Alcantarilla
				Número de embaulados	3	2019	0	Embaulado
				Metros cuadrados de adoquinado	5400	2019	3900	m2
				Reconstrucción del parque	1	2019	0	Parque
				Número de espacios públicos realizados	4	2019	0	Espacios públicos

ejecución de obras la calidad de los servicios públicos.				mantenimiento y adecuación				
				Número de maquinaria pesada	1	2019	0	Maquinaria
				Número de sistemas de alumbrado público gestionados	8	2019	0	Sistema
1. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 2. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Político Institucional	Fortalecer la institucionalidad del GAD para promover políticas que mejoren las capacidades organizativas en la población en aspectos productivos, ambientales, sociales, culturales y deportivos, así como inclusión y atención prioritaria a los sectores vulnerables	Estructurar al 2023 una red parroquial de organizaciones articulados al modelo de gestión territorial	Una red parroquial estructurada por organizaciones de carácter productivo, ambiental, social y deportivas	1	2019	0	Red parroquial de organizaciones
				Diseño del modelo de gestión participativo	1	2019	0	Documento
			Implementar e incluir al 2023 tres acciones que promocionan la igualdad e inclusión de los derechos de los grupos vulnerables	Número para infraestructura básica para atención a grupos vulnerables	1	2019	0	Infraestructura
				Número de convenios firmados para atención a grupos vulnerables	4	2019	1	Convenio
				Número de proyectos productivos a grupos atención prioritaria	4	2019	1	Proyecto

Fuente: Diagnósticos participativos 2020

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

4.4. Planeación Operativa: Programas y Proyectos

Tabla 57: Programas y proyectos del PDOT.

INTERVENCIONES			PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	GAD		BD	OTROS
				Fiscal	Autogestión	Crédito	Cooperación Internacional
				\$	\$	\$	\$
Manejo integral de microcuencas, conservación y aprovechamiento de servicios ecosistémicos	Incrementar la cobertura vegetal arbórea con plantas nativas en vertientes de las fuentes abastecedoras de los sistemas de agua de consumo humano y de riego	Reforestación de 15 Ha con plantas nativas hasta el 2023.	18000,00		18000,00		
		Cerramiento de 3 Ha para la regeneración natural de fuentes abastecedoras agua.	6000,00	2000,00	4000,00		
		Construcción 30 abrevaderos automatizados hasta el 2023.	9000,00	2000,00	7000,00		
		Formación de un comité de gestión parroquial de conservación y manejo de las microcuencas.	3000,00	1000,00	2000,00		
	Multiplicar plantas forestales nativas y frutales en vivero	Implementación de un vivero de plantas nativas y frutales en la cabecera parroquial con riego presurizado.	16000,00	4000,00	12000,00		2000,00
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina resiliente al cambio climático	Contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de los productores y población en general de la parroquia Vicentino mediante la producción agroecológica y consumo responsable	Gestión para la Implementación de un sistema de riego comunitario.	17000,00	3000,00	14000,00		
		Diversificación de 6 Ha de cultivos de ciclo corto, con 120 familias.	2000,00	2000,00			
		Implementación y mejoramiento de 60 huertas agroforestales con base en café con la participación de 60 familias hasta el 2023.	8000,00	4000,00	4000,00		

		Implementación de 60 infraestructuras pecuarias y dotación de pies de cría con la participación de 60 familias hasta el 2023.	24000,00	4000,00	20000,00		
		Diseño y construcción de un programa de capacitación en SIPAS	5000,00	1000,00	4000,00		
	Mejorar la productividad ganadera en armonía con la conservación de recursos naturales y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, estableciendo estrategias participativas para la implementación de tecnologías	Gestión para la construcción de 6 reservorios de agua para dotación de riego en pastos de corte y mejoramiento de pasturas en 6 fincas piloto hasta el 2023.	17000,00	1000,00	15000,00		
		Manejo de silvopasturas e implementación de cercas vivas en 6 fincas piloto hasta el 2023.	2000,00	1000,00	1000,00		
Bio emprendimiento y turismo comunitario	Desarrollar alternativas productivas a partir del cuidado de los hábitats de especies melíferas autóctonas y aprovechamiento de los servicios ecosistémicos del bosque	Proceso de capacitación a 20 meliponicultores en implementación, manejo, cosecha y postcosecha de miel y subproductos.	1000,00		1000,00		
		Equipamiento a 20 meliponicultores con equipos básicos para proteger la inocuidad de miel e implementación y adecuación de un centro de acopio para el envasado.	2000,00		2000,00		
		Elaboración de un plan de comercialización, difusión y marketing.	1000,00		1000,00		
	Crear y Fortalecer emprendimientos comunitarios de la economía popular y solidaria de derivados de plantas aromáticas	Adecuación de una infraestructura con las buenas prácticas de manufactura con la finalidad de guardar la inocuidad del producto y dotación de maquinaria básica para el emprendimiento de plantas aromáticas.	15000,00	1000,00	14000,00		

	Fomentar el turismo comunitario para dinamizar la economía local a través del aprovechamiento de los atractivos culturales	Diseño del plan descriptivo de las cuatro rutas turística: Meliponas, agroecológica, paisajes-cascadas, arqueológicas-cultura y gastronomía.	4000,00	1000,00	3000,00		
		Señalética de las cuatro rutas turísticas.	3000,00		3000,00		
		Construcción de senderos para las cuatro rutas turísticas.	4000,00	2000,00	2000,00		
		Construcción y adecuación de un complejo turístico hasta el 2023.	30000,00	2000,00	28000,00		
		Realizar tres capacitaciones en servicios turísticos hasta 2023.	4000,00	2000,00	2000,00		
Fomento del arte la cultura y el deporte	Reforzar la relación existente entre el arte, la cultura, la educación y tradiciones locales para rescatar el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural.	Gestión para la creación de una escuela de arte hasta el 2023.	16000,00		16000,00		
		Dotar de instrumentos, equipos y vestimenta para la escuela de arte al 2023.	5000,00		5000,00		
		Incorporación de tradiciones locales en las festividades de parroquialización.	20000,00	20000,00			
	Generar espacios para el esparcimiento y recreación de la población	Mejoramiento y equipamiento del coliseo de la parroquia Vicentino hasta el 2023	40000,00		40000,00		
	Proporcionar la participación deportiva barrial organizada	Creación y legalización de la Liga parroquial hasta el 2023.	2000,00	2000,00			
Acceso al agua segura saneamiento y salubridad	Recuperar las características ecológicas y sanitarias, y preservar las condiciones naturales de los cuerpos de agua que se encuentran cerca de las viviendas.	Manejo ecológico de aguas residuales domiciliar en 60 viviendas hasta 2023.	8000,00		8000,00		
		Incorporar alternativas de manejo de residuos sólidos en 20 viviendas hasta el 2023.	4000,00		4000,00		
		Mejoramiento de un sistema integral de aguas residuales en la cabecera parroquial.	50000,00		50000,00		

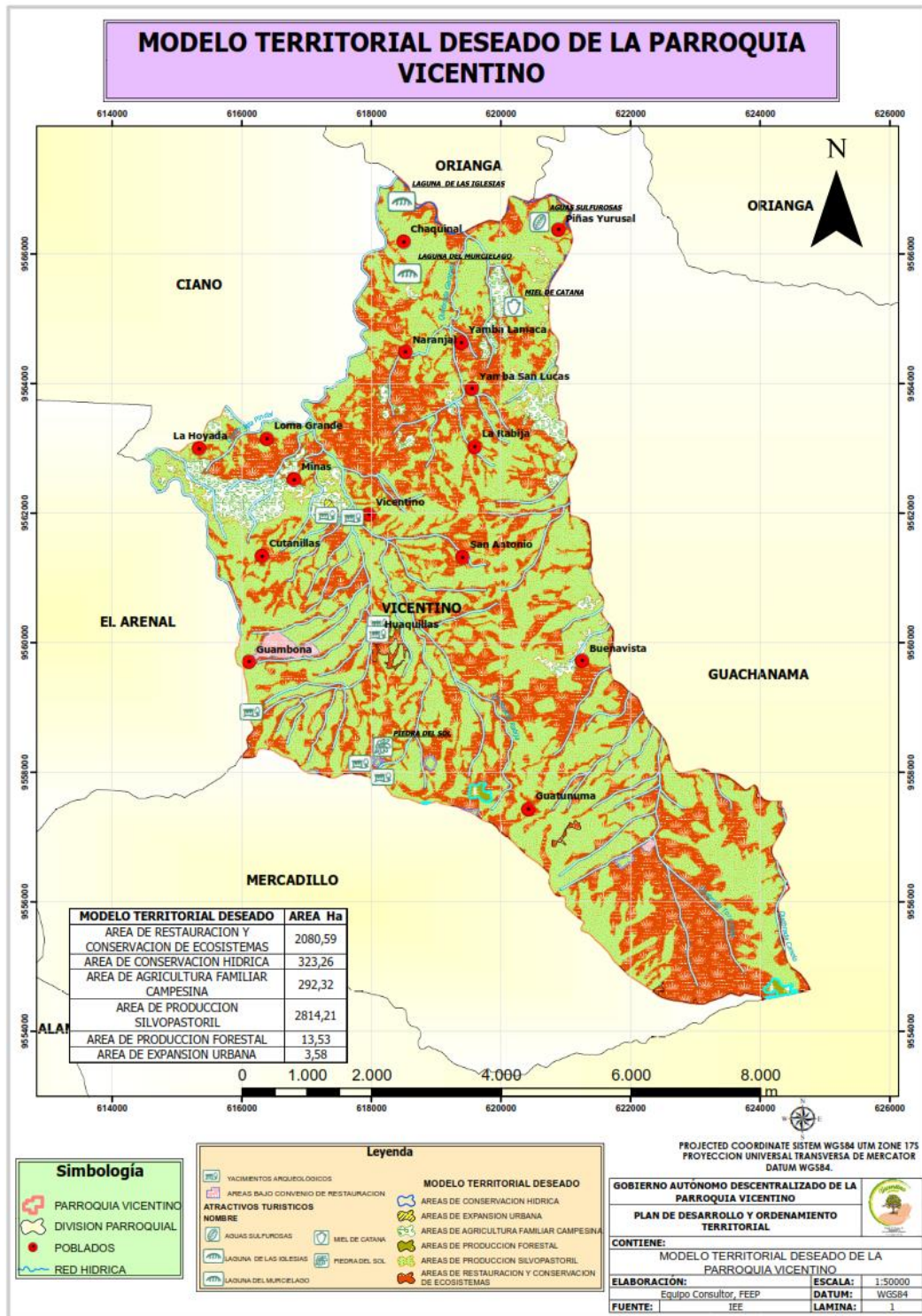
	Mejorar la calidad e incrementar la cantidad de agua segura, para el uso domiciliario de los habitantes de las comunidades rurales	Construcción y mejoramiento de tres sistemas integrales de agua segura en comunidades rurales hasta el 2023.	120000,00		120000,00		
Conectividad comunitaria y prevención de riesgos	Promover la conectividad y movilidad como ejes dinamizadores de los asentamientos urbanos y rurales	Mantenimiento de 41 km/año de la red vial interna y ampliación de sitios estratégicos que mejoran la conectividad con los GAD vecinos.	280000,00	160000,00	120000,00		
		Gestión para el asfaltado del eje vial (Alamor- Vicentino-Orianga).	16000000,00		16000000,00		
		Construcción e implementación de 6 alcantarillas para agua pluviales hasta el 2023.	28000,00	14000,00	14000,00		
		Gestión para la construcción de tres embalsados hasta el 2023.	45000,00		45000,00		
		Adoquinado de 3900 m2 en las principales calles de la cabecera parroquial y áreas de interés.	100873,98	23000,00	27873,98	50000,00	
		Adoquinado de 1500 m2 en las principales calles de la cabecera parroquial y áreas de interés.	60000,00	25000,00	35000,00		
		Reconstrucción y adecuación del parque central de la parroquia Vicentino hasta el 2023.	120000,00		120000,00		
		Mantenimiento y adecuación de espacios públicos.	8000,00	4000,00	4000,00		
		Adquisición de maquinaria pesada para mantenimiento vial de la parroquia de Vicentino.	120000,00			120000,00	
		Gestión de ocho sistemas de red de alumbrado público hasta el 2023.	40000,00		40000,00		
Gobernabilidad y gobernanza en el territorio	El modelo de gestión territorial participativo dinamiza el tejido social y articula al GAD como un ente administrador y	Fortalecimiento de organizaciones de carácter productivo y ambiental.	4000,00		4000,00		
		Fortalecimiento de organizaciones de carácter deportivo, social y cultural.	4000,00		4000,00		

	planificador del territorio.	Al 2021 se cuenta con orgánico estructural y funcional en concordancia con el modelo de gestión territorial participativo.	200,00	200,00			
		Gestión de seguridad ciudadana e implementación de infraestructura para el funcionamiento de un UPC en una de las parroquias de la Mancomunidad las MELIPONAS, al Ministerio del Interior	15000,00		15000,00		
Promoción de la igualdad e inclusión del sector vulnerable	Promover los derechos de los grupos vulnerables que incluyan la atención integral para el mejoramiento de la calidad de vida y la reinserción a las actividades productivas, sociales y culturales.	Gestión para la Implementación y adecuación de una infraestructura básica para el funcionamiento del centro de rehabilitación.	5000,00		5000,00		
		Gestión de firma de convenio con el MIES para la atención de grupos vulnerables: adultos mayores y discapacitados	75772,00		75772,00		
		Implementación de iniciativas productivas para grupos de atención prioritaria.	500,00	500,00			

Fuente: Diagnósticos participativos 2020

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

4.5. Modelo Territorial Deseado



Mapa 24: Modelo territorial deseado
Fuente: IEE 2019
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Para el modelo territorial deseado se consideraron los principales objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos estratégicos antes planteados y las potencialidades que presenta la parroquia de Vicentino, para poder alcanzar las metas establecidas y con ello encaminarse a un desarrollo sustentable y sostenible y con ello contribuir al desarrollo económico de la parroquia. Pero como elemento principal para poder enfocar el modelo territorial deseado, se toma en cuenta las categorías de ordenamiento territorial (COT), que se definieron en los procesos cantonales.

Este modelo se engloba en la transformación de la matriz productiva que debe comenzar a ejecutarse en la parroquia para aprovechar las ventajas comparativas que surge al implementarse estos nuevos proyectos.

Tabla 58. Categorías de ordenamiento territorial.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN		Área Ha
	COBERTURA	USO	
AREA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS	Bosque húmedo	Conservación y protección	2080,59
	Vegetación arbustiva húmeda	Conservación y protección	
AREAS DE CONSERVACION HIDRICA	Cuerpos de agua, Margen de conservación	Agua	323,26
AREA DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	Cultivo bajo riego	Agrícola	292,32
	Cultivo de temporal	Agrícola	
AREAS DE PRODUCCION SILVOPASTORIL	Pasto	Pecuario	2814,21
AREAS DE PRODUCCION FORESTAL	Plantación forestal	Forestal	13,53
AREAS DE EXPANSION URBANA	Urbano/infraestructura	Urbano	3,58

Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

5. MODELO DE GESTIÓN

5.1. Estrategias de Articulación y Coordinación

Las estrategias de articulación y coordinación son las actividades que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Vicentino realizará a fin de coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas y/o para potenciar vocaciones del territorio.

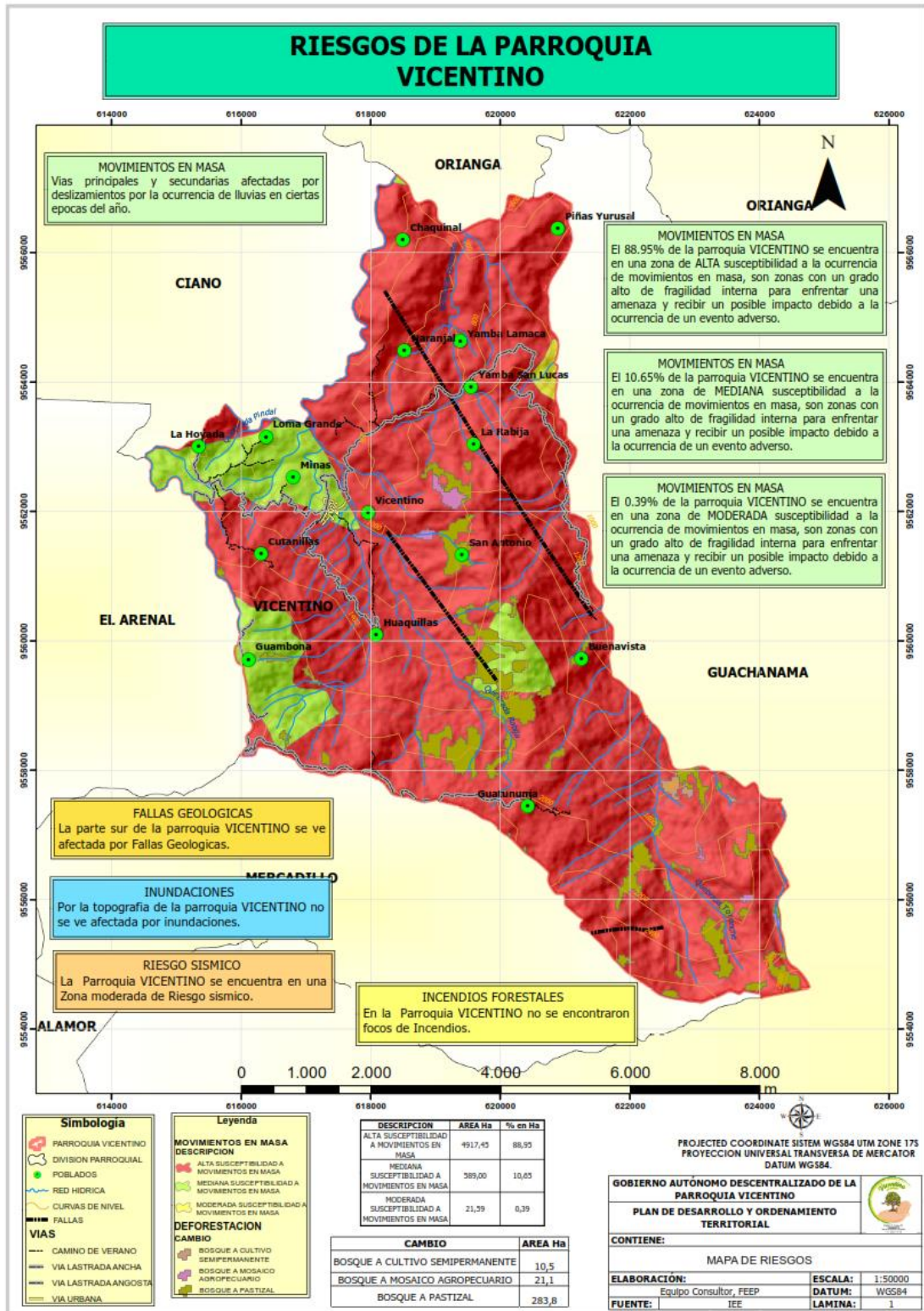
Tabla 59: Estrategias de articulación y coordinación.

Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Articulación con otro nivel de gobierno	Articulación con otros actores	Actividades a realizar
Manejo integral de microcuencas, conservación y aprovechamiento de servicios ecosistémicos	Reforestación, cerramientos para regeneración natural, abrevaderos, vivero	52000,00	MAG, MAE	ONG, Mancomunidad Bosque Seco, Mancomunidad las MELIPONAS	Convenios, acuerdos, compromisos
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina resiliente al cambio climático	Riego, huertas agroforestales, infraestructuras pecuarias, capacitación SIPAS, fincas piloto	75000,00	MAG, Prefectura, SENAGUA	ONG, Mancomunidad las MELIPONAS	Convenios, acuerdos, compromisos, mingas
Bio emprendimiento y turismo comunitario	Capacitación, equipos para meliponicultores, infraestructura básica para bioemprendimientos, diseño turístico, rutas turísticas	64000,00	MAG, Ministerio de Turismo	ONG, Mancomunidad Bosque Seco, Mancomunidad las MELIPONAS	Convenios, acuerdos, compromisos, mingas
Fomento del arte la cultura y el deporte	Escuela de arte, equipos-instrumentos-vestimenta, festividades, mejoramiento coliseo	83000,00	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD Cantonal, Ministerio del Deporte		Convenios, acuerdos, compromisos
Acceso al agua segura saneamiento y salubridad	Manejo de aguas residuales, manejo de residuos sólidos, sistemas de agua segura (potable)	182000,00	GAD Cantonal, MAE, SENAGUA	ONG	Convenios, acuerdos, compromisos, mingas
Conectividad comunitaria y prevención de riesgos	Mantenimiento vial, eje vial asfaltado, alcantarillas, embaulados, adoquinado, reconstrucción parque, adecuación	16801873,98	GAD Cantonal, Banco de Desarrollo, SGR, MAE	EERSSA	Convenios, acuerdos, compromisos, mingas

	espacios públicos, maquinaria y sistemas de red de alumbrado publico				
Gobernabilidad y gobernanza en el territorio	Fortalecimiento de organizaciones, orgánico estructural GAD Parroquial, gestión de la seguridad ciudadana	23200,00	SEPS, MAG, CONAGOPARE	ONG	Convenios, acuerdos, compromisos
Promoción de la igualdad e inclusión del sector vulnerable	Infraestructura básica centro de rehabilitación, convenios para atención a grupos vulnerables, iniciativas productivas para grupos vulnerables	81272,00	MIES, MAG	ONG	Convenios, acuerdos, compromisos

Fuente: Diagnósticos participativos
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

5.2. Estrategias para la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación



Mapa 25. Zonas de riesgos de la parroquia Vicentino
Fuente: IEE 2019

Elaboración: Equipo Consultor FEPP

Tabla 60: Estrategias para la reducción de riesgos

Identificación del Riesgo	Descripción del Riesgo	Actividad o Estrategia	Articulación con Otros Actores
Movimiento en masa	<p>Las vías principales y secundarias de la parroquia se ven afectadas por movimientos en masa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 88,55% del territorio tienen susceptibilidad alta de movimientos en masa. ▪ El 10,65% del territorio tienen susceptibilidad media de movimientos en masa. ▪ El 0,39% del territorio tienen susceptibilidad moderada de movimientos en masa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación, considerando daños, riesgos potenciales asociados al evento y necesidades de intervención. • Coordinar las acciones de respuesta en la zona de afectación. • Mantener comunicación permanente con la ciudadanía de la parroquia, para dar información de los movimientos en masa. • Capacitación a los ciudadanos de los riesgos potenciales de la parroquia. 	GAD Cantonal, Prefectura, SGR, MAE
Fallas geológicas	La parroquia de Vicentino se encuentra afectado por fallas geológicas en la parte Sur del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación, considerando daños, riesgos potenciales asociados al evento y necesidades de intervención. • Coordinar las acciones de respuesta en la zona de afectación. 	GAD Cantonal, Prefectura, SGR
Deforestación	En la parroquia de Vicentino hay un alto porcentaje de deforestación el cual a pasado de bosque a cultivo semipermanente, bosque a mosaico agropecuario y bosque a pastizal en un total de 315,4 Ha.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y concientización a la población de la parroquia para que se comprometan con el cuidado y mantenimiento de la naturaleza. • Siembra de árboles nativos en lugares deforestados. 	MAG, MAE, GAD Cantonal

Fuente: Diagnósticos participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

5.3. Seguimiento y Evaluación del PDOT

El seguimiento y evaluación del PDOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el tiempo de análisis. Su objetivo es proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas o intervenciones implementadas en los territorios. Este seguimiento no solo consiste en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y cuáles deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de los proyectos. El informe de seguimiento y evaluación

deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

En este aspecto, también se encuentra el rol legislativo y la fiscalización de los miembros del GAD Parroquial, que tienen un papel importante en la administración del territorio, deben analizar y reestructurar ordenanzas que se encaminen al beneficio de la parroquia y que estas sean debatidas, consensuadas retroalimentadas y socializadas con las instancias participativas definidas en la ordenanza de participación ciudadana, que se encuentran encaminadas en función del modelo de gestión territorial propuesto en la actual administración, y de las políticas públicas establecidas en las categorías de ordenamiento territorial.

Tabla 61: Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

ELEMENTOS DEL PDOT A LOS QUE EL GAD REALIZARA SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO
Programas	Anual	Evaluación participativa de los Planes Operativos, evaluación presupuestaria y cierre de ciclo presupuestario.
Proyectos de resultado del PDOT	Anual	Evaluación del resultado final del producto, evaluación presupuestaria, seguimiento del Concejo de participación Local.
Estrategias de articulación	Semestral	Evaluación y seguimiento del aporte de los diferentes niveles de gobierno.
Estrategias de reducción de riesgo	Semestral	Evaluación sobre los peligros, exposición y vulnerabilidad que tiene la parroquia.

Fuente: Diagnósticos participativo
Elaboración: Equipo Consultor FEPP

5.4. Promoción y Difusión del PDOT

El Plan de promoción y difusión del PDOT debe ser un ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

- Edición del PDOT desde el GAD Parroquial conjuntamente con el Consejo de Planificación Local previa a su publicación resumida y didáctica.
- Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.
- Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.
- Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.
- Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD Parroquial de Vicentino, para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años. Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con la ciudadanía, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y se convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, el Plan tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.